

CONTENIDO

Previsiones

- 4** De la Mesa Directiva

Actas

- 7** De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, correspondiente a la undécima reunión ordinaria, efectuada el sábado 28 de septiembre de 2019
- 23** De la Comisión de Desarrollo Social, correspondiente a la décima reunión de junta directiva, llevada a cabo el martes 29 de octubre de 2019
- 24** De la Comisión de Desarrollo Social, relativa a la décima reunión ordinaria, celebrada el martes 29 de octubre de 2019
- 25** De la Comisión de Educación, correspondiente a la segunda reunión extraordinaria, efectuada el miércoles 18 de septiembre de 2019
- 36** De la Comisión de Educación, correspondiente a la décima reunión ordinaria, efectuada el miércoles 25 de septiembre de 2019
- 42** De la Comisión de Pesca, relativa a la novena reunión plenaria, que tuvo verificativo el lunes 23 de septiembre de 2019

- 43** De la Comisión de Pesca, tocante a la novena reunión de junta directiva, celebrada el miércoles 23 de octubre de 2019

Informes

- 44** Diputado Óscar González Yáñez, referente a la quincuagésima cuarta Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos, celebrada del viernes 25 al domingo 27 de octubre de 2019 en San Diego, California
- 48** De la diputada Pilar Lozano Mac Donald, relativa a la LIV Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos de América, efectuada del viernes 25 al domingo 27 de octubre de 2019 en San Diego, California

Convocatorias

- 50** De la Comisión de Salud, a la reunión de junta directiva que se realizará el martes 3 de diciembre, a las 10:00 horas
- 50** De la Comisión de Salud, a la novena reunión ordinaria, que se realizará el martes 3 de diciembre, a las 11:00 horas

Pase a la página 2

- 51** Del Grupo de Amistad México-Corea del Norte, a la reunión de instalación que se llevará a cabo el martes 3 de diciembre, de las 11:00 a las 13:00 horas
- 51** Del Grupo de Amistad México-Rumania, a la reunión de instalación, que tendrá lugar el martes 3 de diciembre, de las 11:30 a las 13:30 horas
- 52** De las Comisiones Unidas de Igualdad de Género, y de Gobernación y Población, a la reunión que se llevará a cabo el martes 3 de diciembre, a las 16:00 horas
- 52** De la Comisión de Marina, a la duodécima reunión plenaria, que tendrá lugar el martes 3 diciembre, a las 17:00 horas
- 52** De la Comisión de Vivienda, a la undécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 3 de diciembre, a las 17:00 horas
- 53** De la Comisión de Seguridad Social, a la decimotercera reunión de junta directiva, que tendrá verificativo el miércoles 4 de diciembre, a las 9:00 horas
- 54** De la Comisión de Justicia, a la decimoséptima reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 4 de diciembre, a partir de las 10:00 horas
- 54** Del Grupo de Amistad México-Rusia, a la reunión de instalación, que se llevará a cabo el miércoles 4 de diciembre, a las 10:00 horas
- 55** De la Comisión de Justicia, a la decimotercera reunión plenaria, que tendrá verificativo el miércoles 4 de diciembre, a partir de las 11:00 horas
- 55** De la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual, a la duodécima reunión ordinaria, por celebrarse el miércoles 4 de diciembre, a las 12:00 horas
- 55** De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, a la reunión de junta directiva, que tendrá lugar el miércoles 4 de diciembre, a las 12:00 horas
- 56** De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, a la quinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 4 de diciembre, a las 12:30 horas
- 56** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, a la novena reunión ordinaria, por celebrarse el miércoles 4 de diciembre, de las 13:00 a las 15:00 horas
- 57** De la Comisión de Seguridad Social, a la decimotercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 4 de diciembre, a las 15:00 horas
- 58** De la Comisión de Pueblos Indígenas, a la undécima reunión ordinaria, que se realizará el miércoles 4 de diciembre, a las 16:00 horas
- 59** De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, a la reunión en comisiones unidas con la de Educación y con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, que tendrá lugar el miércoles 4 de diciembre, a las 16:00 horas
- 59** De la Comisión de Defensa Nacional, a la décima reunión de junta directiva, por celebrarse el jueves 5 de diciembre, a las 9:00 horas
- 60** De la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, a la décima reunión ordinaria, que tendrá verificativo el jueves 5 de diciembre, a las 9:00 horas
- 61** De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, a la duodécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 5 de diciembre, a las 9:00 horas
- 62** De la Comisión de Defensa Nacional, a la octava reunión plenaria, que se realizará el jueves 5 de diciembre, a las 9:30 horas
- 62** Del Grupo de Amistad México-Holanda, a la reunión de instalación, que tendrá lugar el jueves 5 de diciembre, a las 10:00 horas
- 63** De la Comisión de Energía, a la reunión de junta directiva, que tendrá lugar el jueves 5 de diciembre, a las 14:30 horas
- 63** De la Comisión de Energía, a la décima reunión ordinaria, que tendrá lugar el jueves 5 de diciembre, a las 16:00 horas

- 64** De la Comisión de Gobernación y Población, a la decimotercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 5 de diciembre, a las 16:00 horas
- 65** De las Comisiones Unidas de Justicia, y de Gobernación y Población, a la reunión que se llevará a cabo el jueves 5 de diciembre, a las 17:00 horas
- 65** De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, a la décima reunión ordinaria, por celebrarse el miércoles 11 de diciembre, a las 13:00 horas

Invitaciones

- 65** De la diputada Aleida Alavez Ruiz, a la presentación del libro *El diálogo jurisprudencial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación con los tribunales constitucionales y regionales*, del maestro Édgar S. Caballero González, que se llevará a cabo el martes 3 de diciembre, de las 10:00 a las 13:00 horas
- 65** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a la ceremonia de premiación del noveno Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública 2019, que se llevará a cabo el miércoles 4 de diciembre, de las 11:00 a las 13:00 horas
- 65** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, al diplomado presencial y en línea *Políticas públicas contra la corrupción y para la rendición de cuentas*, que se llevará a cabo los lunes, miércoles y viernes comprendidos hasta el 16 de diciembre, de las 8:00 a las 10:00 horas
- 66** De la Comisión de Defensa Nacional, al diplomado presencial y en línea *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública* que, con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, División de Educación Continua y Vinculación, de la Universidad Nacional Autónoma de México, se efectuará los jueves y los viernes comprendidos hasta el 24 de enero, de las 16:00 a las 21:00 horas
- 68** De la Comisión de Deporte, junto con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, así como la División de Educación Continua y Vinculación de la UNAM, al diplomado presencial o en línea *Políti-*

cas públicas, legislación y administración deportiva, que se impartirá los martes y miércoles comprendidos entre el 18 de febrero y el 19 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas

Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes a los asuntos turnados a las comisiones siguientes:

1. Justicia, con opinión de la de Derechos Humanos.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 50 Bis y 50 Ter de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

Presentada por la diputada Graciela Zavaleta Sánchez, Morena.

Expediente 3771.

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

2. Atención a Grupos Vulnerables.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 3o., 5o. y 10 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

Suscrita por los diputados Armando Reyes Ledesma y Mary Carmen Bernal Martínez, PT.

Expediente 4003.

LXIV Legislatura.

Sexta sección.

3. Justicia, con opinión de la de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 419 Ter al Código Penal Federal (en materia de Maltrato Animal).

Suscrita por los diputados Samuel Herrera Chávez y Claudia Pérez Rodríguez, Morena.

Expediente 4006.

LXIV Legislatura.

Segunda sección.

4. Seguridad Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 31 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública (en materia de reinserción social).

Suscrita por el diputado José Ángel Pérez Hernández, PES.

Expediente 4008.

LXIV Legislatura.

Cuarta sección.

5. Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 48 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (en materia de maltrato infantil).

Suscrita por la diputada Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, PES.

Expediente 4010.

LXIV Legislatura.

Sexta sección.

6. Deporte.

Iniciativa con proyecto de decreto que deroga y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte (en materia de justicia deportiva).

Suscrita por el diputado Érik Isaac Morales Elvira, Morena.

Expediente 4012.

LXIV Legislatura.

Primera

7. Deporte.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

Presentada por el diputado Érik Isaac Morales Elvira, Morena.

Expediente 4013.

LXIV Legislatura.

Segunda sección.

8. Economía, Comercio y Competitividad.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley Federal de Protección al Consumidor (en materia de regulación de estacionamientos públicos).

Suscrita por diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del PVEM y Morena.

Expediente 4042.

LXIV Legislatura.

Tercera sección.

9. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 250 del Código Penal Federal.

Suscrita por diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del PVEM y Morena.

Expediente 4043.

LXIV Legislatura.

Cuarta sección.

10. Gobernación y Población.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Asistencia Social, de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, de la Ley General de Cultura Física y Deporte, de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, de la Ley General de Desarrollo Social y de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.

Suscrita por diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del PVEM y Morena.

Expediente 4044.

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

11. Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos (en materia de plásticos).

Suscrita por diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del PVEM y Morena.

Expediente 4045.

LXIV Legislatura.

Sexta

12. Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos (en materia de prohibición de popotes).

Suscrita por diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del PVEM y Morena.

Expediente 4046.

LXIV Legislatura.

Séptima sección.

13. Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos (en materia de plásticos en general).

Suscrita por diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del PVEM y Morena.

Expediente 4047.

LXIV Legislatura.

Primera sección.

14. Transparencia y Anticorrupción.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 1o. de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en materia de control de contrataciones y licitaciones por parte del gobierno federal).

Presentada por la diputada Claudia Angélica Domínguez Vázquez, PT.

Expediente 4048.

LXIV Legislatura.

Segunda sección.

15. Justicia, con opinión de la de Asuntos Migratorios.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 325 del Código Penal Federal (en materia de sanción de feminicidios).

Suscrita por la diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Movimiento Ciudadano.

Expediente 4049.

LXIV Legislatura.

Tercera sección.

16. Unidas de Justicia, y de Salud; con opinión de la de Igualdad de Género.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal.

Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRD.

Expediente 4050.

LXIV Legislatura.

Cuarta sección.

17. Igualdad de Género.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Suscrita por la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRD

Expediente 4051.

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

Ciudad de México, a 2 de diciembre de 2019

Atentamente

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández (rúbrica)
Presidenta

Actas

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA, CORRESPONDIENTE A LA UNDÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL SÁBADO 28 DE SEPTIEMBRE DE 2019

En la Ciudad de México, el 26 de septiembre de 2019 se citó a los integrantes de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso de la Unión, a su Décima Primera Reunión Ordinaria que tuvo lugar a las 9:00 horas en la salón 3 del edificio I, y de conformidad con lo establecido en los artículos 39, numeral 2, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 146, numeral 1; y 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Bajo el siguiente orden del día:

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del siguiente asunto legislativo:
 - Proyecto de dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar.
5. Lectura, discusión y en su caso aprobación del segundo informe semestral de actividades correspondiente marzo-septiembre.
6. Lectura, discusión y en su caso aprobación del programa anual de trabajo correspondiente al segundo año legislativo (septiembre 2019-agosto 2020).
7. Propuesta de calendario de reuniones del primer periodo de sesiones del segundo año legislativo.
8. Análisis de la propuesta de Presupuesto de Egresos de la Federación 2020.

9. Con fundamento en el artículo 171 del reglamento de la Cámara de Diputados, someto a la consideración de ustedes declarar a la comisión en sesión permanente, hasta en tanto aprobamos la opinión de presupuesto rural.

10. Asuntos generales.

El presidente, diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Buenas tardes a todas las compañeras diputadas, a los diputados. Sean bienvenidos a esta décima primera reunión ordinaria de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.

Le pido a la secretaría se informe sobre el registro de diputadas y diputados integrantes de esta comisión, para conocer la situación actual de la comisión.

El secretario diputado Jorge Eugenio Russo Salido: Buenos días, diputados. Se informa, señor presidente, que hasta el momento hay un registro de 18 diputadas y diputados integrantes de la comisión presentes; por lo tanto, hay quórum, señor presidente.

Se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los diputados:

Presidencia: Diputado Eraclio Rodríguez Gómez: A

Secretaría

Diputados:

Maribel Aguilera Chairez: A
 Rodrigo Calderón Salas: A
 Marco Antonio Carbajal Miranda: A
 Martina Cázarez Yáñez: A
 Juan Enrique Farrera Esponda: A
 Jesús Fernando García Hernández: A
 Edith García Rosales: A
 Efraín Rocha Vega: A
 Absalón García Ochoa: A
 Vicente Javier Verastegui Ostos: NA
 Juan José Canul Pérez: J
 José de la Luz Sosa Salinas: A
 Francisco Javier Huacus Esquivel: J
 Jorge Eugenio Russo Salido: A
 Teófilo Manuel García Corpus: A

Integrantes:

Miguel Acundo González: A
 Bonifacio Aguilar Linda: NA
 Óscar Bautista Villegas: A
 Carlos Carreón Mejía: NA
 Diego Eduardo Del Bosque Villarreal: A
 Juan Martín Espinoza Cárdenas: A
 Hildelisa González Morales: A
 Daniel Gutiérrez: A
 Ismael Alfredo Hernández Deras: A
 Lorena del Socorro Jiménez Andrade: A
 Carlos Javier Lamarque Cano: A
 Nelly Maceda Carrera: NA
 Jesús Salvador Minor Mora: A
 Óscar Rafael Novella Macías: NA
 Marcelino Rivera Hernández: A
 Nancy Yadira Santiago Marcos: NA
 Lourdes Érika Sánchez Martínez: A
 Armando Tejeda Cid: NA
 José Guadalupe Aguilera Rojas: NA

A: Asistencia

NA: No asistió

J: Justificación

La lista de asistencia registró un total de 25 diputados y 2 justificaciones por lo que se declaró la existencia legal del quórum para llevar a cabo la reunión.

El presidente, diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Solicito a la secretaría dar lectura al orden del día y consultar si es de aprobarse.

El secretario diputado Jorge Eugenio Russo Salido: Orden del día de la undécima reunión ordinaria.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del siguiente asunto legislativo:

- Proyecto de dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar.

5. Lectura, discusión y en su caso aprobación del segundo informe semestral de actividades correspondiente marzo-septiembre.

6. Lectura, discusión y en su caso aprobación del programa anual de trabajo correspondiente al segundo año legislativo (septiembre 2019-agosto 2020).

7. Propuesta de calendario de reuniones del primer periodo de sesiones del segundo año legislativo.

8. Análisis de la propuesta de Presupuesto de Egresos de la Federación 2020.

9. Con fundamento en el artículo 171 del reglamento de la Cámara de Diputados, someto a la consideración de ustedes declarar a la comisión en sesión permanente, hasta en tanto aprobamos la opinión de presupuesto rural.

10. Asuntos generales.

Si hay alguna diputada o algún diputado que desee hacer uso de la voz. No habiendo quien haga uso de la palabra se consulta, en votación económica, si se aprueba el orden del día.

Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación), gracias. Los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo en el mismo orden (votación). Señor presidente, por mayoría se aprueba el orden del día.

El presidente, diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Para, en el punto número 3 para el desahogo de este punto pongo a su consideración la lectura y discusión y votación del acta de la décima reunión ordinaria de la comisión. Solicito a la secretaría dar lectura a los puntos resolutiveos del acta y someterlo a votación.

El secretario diputado Jorge Eugenio Russo Salido: Doy lectura a los acuerdos del acta de la décima reunión ordinaria.

Acuerdos:

Primero. Se aprobó por unanimidad de los diputados asistentes el acuerdo mediante el cual se solicita la comparecencia de los secretarios de Estado relacionados con el tema del campo ante el pleno de la comisión.

Segundo. Exhortar a la Sader, suscrito por los diputados integrantes de esta comisión para que se garantice su operatividad, no dando por terminada la relación laboral de los colaboradores adscritos a dicha dependencia.

Tercero. Realizar gira de trabajo por el estado de Chiapas y Veracruz para revisar la evolución de los dos programas que se están desarrollando en esos dos estados.

Si hubiese algún diputado o diputada que quiera abordar el tema.

El diputado Absalón García Ochoa: Muchas gracias, presidente. Buenos días, compañeras, compañeros. Nada más en este punto del orden del día quisiera preguntar ¿qué resultado hubo sobre las gestiones al acuerdo tomado por esta comisión en el mes de junio donde se solicitó la comparecencia de los secretarios?

Entiendo que no hubo quórum en la sesión de julio ni en la de agosto, pero preguntar si hubo alguna respuesta a la solicitud que se hizo para la comparecencia de los secretarios.

El presidente, diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Informarles que se envió la invitación, o el exhorto prácticamente, a través de los órganos internos de la Cámara, es una petición que se planteó tanto a los coordinadores de la Junta de Coordinación Política como a la Mesa Directiva de la Cámara, no teniendo ninguna resolución por ninguna de las dos partes.

En ningún momento hubo ni siquiera una comunicación de los secretarios hacia esta comisión para ver los problemas que se estaban planteando en ese entonces. Incluso, como consecuencia de todo esto en el segundo punto, debo informarles que hubo un despido totalmente generalizado, no nada más en la secretaría que nos toca a nosotros atender, sino en todas las secretarías de Estado, lo cual ha traído una serie de compli-

caciones. Les informo, de la parte que corresponde a Sader.

Nosotros en el presupuesto anterior aprobamos 2 mil millones de pesos para el programa de Concurrencia con los Estados, pero también aprobamos un presupuesto al Programa de Desarrollo Rural donde se establecían y de limitaban algunos territorios, sobre todo en los territorios donde había municipios con más alta marginalidad en todo el país, para invertir en estas regiones el programa de Desarrollo Rural con programas de reconversión productiva, con programas de apoyo a la productividad en la zona, con varias cosas, pero era un programa que atendía prácticamente municipios de todo el país. También aprobamos el programa de sanidades y el programa de Agricultura.

Después de que nosotros solicitamos la comparecencia de los secretarios, entonces no se da la comparecencia, viene el despido de los empleados, la imposibilidad de ejercer el presupuesto y de 2 mil millones de pesos que teníamos que darle a los estados, terminamos dándoles como 12 mil millones de pesos, que se hizo un convenio con los estados para ejercer todo el presupuesto correspondiente a desarrollo rural, a todos los de agricultura y una gran parte del programa de sanidades.

Entonces, esta fue la consecuencia de no medir el impacto que tendría el recorte de personal al interior de la Secretaría.

Lo vemos con preocupación porque finalmente los estados no le dieron el destino para que fueron creados los programas y esto nos ocasionó y nos ocasiona ciertos conflictos al interior de las comunidades.

No hubo ninguna respuesta, ni a través de la Junta de Coordinación Política ni a través de la Presidencia de la Cámara de Diputados.

El diputado Absalón García Ochoa: Nos pueden circular copia de los escritos enviados a Junta de Coordinación Política y a la presidencia, por favor.

El presidente, diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Aclarado esto, ¿hay alguna otra pregunta, compañeros, con relación a esta acta?

El secretario diputado Jorge Eugenio Russo Salido: Tras la participación del diputado Absalón y la respuesta del

presidente, retomamos la votación de los acuerdos anteriores mencionados. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano. Es aprobado por unanimidad, señor presidente.

El presidente, diputado Eraclio Rodríguez Gómez: En el punto 4, se trata de dar lectura a un Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar. Le pediría al presidente de la subcomisión de Agricultura, que si nos hicieras el favor de leer el proyecto de decreto que reforma y adiciona las disposiciones.

El diputado Juan Enrique Farrera Esponda: Bien. Aprovecho, buenos días. Buenos días a todas y a todos. Pues vamos a leer el resolutivo.

Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar.

Artículo Único. Se reforma la fracción XVIII del artículo 3. Se modifica el artículo 8, de la fracción XXII y XXIII del artículo 14. Y se le adicionan las fracciones XXIV y XXV de la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, Si hay alguna diputada o diputado que desee hacer uso de la voz, adelante.

El presidente, diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Bueno, miren. Yo tenía una observación donde, en el artículo 95, dice, en el dictamen, en la parte número séptima del dictamen dice que no se aceptan algunas modificaciones porque están consideradas dentro del artículo 95, donde trata de las mediciones, tanto de peso como de calidad de la caña.

Entonces en este artículo dice: para tal efecto de las mediciones, el gobierno federal se obliga a verificar, calibrar y certificar los instrumentos de medición materiales, reactivos y demás elementos que se requieran en los términos establecidos por la Ley Federal de Metrología y Normalización.

Yo quería proponerles que le pusiéramos: que para tal efecto el gobierno federal se obliga a verificar, calibrar y certificar, por lo menos dos veces durante el periodo de cosecha, los instrumentos de medición, materiales reactivos y demás elementos que se requieran en los términos establecidos en la Ley de Metrología y Normalización.

El presidente, diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Sí. Sí, porque en todos los ingenios nos encontramos que tienen dos básculas, una para comprar y otra para vender.

El diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez: Muchas gracias, presidente. Compañeras y compañeros diputados. En base al dictamen de la caña de azúcar, yo tengo, efectivamente igual, presidente, la observación que usted nos hizo en el artículo 26, en la fracción XII.

Quiero hacer la exposición primero, y me resulta extraño porque es inviable esa reforma, según el dictamen, yo quiero que sea viable. Si vemos en el antecedente de la exposición de motivos, se establece y dice, la segunda propuesta de reforma al artículo 26 y nos dice: que la obligación consiste en que se deberá de revisar convenios con el Centro Nacional de Metrología para que valide y certifique la calibración de las básculas de los ingenios y realice la inspección periódica de estas.

Y luego ¿cuál es el problema? Nos comentan, estas adiciones se basan en los reclamos formulados por los productores cañeros, ante el hecho de no verse representado de manera adecuada a sus intereses, inquietudes y derechos en las decisiones que tome dicho comité, sobre todo por la falta de certeza en las básculas con las que cuentan los ingenios y se encuentren calibrados y que refleje el peso que podría considerarse como real y exacto del producto que comprenden las industriales.

En ese sentido, presidente, compañeras y compañeros, yo les pido que modifiquemos el octavo del dictamen para que diga que sí es viable.

Yo le pido, presidente, y compañeros, que cambiemos el sentido del VIII y que diga que sí es viable y que se acepte la modificación, porque de lo contrario de nada sirve que venga aquí la propuesta de los productores cañeros, si aquí nosotros mismos les cerramos la puerta, y sobre todo de acuerdo también con lo que dijo el diputado Eraclio, que se revise mínimo dos veces al año, porque ahí está el asunto, ahí está el problema.

De nada sirve que hoy modificamos, que decimos que vamos a hacer una propuesta de reforma para ver los cañeros, si al final en el tema del peso, de la metodología no le estamos ayudando. Por eso pido, en resu-

men, que en el dictamen diga que es viable y que se modifique el artículo 26, fracción XII. Es cuanto, presidente.

La diputada Hildelisa González: Me quedó claro que se está proponiendo añadirle que la revisión sea por lo menos dos veces al año, por lo menos. Pero no me quedó claro, aunque le puse atención, cuál es la precisión que hace usted, diputado, para que se le agregara en la fracción VIII.

El presidente, diputado Eraclio Rodríguez Gómez: La propuesta del compañero es de que además de que se mida dos veces, por lo menos dos veces al año, que los productores tengan la posibilidad de nombrar a un tercero que ayude en la medición, entendí así.

El presidente, diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Es una pregunta. ¿Tenemos contemplados los comités de producción y calidad de la caña? Porque serían, de acuerdo a la propuesta serían quienes hicieran la medición, tanto de metrología con normalización. Entonces, si no tenemos los comités de producción y calidad cañera, entonces necesitaríamos construirlos dentro de la ley, construirlos para darles facultades.

El diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez: Pero, sin embargo, yo por eso en el octavo, que viene aquí en el dictamen. ¿Qué dice el octavo? Que respecto a la propuesta de adicionar la fracción XII del artículo 26, para que comités de producción y calidad de caña puedan hacer convenios con el Centro Nacional de Metrología para que este valide y certifique la calibración de las básculas en los ingenios y realice una inspección periódica de las mismas.

Resulta inviable, según el dictamen que viene aquí. ¿Y cuál es la justificación? Porque dice que ya establece en el artículo 95. Y yo les decía, no les estamos ayudando directamente al comité de producción y estamos más a lo mismo, prácticamente, no tiene sentido una modificación, si al final de cuentas en el fondo no va.

¿Qué dice la justificación? No puede ser porque en el 95 establece, dice: para tal efecto el gobierno federal se obliga a verificar, calibrar y certificar los instrumentos de medición, materiales reactivos y demás elementos que se requieran en los términos que establezca la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. Supuestamente eso es la justificación. ¿Qué estoy pi-

diendo? Que le demos esa facultad al comité para que tenga más poder y sean más representativos los productores de caña de azúcar. Es cuanto, presidente.

El presidente, diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Miren, creo que no hay contraposición. No hay ninguna discrepancia entre poner el párrafo que habíamos propuesto ahí e incorporar esto y cambiar el sentido del dictamen. Creo que no hay choque con ninguno, ¿verdad? Al contrario, vamos a posicionar, a mejorar los comités de producción y calidad de la caña.

Ahora, aquí es problema de los productores que, a la hora de nombrar los comités, nombren a quienes ellos quieran, ¿verdad?, de una manera que les beneficie a ellos, ¿no? Y que verdaderamente los representen, porque estos comités prácticamente nadie los conoce, ¿no?

El diputado Teófilo Manuel García Corpus: Bueno, en relación a este punto, me parece que podría votarse a favor de como lo plantea El ponente. ¿No? ¿Qué es lo que se quiere aquí? Lo que se quiere es hacerle un poco de justicia a los abastecedores, ¿no? Se hacen muchas trampas con las básculas. Y creo que, si ese es el objetivo, nosotros tenemos que votar a favor de que quede como está. Y no quita que también adicionemos al artículo 95 lo que propone el presidente, que sea por lo menos dos veces al año para más precisión.

No le veo ningún problema. Creo que el fondo de esta iniciativa es precisamente esto, más aparte los otros aspectos que señalan de que a más tardar seis meses de que se discuta y se apruebe el Plan Nacional de Desarrollo se dé la información correspondiente a la caña de azúcar, ¿no? Que serían los dos temas ahí. Propondría que se quedara la redacción como está, presidente.

El diputado Óscar Bautista Villegas: Creo que no se contraponen la propuesta que viene en la propia iniciativa con lo que está proponiendo Eraclio. Agregaría nada más que fueran dos o más veces o las veces que fuera necesario, ¿verdad?, porque creo que esa apoyar a los productores. Y creo que el problema no existe nada más en el pesado, es al momento del karbe para saber la cantidad de azúcar que tiene por tonelada. Tendremos que ir más allá todavía, pero creo que esa está muy bien.

El presidente, diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Es que ahí viene lo de la calidad. O sea, dos o más veces no nada más el peso, sino la calidad de la caña...

El diputado Óscar Bautista Villegas: Así es. La cantidad de azúcar. Entonces, creo que ahí valdría la pena lo que tú dices, no se contrapone a la propuesta que están haciendo con esta iniciativa, es respaldar a los productores de caña de azúcar del país para que tengan. Como tú dices, hay dos básculas para comprar y vender, que sea una sola, pero verificada las veces que sea necesario para poder saber los kilos que producen por hectárea. Es cuánto.

El diputado Efraín Rocha Vega: Muchas gracias. Buenos días tengan todos. Con relación a nuestro sector apícola, consideramos que podemos contribuir en algo y los cañeros con nosotros. ¿De qué se trata esto? Nosotros utilizamos azúcar para alimentación, desde luego en épocas en que no hay floración. Aclarando, porque algunos consumidores dicen: no, pues les das azúcar, pues la miel no es correcta; no, realmente el azúcar se la comen cuando no hay floración. Cuando hay floración natural dejan lo que les dé por ella. Bueno, aclarando.

Entonces, la contribución que podemos hacer los apicultores es la siguiente: nosotros teníamos 2 millones de colmenas a nivel nacional, ahorita creemos que nos queda 1 millón 300 mil. Y consumimos aproximadamente 15 kilogramos de azúcar al año. Haciendo una cuenta aquí rápida nos daría 19 millones 500 mil kilos, o sea, 19, 500 toneladas que podemos comprarles.

Y no es propuesta mía, en los foros que hemos tenido me proponen cada vez eso: que compremos el azúcar para alimentación de las abejas a los productores cañeros, porque también tenemos un dato. No lo traigo preciso, pero tenemos entendido que, la que exportan, la exportan más barata que la que se vende aquí. Ahí nada más les pediríamos que de pérdida nos den el precio de exportación y les consumiríamos eso. No sé si será mucho o poco, no sé exactamente a cómo ande el kilogramo, ahorita a ver si salimos de dudas.

Pero, concretamente, que se venda el azúcar para alimentación de las colmenas de nuestro país, vendida, naturalmente, al precio de exportación. Y luego, por último, con ello contribuimos también a no utilizar fructuosa, porque la fructuosa también se usa para ali-

mentación, viene de Estados Unidos, viene de maíces transgénicos, etcétera. Y, desde luego, hay que apoyar a nuestros cañeros. Esa es nuestra propuesta de los apicultores en general en varios foros que hemos tenido. Muchas gracias.

El presidente, diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Le pediría a la Secretaría someta a votación el dictamen con las modificaciones que se han marcado aquí, para que los compañeros del equipo técnico de la comisión hagan las correcciones pertinentes y lo podamos mandar al pleno, porque ya esto también está por precluirse.

Se modificará, quedando en que se revisará dos o más veces la certeza en las básculas con las que cuentan los ingenios y se encuentren calibrados y que refleje el peso que podría considerarse como real y exacto del producto que comprenden las industriales. Se especificará y que fuera por zafra, no por año.

El presidente, diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Bueno, quiero decirles, compañeros, que aquí está el diputado Irineo, quien es promovente de esta iniciativa. Gracias, diputado, por preocuparse por nuestros compañeros productores. Gracias, muy amable. Sí. No nada más para presentarlo, o sea, nada más que sepan que aquí está. Bueno, le pido a la Secretaría someta a votación la propuesta de este dictamen.

El secretario diputado Jorge Eugenio Russo Salido: Así mismo, señor presidente. Por instrucciones de la Presidencia, se consulta, en votación económica, a los diputados y diputadas, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano (votación). Es aprobado por unanimidad, señor presidente.

El presidente, diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Gracias, diputadas, diputados. Pasamos al punto número cinco: discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades, correspondiente de marzo a septiembre. El documento está algo extenso, prácticamente en este periodo hubo participación y recorridos casi por todo el país.

Decirles que es muy grato llegar a todos los estados y a todas las comunidades donde están todos nuestros compañeros, y ver el gran trabajo que estamos desempeñando en esta Cámara de Diputados. Creo que es un trabajo excepcionalmente bueno. Hay una cercanía del

Congreso hacia nuestros agricultores, hay un compromiso muy cercano de los diputados hacia los productores y eso creo que es un asunto que tengo que felicitarlos a todos por eso, una gran participación, un gran compromiso, una gran visión de lo que queremos y necesitamos en el campo mexicano para el desarrollo.

Bueno, estuvimos viendo diferentes problemas desde producción de chiles habaneros hasta producción de horticultura, de fruticultura, de los diferentes estados y cada una de las regiones donde se dan. Hemos encontrado muchos problemas, algunos muy graves como consecuencia del despido del personal de Sader, debo decirles que estuvieron a punto de regresar algunas embarcaciones de cítricos y de frutales ya del puerto de España, regresármolos a México por falta de documentación.

Entonces afortunadamente se pudo llegar a arreglos, se pudo resolver ese problema y los cargamentos de nuestros productores llegaron a buen término, pero es una de las consecuencias que hemos estado sufriendo por falta de personal. Decirles que hemos detectado en estas giras que los Cader, están totalmente abandonados, que las delegaciones, prácticamente, están desmanteladas y los distritos de desarrollo rural tenemos solamente una persona por distrito, y tenemos distritos de desarrollo rural que tienen más de 300 mil hectáreas.

O sea, prácticamente imposibles, ni siquiera recorrerlos, menos atender los problemas que se dan en esos distritos es una de las mayores preocupaciones que nos dejan estas visitas a cada uno de las regiones donde ustedes viven y donde nosotros hemos tenido la oportunidad de acompañarlos y darles las gracias por la gran atención que nos han dado a mí y a todos los compañeros que hemos estado ahí.

Estuvimos en Guadalajara ya varias veces, en Sinaloa, en Sonora, en Oaxaca, en Chiapas, en Veracruz, en San Luis Potosí, en varias partes. En Michoacán, en Durango, prácticamente en Tamaulipas, prácticamente en todo el país hemos estado.

Ha habido una gran respuesta y una gran atención de parte de todos los diputados hacia el equipo técnico de la comisión, lo cual, tenemos que agradecerle. Gracias a todos, compañeros, gracias por todas las atenciones que tuvieron con nosotros allá en Oaxaca, decirles que, bueno, ahí vamos avanzando, hay algunos pro-

yectos que están más avanzados que otros, ha habido proyectos desde mejorar la calidad de las semillas hasta proyectos de una reconversión productiva en algunas zonas, y lo cual nosotros festejamos, esto es parte de lo que está en este informe, espero tengan la oportunidad de leerlo, que nos propongan algunas cosas que a lo mejor hicimos mal, que nos digan que hay que hacer para corregir algunas cosas, qué hay que hacer para mejorarlas y ahí está el informe de lo que hemos hecho.

El diputado Teófilo Manuel García Corpus: A reserva que revisemos más minuciosamente el informe en la parte de asuntos legislativos, quiero hacer un comentario. Dice: De los asuntos turnados para dictamen como comisión única, son 18 iniciativas turnadas pendientes, dice, 15. Propositiones, 25; pendientes, 11.

Me parece que si bien es cierto que la comisión ha funcionado y habló de la comisión y no de la presidencia, ha funcionado eficientemente, si debería de llamarnos la atención el hecho que en lo que se refiere al trabajo legislativo nuestro para este nuevo periodo estamos obligados a hacer más eficientes y hacer más eficaces en el trabajo que tenemos pendientes.

Creo que ahí todos los que estamos en las subcomisiones debemos de aplicarnos un poquito más para que todos estos temas que tenemos acá, incluidos los que en la reunión de la Junta Directiva, señalamos que tenían que ponerse para revisarse posteriormente, creo que sí vale la pena señalar que tenemos que apresurar el paso, en lo que es el trabajo legislativo nuestro, aparte del recorrido en el país, aparte de la lucha que tenemos que dar por el presupuesto, aparte de los señalamientos que tenemos que hacer hacia las políticas públicas del sector, me parece que es importante que apresuremos el paso en términos de los dictámenes y que tenemos pendientes al día de hoy.

Solamente ese señalamiento y obviamente vamos a revisar con más cuidado el informe. Muchas gracias.

El presidente, diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Informarles que, del comentario del diputado, los que están al pendiente es porque no han pasado al pleno, lo cual no quiere decir que no están dictaminados, ya la mayor parte están dictaminados. Lo que pasa es que como no se han concluido con la votación en el pleno, nosotros no los podemos pasar como terminados, pero

cada una de las subcomisiones ha propuesto algunos temas.

Yo creo que los últimos temas que se vieron y se aprobaron en la reunión que se tuvo en Sinaloa, entonces ahí se desahogaron algunos. Entonces, estos 15 y los 11, algunos ya están, si quieren les pasamos un informe de cuáles están en el pleno ya para someterlo a votación en el pleno para que vean que no está tan dramático.

O sea, es un asunto que está ahí porque no lo podemos pasar porque no se han concluido, pero la parte que nos tocaba a nosotros como comisión, ya el trabajo ya está hecho. Entonces, le pasamos la palabra al diputado Hernández Deras.

El diputado Ismael Alfredo Hernández Deras: Gracias, presidente. Yo quiero, presidente, primero reconocerte la movilidad que le has dado a la comisión. Creo que los recorridos que has realizado y que han realizado los compañeros miembros de esta comisión en el interior del país nos ha ayudado a tener el pulso de lo que está aconteciendo en cada una de las regiones del país, en el tema del campo.

No ha sido una comisión que esté encerrada en estas oficinas de la Cámara de Diputados, es una comisión que ha recorrido y me enterado de reuniones con diferentes actores de la vida productiva del campo mexicano.

Y, qué bueno, que el compañero que me antecedió en el uso de la palabra comenta el tema legislativo. Creo que entre todos deberemos de estar produciendo, empujando y, sobre todo, generando productos legislativos que le permita a la comisión estar aportándole al país y a la Cámara en un tema tan importante, pero sobre todo que hoy en día con impactos que está viviendo el campo, por ejemplo, el cambio climático que le está cambiando la actividad productiva a millones de campesinos, pues tenemos que ser reactivos y tenemos que ser ágiles y flexibles para responder precisamente a los fenómenos naturales que tanto les está impactando a regiones completas de México.

Somos un país tan diverso, con diferentes climas, con diferentes reacciones de la naturaleza que la vida productiva se está transformando y evidentemente, el marco jurídico tendrá que reaccionar en función de lo

que está sucediendo en el terreno de los hechos en el campo mexicano.

Creo que traemos un pendiente como comisión frente al gobierno. Siento que las instancias de gobierno que atienden al campo y que esta comisión deberá acompañarlas, no nos han escuchado las dependencias del gobierno como comisión, presidenta.

No hemos sido escuchados en términos de procesos serios y sistemáticos que nos den la oportunidad de darle seguimiento puntual a gestión de todas las compañeras y compañeros diputados de esta comisión. Yo diría que en esa parte deberemos proponer frente al gobierno, de manera respetuosa, pero sobre todo sí enérgica que el Poder Legislativo representado para el campo en esta comisión se haga sentir en todas y en cada una de las instituciones del gobierno federal que, sin distingos de partidos, que no tiene nada que ver hoy el campo por lo que está atravesando el tema partidista ni político, pues somos todos actores en nuestras regiones y en el país, que nos importa que nos escuche la autoridad responsable del tema del crédito, del tema de apoyo a los productores en asuntos de condiciones de adversidad climatológica, el tema de comercialización, como están hoy los maiceros, los algodoneros, los frijoleros.

Que seguimos con problemas con la expresión del día de ayer de los cañeros. Creo que la comisión deberíamos reaccionar rento a la autoridad con más, pero con más energía y con más presencia. En esa parte reconozco y agradezco, presidente, que nos representes en esa parte frente a las autoridades, frente a las instituciones.

Porque una diputada o un diputado sin capacidad de gestión frente al gobierno federal, estatal y municipal es un diputado que normalmente los electores no le van a reconocer su trabajo legislativo. Esa es una desgracia, tenemos que decirlo con toda honestidad y claridad para que nos apliquemos en el carril que nos corresponde también por ley, ser gestores y representantes frente a la autoridad. Gracias, presidente.

Diputada Lorena del Socorro Jiménez Andrade: En primer término, reconocer el trabajo que se ha realizado por parte de la comisión que formamos y somos integrantes todos nosotros. Sobre todo, por cómo nuestro presidente y los secretarios de la misma se han

desempeñado y han estado en contacto con las comunidades y los productores agrícolas.

Creo que en reciprocidad de su agradecimiento va el agradecimiento de las comunidades de mi distrito, por la atención que se tuvo al visitarlos en varias ocasiones y la atención a las problemáticas que plantearon. Hay cosas pendientes que en este momento solicito que se le siga dando seguimiento, sobre todo en materia agraria.

Y expresar con toda la fuerza que, efectivamente, esperábamos mayor respuesta de nuestro gobierno para la atención de nuestros productores agrícolas. Desprotegidos antes y desprotegidos ahora. Es algo que duele. Es algo que tenemos que trabajar para resolver. Este es un pendiente y estamos evaluando, por eso lo expreso.

En la comisión se ha hecho lo necesario, pero nos quedan a deber los que están por encima de la comisión. Y este es también un reclamo. Creo que debemos plantarnos de una manera distinta como comisión para demandar de manera muy enfática que la Jucopo y que la Mesa Directiva de esta Cámara de Diputados nos den respuesta. Y la estrategia tendremos que diseñarla, porque no ha sido suficiente el que nuestro presidente lo solicite. No ha sido suficiente el que lo haga formalmente.

Creo que tenemos que dar un tercer paso de la manera en que nosotros lo decidamos, por un lado. Y por otro, ver cómo lastimosamente se nos desestima como diputados federales de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agricultura y Autosuficiencia Alimentaria por parte de los secretarios de Estado.

Ignoro cuál es el dictamen o cuál es la indicación que reciben, pero no hay indicación válida de ninguna autoridad de gobierno en la que se implique que el sector agropecuario sea mandado a un segundo término. O sea, discriminado. Porque no se vale, los productores agrícolas y los ganaderos son los que ponen el alimento sobre la mesa y son los que deben recibir atención. Son los más desprotegidos. En el discurso dicen una cosa y en las acciones reflejan otra.

Y si a nosotros nos corresponde cambiar este sentido, habrá que hacerlo. Entonces, yo hago un llamado a la conciencia de cada uno de los que integramos esta co-

misión para que, en atención a esa reflexión y a ese análisis tomemos decisiones conscientes, que tengan que ver con el bien común y tengan que ver con la atención a nuestros productores.

Nuevamente, gracias a nuestro presidente, a los secretarios y a la comisión en general por la atención que en Jalisco se tuvo a nuestros productores agrícolas.

La diputada Hildelisa González Morales: Voy a tratar de ser muy breve, pero si reconozco el trabajo de la comisión y felicito al presidente por impulsar una nueva forma de legislar, una nueva forma que tiene que ver con la cercanía con la gente y con los sectores comprometidos en el desarrollo rural y agrícola del país.

Reconozco su trabajo, su activismo y la innovación que se ha implementado en esta comisión. Y felicitarnos todos porque formamos parte de una comisión a la que le hemos dado un sello de trabajo, de disciplina, de cercanía con la gente. Me siendo honrada de estar aquí. Gracias.

El diputado Salvador Minor Mora: Buenos días. La retórica la hemos practicado desde que empezamos aquí en el Congreso. El eco desde que empezamos el Congreso ha sido nulo y ahorita no hay mucho que platicar. Al menos en el valle de Mexicali los productores ya están pintados de indios en pie de guerra.

Traemos una falta de atención los productores trigueros. Traemos una falta de atención a los problemas de los aldoneros y en este próximo ciclo los mismos aldoneros van a incrementar su contingencia financiera.

A esto, por supuesto dentro del mismo municipio, en Mexicali, se le incorporan los pescadores de San Felipe también igual, pie de guerra. Las bombitas estaban sembradas desde hace tiempo, nadie las desactivó, con la excepción del presidente de la Comisión Eraclio, que intentó desactivarlas, junto con nosotros. No pudimos hacerlo.

Entonces, la cuenta regresiva, independiente del Congreso, independientemente del país, ahí la vamos a empezar, si no es que ya empezó.

Ya retórica y Congreso, inclusive un servidor, ya no cree. Hemos intentado buscar la forma de suavizar es-

te asunto, a efecto de poder alcanzar a salir el año 2019, pero esto ya no se puede detener, ya no.

Entonces es un mensaje para el Congreso de la Unión, que no nos hemos puesto las pilas realmente, y un aviso que ya lo sabe el gobierno. Allá desgraciadamente hay una indiferencia por el gobierno federal, estatal y municipal, han coadyuvado para que esas bombitas ya se reactiven, y es lo único que les puedo decir. Gracias.

El diputado Óscar Bautista Villegas: Muchas gracias. Bueno, primero felicitar a la comisión, a todos los integrantes, a la Mesa Directiva, y yo creo que hoy es un momento de suma importancia para todos nosotros, de realmente hacer una evaluación de lo que hemos hecho como diputados federales.

Cuando iniciamos esta legislatura, yo fui uno de los primeros que les comenté que de nada sirve un buen discurso si no damos resultados a la gente que nos apoyó para estar aquí. De nada sirve.

Y yo creo que hoy lo que más importa es, qué estrategia vamos a implementar para hacer que Sader venga y platique con nosotros, y rediseñar todo este proyecto porque viendo el presupuesto que hoy tenemos para el 2020 es más lastimoso que el que acabamos de pasar con el 19.

Ya lo ha dicho Eraclio, más de 300 mil personas han perdido su propio empleo a nivel nacional, están los Cader solos, están los distritos de desarrollo rural solos, no hay acciones. Yo estoy muy preocupado, les voy a platicar:

No por llevar recursos a la gente con temas de inocuidad, lo que con mucho tiempo se creó, se hizo, costó mucho dinero, estamos a punto de tener un grave problema de producción de alimento. Y yo les voy a platicar. El tema de inocuidad es un tema de suma importancia.

Si no cuidamos la frontera sur, vamos a invadir e infestar este país, y yo siento que vamos a tardar muchos años para poderlo levantar. Costó mucho el tema de inocuidad, animal y vegetal. Y ya no quiero comentar más, como dijo mi amigo Salvador Minor, es una retórica. Yo les voy a decir a ustedes algo: si realmente queremos al campo y amamos a México, vamos fléndonos para mejorar el presupuesto 2020.

Y, si no, todo lo demás es parte de lo mismo. Ustedes van a tener que regresar junto con nosotros a los distritos, a dar la cara con la gente. ¿Qué le van a decir? Son mayoría, se los dije yo hace un año y aparte de que son mayoría tienen alianzas con todos nosotros, porque lo que más nos importa es dar buenos resultados a la gente que se dedica a producir los sagrados alimentos que van a la mesa de las y los mexicanos.

Y no únicamente es Sader, vamos a ver todas las dependencias, todas están igual. Y yo creo que hoy, yo les digo a ustedes, me gustaría que hiciéramos una reflexión como la hizo mi amigo Minor, despojándose de todo. Hoy vale la pena luchar por México. Muchas gracias. Felicidades Eraclio.

La diputada Lourdes Érika Sánchez Martínez: Muchas gracias. Buenos, antes que nada, sí me quiero sumar al esfuerzo que ha hecho esta comisión a través de la junta directiva, de tratar de hacer este ejercicio itinerante que se ha hecho en el país, pero analizando el orden del día de hoy, quiero construir sobre un tema. Creo yo que ya nos estamos adelantando, porque finalmente está la propuesta del Presupuesto de 2020 ya en esta Cámara cuando no hemos terminado de concluir el 2019 y hay miles de millones de pesos programados en el tema del campo para este año que no se han aplicado.

Y voy a tratar un tema muy en particular del que esta Comisión formó parte, nuestro líder de la CNC también a nivel nacional formó parte de esta lucha. En el tema de subir, 3960 a 4150. Hace 15 días de manera personal presenté un exhorto para que fuera publicado en el Diario Oficial de la Federación este acuerdo, que se tuvo por parte de todos los agricultores de México y que fue aprobado por la Sader, que festejamos todos y que al día de hoy es hora que no se ha podido cumplir, porque ya ahorita ya lo ve uno como una promesa.

El tema es que nuestros agricultores no tienen certezas. Entonces, creo yo que antes de que empecemos a ver el 2020, que ya todos sabemos que viene lastimoso, y que el día de hoy vamos a tener oportunidad de decirselo al secretario de Hacienda en su comparecencia, de ver cuál es esa visión que nadie entiende que de manera tan irresponsable llegó a esta Cámara para este sector, antes de que empecemos a analizar eso, mi solicitud es que terminemos de ver de qué manera vamos a atajar el tema 2019 y ver cómo esos miles de

millones de pesos que están destinado al campo, vamos a lograr que se apliquen, en qué momento, cómo y que se cumplan esos convenios como el de los 450 que al día de hoy sigue sin ser una realidad para los agricultores en México.

El diputado Jesús Fernando García Hernández: Quiero felicitarlos a cada uno de ustedes, a todos. Iniciamos bien y estamos bien. La comisión ha hecho lo que tenía que hacer. La cuestión de los resultados ya no corresponde a nosotros. Y ahorita estamos en el punto de informe.

Las acciones serían en el punto que sigue. En el punto que sigue, ya en el plan de acción, en el plan de trabajo. Coincidió totalmente, y estaba revisando incluso los acuerdos. El acuerdo del 25 de octubre del 2018, en la página 33, ahí viene. Y viene ahí, dice: trabajar de manera unida para hacer de esta comisión y etcétera, etcétera, todos los buenos deseos en los acuerdos. Y viene todo lo demás.

Lo hemos hecho. Revisamos el presupuesto, se luchó, pedimos una y otra vez que las autoridades federales se presentaran a dar la cuestión de los informes, y tenemos que checar lo que dice Érika, también, la cuestión de que sea el gasto dirigido y efectuado a donde tenía que haberse ido, y queda pendiente.

Pero todo lo que estamos diciendo juntos, con lo que dice Hernández Deras, es ya en la cuestión del plan de acción. No nos han hecho caso ni una ni otra vez. Y estamos en la situación de exigir como Poder Legislativo, como comisión, lo que se debe hacer, y viene lo del 2020.

Y ustedes ven los acuerdos que siguen en la página 9, viene también las cosas, la comisión la ha sacado y después en la página 42, vienen los acuerdos también de esas reuniones, y ahí está implícito todo lo que estamos hablando ahorita.

Entonces, nosotros hemos hecho, repito otra vez, siendo reiterativo, lo que la comisión ha hecho. Y yo creo que el aplauso a la dirigencia, a la Presidencia que tiene ya, tenemos que hacer ese reconocimiento en ese itinerante trabajo que ha hecho en todas las entidades, ha puesto en alto la cuestión de la comisión y en cada uno de los estados lo que hemos podido hacer.

No sé, yo lo dije una vez. Las palabras que tiene la Comisión, las repito otra vez, ni hay desarrollo, ni hay conservación rural, ni agrícola, ni hay autosuficiencia alimentaria. Entonces a lo mejor estamos jugando en la situación de un juego, pero con diferentes señales y diferentes canchas.

Entonces necesitamos hacer una sola cancha y unas señales donde estemos trabajando con un solo lema, con un solo objetivo, que es México y es el campo de México y la autosuficiencia alimentaria, y en eso tenemos que ir, en el plan de acción, que ahí es donde tenemos que entrarle en el punto que sigue, secretario.

Porque yo creo que el informe ya todos lo sabemos lo que se hizo, entonces vamos a la plan de acción, que es lo que tenemos. Gracias.

El diputado Miguel Acundo González: Buenos días a todos, el tema de la evaluación del trabajo de la Comisión. Creo que todos coincidimos en que esta Comisión ha hecho lo necesario o ha hecho mucho; sin embargo, a pesar de los esfuerzos que hemos hecho varios de nosotros, el asistir hasta las regiones del país, pues los resultados no se ven. Eso quiere decir que necesitamos nosotros apretar en una estrategia en la que se vean los resultados.

El trabajo de la Comisión felicito a Yaco, por todo el trabajo que ha estado encabezando. Pero sí es necesario, compañeros, establecer un plan de acción porque sería muy triste –por lo que he estado escuchando– que, habiendo tantas necesidades, tantos problemas en el campo, todavía tuviera que haber algún subejercicio.

Que a veces hasta pareciera que es inducido. Entonces, yo sí plantearía que bueno, de los otros temas vamos a participar también, pero decirles que sí tenemos que ponernos a trabajar más duro. Ponernos, como dicen los chavos, “las pilas”, porque el presupuesto que viene –que es otro punto–, tenemos que ver qué vamos a resolver ahí. Porque viene peor que el de este año. Nada más es eso compañeros, gracias.

El secretario diputado José de la Luz Sosa Salinas: Buenos días, compañeros diputados y diputadas. Yo veo lo que se ha dicho y le decimos a Eraclio que sea fajado y que la Comisión todo lo que puedan decir. La única situación que veo a todos, diputados, que no ce-

ramos filas. Yo creo que es hora de dejar los partidos –principalmente los de Morena–. A los diputados de Morena, les jala la oreja Mario Delgado y de momento ya están para allá y lo que estamos acordado acá no se lleva a cabo. Por eso, la Sader, por eso el secretario ni nos tomó en cuenta, somos un cero a la izquierda.

Es hora, que yo les quisiera decir a todos los que estamos acá. Si es que realmente queremos a nuestra gente porque llegamos y nos ofenden porque anduvimos prometiendo el fertilizante gratuito en todo el país y nada más salió para Guerrero. Y en Guerrero sobraron 500 mil millones del fertilizante. Se pidieron, ¿y ese dinero dónde quedó?

Yo invito a todos y si no viene el Secretario de Sader, nos faltan pantalones para ir a ver. Ya se nos olvidó Eraclio, qué éramos nosotros. Hoy nos toca estar acá, pero nosotros tenemos que ver qué es lo que tenemos que hacer ahorita en estos momentos porque no podemos llegar a otro extremo. Yo invito a todos a que cerramos filas. Es muy fácil decir ahorita: Felicidades, han paseado toda la República, han ido a ver esto y esto otro. Pero lo fundamental es en el campo y lo que tenemos que hacer, señores. Es cuanto, compañeros.

El presidente, diputado Eraclio Rodríguez Gómez: No miren, yo creo que a lo mejor ha faltado un poco de comunicación de parte de nosotros. Decirles que nosotros, ante la inoperatividad de la Sader, sí hicimos una movilización a nivel nacional. Muchos de ustedes participaron, se paralizaron prácticamente 15-20 estados de la República con la movilización; después de la movilización qué pasó. Bueno, se liberaron más o menos como 7 mil millones de pesos para que ASERCA pagara a los agricultores; han estado pagando a cuentagotas porque no tienen personal para atender con agilidad el tema de los pagos.

Pero también se liberaron los recursos de desarrollo rural, otros recursos de agricultura y otros recursos de sanidades. Pero tuvimos que cerrar las carreteras. Les puedo decir, en San Luis Potosí se cerró la carretera a las ocho de la mañana, a las diez teníamos una fila de 80 kilómetros de vehículos. Cerramos la carrete Panamericana en Chihuahua, los compañeros de Sinaloa tomaron el centro de la ciudad de Sinaloa y en diferentes partes del país hubo diferentes acciones. Y creo que no fue una acción concertada o acordada en el pleno de la Comisión, pero muchos de los compañe-

ros participaron y estuvieron ahí, junto con los agricultores.

Coincido con el compañero, no hay que olvidar que no podemos renunciar a lo que hemos aprendido en la vida, a defendernos a veces en la plaza y a veces en la calle, pero también ahora tenemos la oportunidad de defendernos aquí. Entonces, yo creo que hay que tratar con mucho cuidado este tema, pero no perder el objetivo de lo que venimos: ayudar a nuestra gente, ayudar al desarrollo en el campo. Entonces, ceso la palabra al secretario para que someta a votación el informe.

El secretario diputado Jorge Eugenio Russo Salido: Yo no me quiero quedar fuera de este punto. Sería fallarle a la gente que hemos visitado y a la gente a la que le hemos pedido que nos tenga la paciencia, si no manifiesto aquí el sentir de ellos. Entiendo el sentido cuando la maestra dijo que: Los que están por encima de la Comisión nos han fallado. Maestra, no hay nadie por encima de la Comisión. No hay por qué pensar que hay alguien por encima de esta Comisión, en lo tratante al campo mexicano.

Le tocó al diputado Minor ponerle el cascabel al gato, en esta ocasión. Pero también se me hace muy doloroso, muy lamentable cuando el profe Salvador dice: No nos han hecho caso. Que no nos han hecho caso. Pues, ¿quién nos tiene que hacer caso? No nos hacen caso porque no hemos querido que nos hagan caso. El día que decidamos desde esta Comisión usarla para lo que fue creada, pues claro que nos van a hacer caso. Nos van a hacer caso porque para eso fue creado este cuerpo colegiado.

Se animaron a asestarnos un segundo golpe porque el primero que nos pusieron no les tuvo las consecuencias suficientes, en el lenguaje y en el sentido que ellos entienden. Si en el lenguaje y en el sentido que ellos entienden y les duele -me refiero a los que tienen la parte ejecutiva para hacer accionar todo el sector agropecuario-; hubieran sentido la fuerza de esta Comisión completa, porque ahora sí se oye más fervor, se oye más valor. Pues qué bueno, ¿no? Pero mi mensaje es ese. Cuando esta Comisión se lo proponga, las cosas van a marchar a un ritmo diferente.

Ahora sí, hago caso de la instrucción del presidente y pasamos al punto que se somete a votación, por ins-

trucciones de la presidencia. Diputadas y diputados, quienes estén por la afirmativa del informe, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Se aprobó por unanimidad, señor presidente.

El presidente, diputado Eraclio Rodríguez Gómez: El punto número seis. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Programa Anual de Trabajo correspondiente al segundo año legislativo, septiembre 2019 - agosto 2020. Viene también en el documento con una propuesta de hacer algunas acciones. Obviamente hay mucho más que agregarle. En el siguiente punto viene un calendario de reuniones, que pudiéramos juntarlo con este plan de trabajo.

El diputado Absalón García Ochoa: Muchas gracias. Escuché con detenimiento la participación de todos respecto al punto anterior, que fue el informe. Y el informe no es otra cosa más que el resultado de las actividades realizadas durante el primer año de actividades, del primer periodo legislativo. Y ahorita vamos a aprobar el informe para este segundo año de actividades de esta comisión... el plan de trabajo.

Miren, yo creo que esta comisión no se puede quedar solamente en el trabajo y en el esfuerzo del cumplimiento de las obligaciones. El plan de trabajo tiene que ir sobre el resultado del esfuerzo y las acciones que emprenda esta comisión. Creo que todo lo que se manifestó en el punto anterior, sobre que no se nos atiende, sobre que no hay resultados tangibles para los productores en cada una de las regiones del campo mexicano, en que no se le da el valor a esta comisión por parte de los funcionarios del Ejecutivo, es el resultado también de la sumisión en que ha caído este Poder Legislativo ante el Ejecutivo.

En la novena sesión de la comisión de esto mismo hablábamos: el desprecio de los funcionarios a los representantes del pueblo que estamos sentados aquí. Y esa reunión la llevamos a cabo en Sinaloa. Y decíamos que los programas destinados al campo estaban atendiendo solamente la parte social y no la parte productiva. Y había una queja ya desde aquel entonces sobre la comercialización que estaba viviendo la cosecha otoño-invierno principalmente en Sinaloa, Sonora y Tamaulipas. Hablábamos de la sequía en Veracruz.

Hablábamos de las reglas de operación que se daban a conocer, donde se cercenaba la superficie a apoyar en el Programa de Producción para el Bienestar. Se limitaba el subsidio al pago de coberturas en el Programa de Agricultura por Contrato. Todo eso lo mencionábamos.

Y cada uno de los posicionamientos que hubo de los grupos parlamentarios era reiterado. La comparecencia del secretario de Desarrollo Rural se hacía desde el mes de febrero de este año. Reiteradamente, sesión tras sesión lo solicitábamos, y no hubo respuesta. Nos quejábamos por la falta de atención a los productores. Y qué sucedió, compañeras y compañeros. Esta comisión aprobó un Plan Nacional de Desarrollo sobre un proyecto de trabajo del Ejecutivo que no atendía la planta productiva. Fue esta comisión en mayoría la que le dijo al Ejecutivo que lo que estaba haciendo estaba correcto. No nos sorprendamos, eh. Fue esta comisión la que aprobó el Plan Nacional de Desarrollo. No se hizo una sola observación. Y no obstante lo mencionamos y no obstante nos quejamos de la falta de atención a los productores.

Hoy vamos a aprobar un plan de trabajo sintetizado en objetivos específicos y en acciones. Hace un rato se mencionó: no se ve la gestión en las acciones a realizar por parte de los diputados ante el Ejecutivo. Qué resultados le vamos a llevar a nuestra gente, que hoy se está quejando por el cambio climático y las afectaciones medioambientales, por la sequía o por las inundaciones; por la falta de financiamiento al campo; por la falta de apoyo al desarrollo rural, a la infraestructura o a la innovación; la falta de aseguramiento; y, sobre todo, la falta de apoyos a la comercialización, a las sanidades y a lo que ha sido exitoso: la exportación.

Yo creo que tiene que quedar claro en el plan de trabajo de esta comisión y ser contundentes ante los resultados que esperamos de nuestro trabajo. Nuestro trabajo no puede quedar en letra muerta o solamente en buenos deseos, sin que lleve el resultado de beneficios a la gente del campo. No es con una dádiva de mil o 5 mil pesos a los productores, ni es con una dádiva de un programa limitado, como el de Precios de Garantía, como vamos a sacar adelante al campo. Tenemos que innovar, reconvertir cultivos, invertir en tecnologías, en riego, en energía y en apoyar la comercialización y la sanidad. Si no hacemos eso, el resultado de nuestro trabajo no tendrá éxito con el campo mexicano.

Yo los invito a que este plan de trabajo sea en función del resultado que queremos, productivo para la gente del sector rural de nuestro país. Muchas gracias.

El presidente, diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Antes de dar la palabra a otros quiero decirle al compañero que en esta comisión sí hicimos algunas observaciones al Plan Nacional de Desarrollo. Incluso nosotros presentamos un documento ante la Presidencia de esta Cámara de Diputados para que se hicieran algunas correcciones en el Plan Nacional de Desarrollo, atendiendo a todos estos asuntos que habíamos comentado nosotros precisamente en la reunión que se llevó a cabo en Sinaloa. O sea, nosotros sí hicimos lo que teníamos que hacer.

Que no hayamos tenido el resultado que nosotros queremos, eso es otra cosa. Pero nosotros hicimos el trabajo que teníamos que hacer. Qué es lo que pasa. Bueno, que no todo lo tenemos que hacer aquí y nada más pasarlo y dar por hecho que nos lo van a aceptar. Tenemos que buscar cómo hacer el acercamiento con todos los diferentes sectores del gobierno, para poder abrir espacios de comunicación que nos permitan llegar a concluir a mejores nuestras gestiones y nuestros planteamientos.

Yo coincido en que hay un problema de desatención, de desaseo en el trato del gobierno hacia nosotros. Pero bueno, nosotros como comisión hemos hecho parte de lo que nos toca. A lo mejor no hemos llegado hasta todo lo que tenemos posibilidades de llegar, pero también porque a veces no estamos tan unidos todos.

Recordemos, tenemos dos reuniones que no nos pudimos reunir porque ni siquiera juntamos Quórum. Entonces es parte de nuestros problemas. Pero bueno, ya nada más decirles que ese trabajo nosotros lo tenemos en la comisión. Existe el documento que presentamos, las observaciones que se hicieron, y es el resultado de la opinión de muchos.

El diputado Jesús Fernando García Hernández: Felicito a todos los integrantes de la comisión porque hicimos bien las cosas. Si ustedes revisan cada una de las sesiones y los acuerdos... Yo por eso nombré las páginas y todo; ahí están todos los acuerdos que tomamos. Me voy a la página 45 de la reunión del 7 de febrero de este año, 2019. Hay tres acuerdos.

Primero: Establecer una coordinación con la secretaría de Sader y convocar al secretario a una reunión de trabajo.

Segundo: Se acordó conformar un plan de trabajo con las diferentes Secretarías relacionadas con el campo para dar seguimiento al PEF y está vigente, si nos remontamos al tiempo actual.

Tercero: Reactivar el funcionamiento de la Comisión Intersecretarial y revisamos en cada una de las reuniones todos los acuerdos, vamos valorándolo, vamos evaluándolo, a ver que tanto dimos de resultado los acuerdos que tomamos como comisión y esos acuerdos, tomarlos como acciones en este plan de trabajo, de acuerdo a los acuerdos que ya tuvimos pero que no tuvieron éxito. Reactivarlos en este plan de trabajo. Nombrar una comisión incluso, no sé, de cuatro o cinco, porque ya más de 6 a veces es más difícil ponerse de acuerdo, yo propondría una comisión de cuatro o cinco, revisar todos los acuerdos, valorarlos y meterlos otra vez de nueva cuenta al plan de acción.

Yo lo dejaría hasta ahí, y decirles que sí, lo que Érika dijo es un sentir tremendo en Sinaloa, ese día con el Jaco presente, a media noche, a las 12 de la noche sacamos el acuerdo de los 4 mil 150 pesos, pero se los estaban cobrando a los productores en la cuestión del almacenaje, la cuestión de los bodegueros, le estaban cobrando 150 y hasta 300 pesos por hectárea y nunca se metió en cintura a la cuestión de los empresarios de los bodegueros y la gente siguió pagando, y por eso, en el punto de acuerdo que Erika ya solicitó y que ya se acordó pero que no se ha publicado, yo también hago causa común y me uno a la cuestión de que tiene que ser publicado para poder que se respetó y exigirle a esas gente que cobraron ese dinero que se los regresen otra vez a los productores. Yo lo dejo en hincapié.

El diputado Teófilo Manuel García Corpus: Sí, muchas gracias presidente. Bueno, hace rato se hicieron dos comentarios que quiero aclararlos, yo soy diputado de Morena y mis acciones y mis participaciones aquí en la comisión, nunca han estado sujetas que si el coordinador Mario Delgado me dice que hacer o no hacer. Y yo eso quiero anclarlo perfectamente, no está nuestra participación en función de lo que diga el coordinador, es en relación a lo que tenemos que hacer

en esta comisión y que debemos de hacer, esa es la primera aclaración que quiero hacer.

La segunda, hace un momento cuando hacia el comentario, sobre el informe que aprobamos hace un momento, yo decía que había asuntos pendientes. En las acciones que plantea esta comisión a desarrollar para estos meses, decir en el punto número uno, atención y seguimiento a los asuntos legislativos turnados por el pleno de la Cámara de Diputados a la comisión, para que conforme al Reglamento se dictaminen oportunamente y comprometidos en el impulso al sector agropecuario.

Yo ahí, te quiero proponer presidente, que antes o después de este, pongamos un punto de acciones, donde solicitemos a la Junta de Coordinación Política, que dé paso al pleno todas las iniciativas que tenemos, los dictámenes que tenemos aprobados en la comisión y que no se han subido al pleno a discusión.

Hay uno que viene desde febrero, desde el 2018, ya tiene un año que es de modificaciones a algunos artículos de la Ley Agraria, aunque sean menores, pero es el trabajo nuestro y no lo hemos concluido.

Mientras no se dictamine en el pleno, el trabajo no está concluido presidente y entonces, yo quiero solicitarte que dentro de las acciones le pongamos aquí que primeramente el tema de que se suban al pleno, creo que es una obligación de la Junta de Coordinación Política el que todos los trabajos que realizamos en las comisiones, pues cumplan el procedimiento que tenemos.

El otro tema, yo creo que hay que delimitar bien las esferas de competencia de cada poder. El nuestro, tiene que ser apegado a nuestra Ley Orgánica, apegado al Reglamento y me parece que ahí nos ha faltado contundencia en términos de la ley, hacer que comparezca el secretario de la Sader.

Me parece que hay temas sumamente graves que tenemos que retomar, decirles que, en el caso del programa de fertilizantes, que inicialmente salió un plan piloto para Guerrero, se han visto situaciones irregulares.

Se entregó semilla, semilla que no está certificada por el SNICS, eso es grave, son cerca de 200, una cantidad

sumamente grande de sacos que todavía están ahí. Sí, y obviamente no van a germinar, tienen un problema de germinación. Fertilizante que también está en ese mismo sentido y simplemente para tocar un tema que yo creo que vale la pena, con el Reglamento y con la Ley Orgánica, yo creo que sí tenemos que manifestar mucha más contundencia para que el señor secretario dé la cara y tenga un encuentro con nosotros.

Ha habido reuniones de trabajo y llaman a unos, llaman a otros y vamos, pero no como comisión, y a mí me parece que tenemos que respetar a la Comisión y que la Comisión en su conjunto vale más que uno o dos diputados.

En el caso de las acciones creo que, si es conveniente que pongamos ahí con énfasis, las reuniones con los funcionarios del sector público que nos corresponde, a efecto de que den cuenta de los avances y de los problemas que se tienen ahí en el sector. Esa es mi participación y yo estaría de acuerdo de acuerdo en favor del Programa de Trabajo.

La diputada Hildelisa González: Es lo que quiero proponer, que votemos a favor el plan de trabajo con la salvedad de que algunas acciones que consideremos nosotros no estén reflejadas, las hagamos llegar a la Mesa Directiva y también podamos aprobar ya el calendario de sesiones para avanzarle porque está el de Hacienda, de eso estamos nosotros pidiendo de que vengan, gracias.

El presidente, diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Miren, ya para terminar compañero, en el punto número siete viene una calendarización de reuniones que les proponemos, yo creo que esto lo podemos aprobar, lo modificamos si hay necesidad de modificarlo en el momento que requiera.

Y, finalmente el punto ocho era el análisis de presupuesto, pero en el nueve, nosotros queríamos proponerles que nos declaráramos en sesión permanente, solamente para efectos del presupuesto, solamente para efectos de presupuesto y que, en esa función bueno, pudiéramos dar por terminada esta reunión y dejarla pendiente toda la parte de presupuesto, para que todos lo vayamos viendo. En la reunión de Mesa Directiva del día de ayer, se acordaron algunas cosas, una de ellas era presentar un punto de acuerdo, de urgente y obvia resolución, bueno son dos puntos de acuerdo,

uno para el tema de sequía y otro para el tema de inundaciones, lo que decía ahorita el diputado, es tan grande este País que tenemos las dos orillas, una parte del país en una completa sequía y otra parte devastado por las lluvias.

Y, estábamos, ahí está, por ahí tenemos los Puntos de Acuerdo para que si quieren ahorita se los pasamos en el pleno para que todo mundo nos los firme y lo presentemos todos.

Finalmente, se acordó promover dos reuniones con tema de presupuesto 2020, una reunión con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con la Comisión de Ganadería, Recursos Hidráulicos, Energía, Pesca, los Pueblos Indígenas y nosotros para atender prácticamente todo el tema de presupuesto en cuanto a la productividad.

Y, otras reuniones con algunos, aquí dice con secretarías, está mal, es con comisiones para ver, con todas las comisiones que tienen que ver con el PEC, serían dos comisiones que nosotros queríamos proponerles desde la Junta Directiva para que promoviéramos estas reuniones y con esto terminaríamos.

El diputado Absalón García Ochoa: Adelantándome un poquito, quiero hacer una petición presidente, el próximo 8 de octubre está calendarizada la comparecencia del secretario de Agricultura ante el pleno de la Cámara. Esta comisión tendrá que fijar un posicionamiento, solicito que el posicionamiento que fije la comisión en voz del presidente vaya consensuada con los grupos parlamentarios que estamos representados aquí al interior de esta comisión para que sea un posicionamiento de la comisión y no solamente desde la visión de un grupo parlamentario si no que haya la pluralidad y que se nos dé la oportunidad de poder contribuir en la construcción de ese posicionamiento.

El presidente, diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Sometemos a votación todos los puntos, compañero. Secretario, adelante.

El secretario diputado Jorge Eugenio Russo Salido: Para no incurrir en alguna falla, tecnicismos legales vamos a votar punto por punto. Las diputadas y los diputados que estén a favor del punto número seis sírvanse a levantar su mano (votación). Es unánime, señor presidente.

Las diputadas y diputados que estén a favor del punto número siete sírvanse manifestarlo levantando su mano (votación). Es unánime, señor presidente.

El presidente, diputado Eraclio Rodríguez Gómez: El Punto número ocho lo dejamos pendiente.

El secretario diputado Jorge Eugenio Russo Salido: Diputadas y diputados que estén a favor del punto número nueve sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada (votación). Es unánime, señor presidente.

Finalmente, diputadas y diputados que estén por la afirmativa del punto décimo sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada (votación). Es unánime, señor presidente.

El presidente, diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Antes de dar por terminado, la compañera diputada nos quiere hacer una invitación.

La diputada Erika Sánchez Martínez: Compañeros diputados, desde hace algunos meses nos solicitó una asociación que se llama Asociación Nacional de Comercializadores y Productores de Fertilizantes, AC, nos solicitaron una audiencia a esta Comisión de Agricultura y la habíamos estado posponiendo por alguna razón.

En este momento la pudimos cuadrar, vamos a tratar de hacer un ejercicio muy dinámico con ellos, pero están varios empresarios de varios puntos de la República, fuertes empresarios en el tema de fertilizantes y, ojalá, tengan oportunidad de acompañarnos en medida de sus posibilidades, los que no vayan a tener alguna participación cerca allá en la comparecencia del secretario de Hacienda, ojalá, que nos puedan acompañar, están todos invitados. Muchas gracias. Nos están esperando en la oficina de la comisión.

El presidente Diputado Eraclio Rodríguez Gómez, siendo las 11:34 horas, declara como terminados los trabajos del día 26 de septiembre de la undécima reunión ordinaria, quedando declarada como “sesión permanente” con una asistencia de 25 diputados y 2 justificaciones.

Acuerdos

Primero: Con fundamento en el Artículo 171 del reglamento de la Cámara de Diputados se declara la co-

misión en sesión permanente, hasta en tanto aprobamos la opinión de presupuesto rural.

Segundo: Presentar un punto de acuerdo, de urgente y obvia resolución, para el tema de sequía a lo largo del país.

Tercero: Presentar un punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, ya que algunos Estados del País han sido devastados por las lluvias.

La Junta Directiva de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria

Diputados: Eraclio Rodríguez Gómez (rúbrica), presidente; Mari-bel Aguilera Cháirez (rúbrica), Rodrigo Calderón Salas (rúbrica), Marco Antonio Carbajal Miranda (rúbrica), Martina Cázarez Yáñez, Juan Enrique Farrera Esponda (rúbrica), Jesús Fernando García Hernández (rúbrica), Edith García Rosales, Efraín Rocha Vega (rúbrica), Absalón García Ochoa (rúbrica), Vicente Javier Verástegui Ostos, Juan José Canul Pérez (rúbrica), José de la Luz Sosa Salinas (rúbrica), Francisco Javier Huacus Esquivel, Jorge Eugenio Russo Salido, Teófilo Manuel García Corpus (rúbrica), secretarios.

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA, LLEVADA A CABO EL MARTES 29 DE OCTUBRE DE 2019

A las 10 horas con 25 minutos del martes 29 de octubre de 2019, en el salón C del edificio G de la Cámara de Diputados, con domicilio en Congreso de la Unión, número 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, se reunieron las legisladoras y los legisladores integrantes de la junta directiva de esta comisión.

El presidente Miguel Prado de los Santos solicitó se informara sobre el cómputo de asistencia.

Con la asistencia de 12 diputados secretarios de la Comisión se declaró establecido el quórum correspondiente.

Acto seguido, se dio lectura, votación y aprobación por unanimidad la orden del día.

Consecutivamente se sometió a votación la omisión de la lectura del acta de la décima reunión de junta directiva, con fecha martes 29 de octubre de 2019, aprobándose por la mayoría.

Posteriormente se sometió a votación económica dicha acta, siendo aprobada por unanimidad.

El presidente agradeció a las diputadas y los diputados que enviaron sus aportaciones para incorporarlas a dicho plan.

Asimismo, indicó que considerando que fue cargado al microsítio de esta Comisión con antelación, si alguien adicionalmente deseaba hacer uso de la palabra, lo hiciera.

No habiendo quien hiciera uso de ella, ni desacuerdo sobre el sentido del plan, se acordó someterse a votación en la siguiente reunión ordinaria.

Como último punto en el orden del día, respecto a asuntos generales, el diputado Miguel Prado de los Santos señaló que como primer asunto, y en virtud de que existían tres iniciativas en proceso de análisis antes de su fecha de vencimientos, se sometería a votación la solicitud de prórroga de las mismas a Mesa Directiva.

Consecutivamente se votó y aprobó la autorización de solicitud de prórroga de las siguientes iniciativas: 1) Iniciativa para reformar los artículos 29 y 30 de la Ley General de Desarrollo Social, presentada por la diputada Rocío Barrera Badillo, del Grupo Parlamentario de Morena; 2) Iniciativa en la que se adiciona un artículo 26 Bis a la Ley General de Desarrollo Social, presentada por el diputado Francisco Javier Luévano Núñez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; 3) Iniciativa que reforma el artículo 78 de la Ley General de Desarrollo Social, presentada por la

diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Posteriormente y en un segundo asunto general, el diputado presidente informó que la diputada secretaria Janet Melanie Murillo Chávez, del Grupo Parlamentario del PAN, hizo llegar una solicitud a esta comisión para obtener el Padrón de Beneficiarios de los Programas Sociales del año en curso y el padrón de los niños *fantasmas* encontrados en el Programa de Estancias Infantiles; este, a fin de ser atendido ante la Secretaría de Bienestar.

Al respecto, el diputado presidente mencionó, que fue entregada dicha solicitud al área correspondiente de la Secretaría de Bienestar para su pronta resolución.

Finalmente, se les dio el uso de la palabra a los secretarios presentes, para manifestar algún comentario o alguna observación. Sin obtener ninguno al respecto, se dio por concluida esta décima reunión de junta directiva, a las 10 horas con 57 minutos, citándose para la siguiente reunión con previa convocatoria.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
con fecha 29 de octubre de 2019. Damos fe.

La junta directiva de la Comisión de Desarrollo Social:

Diputados: Miguel Prado de los Santos (rúbrica), presidente; Mildred Concepción Ávila Vera (rúbrica), Olegaria Carrasco Macías (rúbrica), Lucio de Jesús Jiménez (rúbrica), María Beatriz López Chávez (rúbrica), María Ester Mejía Cruz, Lucio Ernesto Palacios Cordero (rúbrica), Víctor Gabriel Varela López (rúbrica), José Ramón Cambero Pérez, Janet Melanie Murillo Chávez, secretarios.

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, RELATIVA A LA DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MARTES 29 DE OCTUBRE DE 2019

A las 16 horas con 40 minutos del 29 de octubre de 2019, dentro del salón C, edificio G (Los Cristales), en la Cámara de Diputados, situada en Congreso de la Unión, número 66, colonia El Parque; se reunieron las y los legisladores de la Comisión de Desarrollo Social.

El diputado Presidente Miguel Prado de los Santos, conforme a lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara de Diputados, declaró en sesión permanente, derivado de los trabajos legislativos y de la sesión en pleno en que se encontraban las y los diputados. Cabe mencionar que, dentro del orden del día para la presente reunión, se tenía propuesta del acta de la reunión anterior, con fecha del 26 de septiembre, así como el Plan Anual de Trabajo del segundo año legislativo 2019-2020, los cuales fueron publicados en el micrositio de esta Comisión con antelación, con el propósito que cada uno de los integrantes hiciera llegar sus comentarios y observaciones al respecto, donde las recibidas fueron agregadas. Dichos documentos, por acuerdo de la mayoría de las y los diputados, fueron firmados de acuerdo a su sentido del voto.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la reunión, citándose para la siguiente con previa convocatoria.

Palacio Legislativo de San Lázaro
el 26 de septiembre de 2019, Damos fe.

La junta directiva de la Comisión de Desarrollo Social:

Diputados: Miguel Prado de los Santos (rúbrica), presidente; Mildred Concepción Ávila Vera (rúbrica), Olegaria Carrasco Macías (rúbrica), Lucio de Jesús Jiménez (rúbrica), María Beatriz López Chávez (rúbrica), María Ester Mejía Cruz, Lucio Ernesto Palacios Cordero (rúbrica), Víctor Gabriel Varela López (rúbrica), José Ramón Cambero Pérez, Janet Melanie Murillo Chávez (rúbrica), secretarios.

DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 18 DE SEPTIEMBRE DE 2019

A las 18 horas con 10 minutos del 18 de septiembre de 2019, en el salón de protocolo del edificio A, de la Cámara de Diputados, situada en Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, Venustiano Carranza, Ciudad de México; se reunieron las legisladoras y los legisladores de la Comisión de Educación, de conformidad con la convocatoria de fecha 17 de septiembre del presente año para celebrar la segunda reunión extraordinaria, ante el gran aforo de personas y medios de comunicación se procedió a desahogar la siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes las y los siguientes diputados: Adela Piña Bernal, Flora Tania Cruz Santos, Lorena del Socorro Jiménez Andrade, María Teresa López Pérez, Zaira Ochoa Valdivia, Azael Santiago Chepi, Juan Pablo Sánchez Rodríguez, Ernesto Alfonso Robledo Leal, María Marcela Torres Peimbert, Cynthia Iliana López Castro, Alfredo Femat Bañuelos, Abril Alcalá Padilla, Claudia Báez Ruíz, Mildred Concepción Ávila Vera, María Chávez Pérez, Luis Eleusis Leónidas Córdova Morán, Martha Hortencia Garay Cadena, María de Jesús García Guardado, Isabel Margarita Guerra Villarreal, Annia Sarahí Gómez Cárdenas, Kehila Abigail Ku Escalante, Felipe Fernando Macías Olvera, Jorge Luis Montes Nieves, Estela Núñez Álvarez, Francisco Javier Ramírez Navarrete, Idalia Reyes Miguel, Mario Alberto Rodríguez Carrillo, Erika Mariana Rosas Uribe, Irán Santiago Manuel, José Luis Montalvo Luna, Eudoxio Morales Flores, Alfonso Pérez Arroyo y Roberto Antonio Rubio Montejo. La diputada. Carmen Patricia Palma Olvera justificó su inasistencia.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la presidenta de la comisión, Adela Piña dio la bienvenida a las y los diputados.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

La diputada Adela Piña Bernal, solicitó al diputado Azael Santiago Chepi dar lectura al orden del día y consultar si éste era de aprobarse.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quorum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:
 - I. Expedición de la Ley General de Educación de la Comisión para abrogar la Ley General de la Infraestructura Física Educativa.
 - II. De la Comisión de Educación por el que se expide la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.
 - III. De la Comisión de Educación por el que se expide la Ley Reglamentaria del Artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Mejora Continua de la Educación.
7. Asuntos generales
8. Clausura.

En uso de la palabra las diputadas y los diputados María Marcela Torres Peimbert, Annia Sarahí Gómez Cárdenas, Ernesto Alfonso Robledo Leal, Abril Alcalá Padilla, Felipe Fernando Macías Olvera, Cynthia Iliana López Castro, Mario Alberto Rodríguez Carrillo, Martha Hortencia Garay Cadena e Isabel Margarita Guerra Villarreal, cuestionaron la legalidad de la convocatoria, toda vez que no se dio cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 177 del Reglamento de la Cámara de Diputados, falta de aviso de propuesta de dictamen en tiempo y forma. Quienes, inmediatamente, anunciaron su retiro de la reunión.

En uso de la palabra **los diputados José Luis Montalvo Luna y Eudoxio Morales Flores** solicitaron entrar al fondo de la discusión de los dictámenes. El diputado Irán Santiago Manuel hizo mención a la fracción II del artículo 150 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en referencia a la atribución que tiene la Presidencia de la junta directiva para convocar a reuniones extraordinarias, finalmente en uso de la palabra la presidenta Adela Piña Bernal defendió la le-

galidad de la convocatoria, que señaló fue emitida con fundamento en el resolutivo cuarto del acuerdo de la Comisión de Educación con base en los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 155 y 156 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Además, señaló que se trató de una excepción que no se adecua con la regla general establecida en el artículo 177, numeral 3, del mismo Reglamento. En seguida hizo mención del mandato constitucional para expedir las leyes reglamentarias en materia educativa, a partir de lo cual refirió el cumplimiento de esta obligación y precisó que un precepto constitucional está por encima de uno reglamentario.

Una vez concluidas las intervenciones el diputado secretario sometió a votación el orden del día, que fue aprobado por mayoría en votación económica.

3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:

I. De la Comisión de Educación por el que se expide la Ley General de Educación y se abroga la Ley General de la Infraestructura Física Educativa.

II. De la Comisión de Educación por el que se expide la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.

III. De la Comisión de Educación por el que se expide la Ley Reglamentaria del Artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Mejora Continua de la Educación.

Continuando con el desahogo del orden del día, la presidenta dio cuenta a los presentes los asuntos que se estarían discutiendo y, en su caso, aprobando en la presente reunión, siendo los siguientes:

- Por el que se expide la Ley General de Educación y de abroga la Ley General de la Infraestructura Física Educativa.
- Por el que se expide la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.
- Por el que se expide la Ley Reglamentaria del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados

Unidos Mexicanos, en materia de mejora continua de la educación.

Acto seguido y con la finalidad de facilitar y orientar el desarrollo de la discusión, propuso que: “Todas y todos los diputados que deseen hacer uso de la palabra para referirse a los tres proyectos de dictamen, podrán hacerlo hasta por un máximo de cuatro minutos. Una vez que hayan participado todas y todos quienes hayan decidido hacerlo, se consultará si los asuntos se encuentran suficientemente discutidos. De no ser así, se abrirá una segunda ronda de participaciones. En caso que ya se encuentran suficientemente discutidos, se pasará a la votación nominal de cada uno de los proyectos de dictamen. En caso de que hubiese propuestas de modificación, se propone que éstas sean planteadas en el pleno, con el correspondiente procedimiento de reserva para, en ese espacio y conforme al procedimiento correspondiente, poderlas desahogar. Por lo que, en esta reunión se votarán los dictámenes en lo general y particular. En caso de encontrarse reservas, se dejarán a su discusión para el pleno”, el formato fue sometido a consideración de la Asamblea, siendo aprobado por mayoría en votación.

En virtud que los proyectos de dictamen fueron previamente circulados, se consultó a las y los presentes, si era de dispensarse su lectura, lo que fue aprobado por mayoría en votación económica.

Para dar inicio a la discusión de los dictámenes el secretario Azael Santiago Chepi registró a las y los diputados que solicitaron el uso de la palabra.

La diputada Isabel Margarita Guerra Villarreal propuso, con base en los del artículos de 100 al 109 de la Ley General de Educación, asegurarse izaje.

Éstas ahora recaen de manera única y exclusiva en las autoridades y no en los comités participativos. Además de aclarar con certeza y definición el rol de cada una de las autoridades.

Respecto a los artículos 37 y 56 de la ley, se debe fortalecer la inclusión e interculturalidad de la educación a través de la garantía de las niñas, niños y jóvenes indígenas para recibir la atención y educación adecuada, sin importar su ubicación geográfica. Por último, en el artículo 14, 23, 38, 43, 98, 131 al 135, 9o transitorio de la Ley General de Educación: se debe contemplar la

participación activa de niños, niñas y jóvenes en todos los aspectos relacionados con su educación, planes y programas, infraestructura, etcétera.”

En uso de la palabra la **diputada María Marcela Torres Peimbert** expresó que se trata de una iniciativa corporativa e inconstitucional, por lo que se estaría impugnando, haciendo mención al contenido de los artículos 35 y 39 fracción IV de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros. Su propuesta apunta a que sea mediante “procesos de selección, equitativos, públicos, claros, contundentes, con selección de las mejores y los mejores estudiantes y de las mejores y mejores hombres y mujeres de la sociedad en general”. Por último refirió que la educación artística es fundamental en la formación de las personas, mencionó que quienes “tienen la didáctica de la enseñanza del arte y la cultura, tienen el derecho a participar y no quedar fuera...”

En su participación la **diputada Idalia Reyes Miguel** expresó que “...durante mucho tiempo los docentes mexicanos fueron ignorados por los tres poderes de la unión. Esta Cámara de Diputados fue un reciente cerrado y se prestaron oídos sordos o se recurrió a la fuerza pública de los docentes... Pero eso ha cambiado, los profesores tienen espacios de deliberación con el gobierno federal al más alto nivel y una fracción parlamentaria con disposición para recoger sus demandas. En ese sentido, la reforma constitucional en materia educativa aprobada y las leyes secundarias que hoy están en discusión, son resultado en buena medida de esta interlocución...” Manifestó que “es necesario crear un mejor ambiente de trabajo para los docentes, el respeto a sus derechos laborales es una necesidad para alcanzar mejores niveles de desempeño. A un maestro criminalizado o cuya estabilidad en el empleo está en entredicho no se le puede exigir excelencia o calidad, máxime si para laborar tiene que viajar varias horas o dar clases en una escuela sin aulas adecuadas y carentes de servicio...”

El **diputado Felipe Fernando Macías Olvera** refirió que Acción Nacional verá por los intereses de las niñas, de los niños y de los jóvenes de este país, así como por los maestros. Expresó que “estas reformas atentan contra las maestras y maestros de este país, esta reforma lo único que privilegia es a los líderes sindicales, ese es el único espíritu de esas reformas que hoy estamos discutiendo.”, hizo referencia a los artí-

culos 35 y 39 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, mencionó que “...lo único que quieren los sindicatos es promover a sus cercanos y vetar a los que no lo son, eso es lo que vinieron exigiendo desde el primer día y es lo único que le interesa a Andrés Manuel López Obrador, a Morena y a la SEP, quedar bien con los líderes sindicales, no con los maestros, no con los jóvenes, quedar bien con los líderes sindicales, con aquellos que pueden recurrir y mandarlos a tomar calles, plazas, congresos con tal de obtener favores políticos. Es lo único que le interesa a Morena, al gobierno federal y a la SEP con estos dictámenes...” Anunció que recurrirán a los tribunales para impugnar los dictámenes que estimó de inconstitucionales.

En uso de la palabra la **diputada Lorena del Socorro Jiménez Andrade** mencionó que “Durante más de 80 años quienes formaron parte de los anteriores gobiernos pasaron justamente por encima de las leyes y lo peor en completa obscuridad sin medir ninguna opinión aprobaron las reformas estructurales que lastimaron y pretendieron someter y humillar a todos los mexicanos y eso lo hicieron sin un gesto, sin ningún rasgo de humanidad... porque legislaron no solo contra los maestros si no contra la educación pública, su esquema de atención a las escuelas era su negocio privado, su negocio millonario, jamás vieron por los niños, legislaron en contra de ellos...” Enfatizó que “...abatir la reforma educativa de 2013, por las afectaciones a la educación pública y a la certeza laboral de los maestros fue y es una necesidad inaplazable...”

Se refirió a la Ley de Mejora Continua de la Educación en los siguientes términos “En su artículo sexto ponen el centro a la promoción de aprendizajes como acción de Estado y reconoce la integralidad del Sistema Educativo Nacional ratificándola en los artículos 18 y 28 en donde se establece que la evaluación será diagnóstica, formativa e integral lo que implica que todos seremos evaluados, porque todos somos responsables sin cuestionar ni afectar la permanencia en el trabajo de los docentes como enuncia en su artículo 22.” Finalmente propuso que la Secretaría Técnica Ejecutiva a la que se refiere este ordenamiento cuente con un perfil por la importancia de sus responsabilidades.

El **diputado Jorge Luis Montes Nieves** comenzó su participación haciendo énfasis en la legalidad de la reunión, refirió que “hay una omisión legislativa en la

que estamos ya, porque dice el artículo 5o. y 7o. transitorio constitucional que son 120 días para que nosotros podamos emitir estas leyes y ya rebasamos esa temporalidad y estamos con la necesidad de poder dictaminar estas leyes secundarias de la reforma educativa. El artículo 150 del Reglamento de la Cámara dice que el presidente o la presidenta de las comisiones pueden citar hasta 24 horas antes en una sesión extraordinaria y hay un acuerdo del 23 de julio del 19, que de esta comisión donde dice que para dictaminar las leyes secundarias de la reforma educativa se deberá citar a una reunión extraordinaria. Es decir, están los elementos muy claros, sólidos para decir que esta es una sesión legítima, no hay argumentos para decir lo contrario.” Posteriormente aseveró que la legislatura está abierta al dialogo y realizó un reconocimiento al magisterio “porque fueron los únicos que se opusieron, que fueron dique a las reformas neoliberales de las pasadas administraciones que tanto lastimaron”.

En uso de la palabra el **diputado Juan Pablo Sánchez Rodríguez** y en relación con los dictámenes a discusión, enfatizó que jamás se atentaría contra el magisterio y que se priorizaría a los niños y niñas, resaltó sus contenidos y planteamientos: “En estas leyes se establece como prioridad, la contribución al máximo logro de aprendizajes y de desarrollo integral de las niñas y niños, adolescentes y jóvenes, en la formación y capacitación del magisterio.... los maestros nunca se han opuesto a la evaluación, se dispone de una evaluación diagnóstica con el objeto de fortalecer habilidades, aptitudes y conocimientos necesarios de maestras y maestros, además, como mecanismos de retroalimentación... se elimina cualquier efecto punitivo de las evaluaciones vinculadas a la permanencia, en la plaza de los maestros y las maestras... el Estado va a garantizar los materiales diagnósticos, la infraestructura educativa y su mantenimiento”. Por último precisó que no se habla de repartición de plazas.

La **diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas** se refirió en su participación al impacto presupuestal contenido en los dictámenes, que expresó “viene presentado en cero. O sea, según estos dictámenes, habrá cero impacto presupuestal. ¿Eso qué significa? Que no se está pensando en incrementar el presupuesto para la educación. ¿Eso qué significa? Que esas escuelas de las que muchos hablan allá en la sierra donde no hay techos ni ventanas ni baños van a seguir igual porque no hay impacto presupuestal. Eso significa que las Nor-

males que tanto se defienden aquí y que son las encargadas de donde deben emanar los mejores y las mejores maestras no van a tener una mejora porque no hay impacto presupuestal.” Manifestó su preocupación al considerar “que estos proyectos de dictamen profundamente centralistas atentan contra la distribución de la función social educativa entre la federación, las entidades federativas y los municipios para de esa manera controlar los recursos federales destinados a la educación.”

La **diputada Kehila Abigail Ku Escalante** hizo referencia a las mesas de trabajo y audiencias que se realizaron previo a la reforma constitucional, las cuales continuaron para la elaboración de las leyes secundarias, sobre ello manifestó que había párrafos ya acordados en consenso, los cuales fueron eliminados, desconociendo de donde provinieron las propuestas para ello, sobre lo cual citó un ejemplo : “en el artículo 7, párrafo 2, al hablar de la educación inclusiva, se especificaba que al combatir las desigualdades derivadas de cualquier tipo de discapacidad o de otras circunstancias específicas de carácter socioeconómico, de identidad cultural, origen étnico nacional, situación migratoria o bien relacionadas con aspectos de género, preferencia sexual, creencias religiosas o prácticas culturales, evitando toda forma de discriminación y exclusión, hablábamos aquí del especial énfasis en el estudio de la realidad y de las culturas nacionales. Todos estos aspectos que se describían se eliminaron en el presente dictamen que estamos discutiendo.”

En uso de la palabra la **diputada Érika Mariana Rosas Uribe** expresó que “Los dictámenes que estamos discutiendo... garantizan una educación integral, pública, gratuita y de excelencia para todos los niveles escolares. Las tres leyes que eventualmente aprobaremos buscan, por una parte, fortalecer la profesionalización docente, y por otra parte, garantizar la educación de excelencia, entendida como la promoción del máximo logro del aprendizaje y el logro de la inclusión como principio y criterio de la educación...”

Coincidió “con el objetivo de plasmar en la ley un sistema de formación, capacitación y actualización establecidos en el artículo tercero constitucional, párrafo sexto”, esto al considerar “que es un importante componente de la mejora continua de la educación”. Más adelante resaltó como necesario “...evitar que por cumplir con el objetivo de fortalecer las Escuelas Nor-

males del país caigamos en el error de asignar plazas por el simple hecho de concluir sus estudios normalistas sin los niveles de exigencia requeridos. Sería recomendable que los procesos de ingresos y egresos cuenten con un nivel de exigencia mayor, con la finalidad de que los egresados cuenten con los conocimientos y la preparación necesaria para hacer frente al reto que representa formar a nuestras próximas generaciones.” Destacó “el hecho que en el proyecto de la Ley General de Educación se estable que la distribución de la función social educativa del Estado, se funda en la obligación de cada orden de gobierno de participar en el proceso educativo y de aplicar los recursos económicos que se asignan a esta materia por las autoridades competentes para cumplir los fines y criterios de la educación.”

En su intervención la **diputada Mildred Concepción Ávila Vera** hizo referencia, respecto a la participación de la diputada Kehila Abigail Ku Escalante, que “los cambios que se hicieron específicamente en el tema de la inclusión en la educación, tuvo que ver con la participación de padres y madres de familia de educación especial y por alguna recomendación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, se hicieron algunos ajustes.” Después de lo cual manifestó que lo que se busca es “privilegiar es el diálogo y lograr los consensos necesarios con el único objetivo de poner a la niñez mexicana en el centro del interés de la educación.” Expresó que “Las leyes secundarias que hoy impulsa la reforma educativa se constituyen en una carta de navegación para darle rumbo a una desorientada ruta en educación en la que había caído México en los últimos años.”

Posteriormente manifestó que “Apostar por un cambio radical de ruta en materia educativa es arriesgarlos a obtener resultados distintos y mejores mediante acciones innovadoras humanistas e integradoras. Erradicar la violencia requiere intervenciones congruentes en la que la educación tiene un papel relevante, apostarle a mantener modelos caducos es apostarle a mantener la violencia y la limitación del libre pensamiento.” Finalizó su participación expresando que “Quienes hoy están en contra de las Leyes secundarias de Educación están en contra del pensamiento crítico y de la educación sexual integral para las niñas, para los niños, para los adolescentes y jóvenes, están en contra de llevar a un nivel elevado de desarrollo y de libertad, de opresión de los prejuicios

sociales y morales que mantienen sometidos a hombres y mujeres. No podemos caer en provocaciones, el cambio hacia la libertad de pensamiento e igualdad de oportunidades es imparable.”

El **diputado Ernesto Alfonso Robledo Leal** señaló las violaciones constitucionales, que en su opinión se observan en los proyectos de dictamen:

Primero, se delega indebidamente a la Secretaría de Educación Pública la facultad exclusiva del Congreso de la Unión para regular los procesos de selección para la admisión, promoción y reconocimiento de docentes y las demás figuras educativas. Esta iniciativa establece que la SEP será la que emita las disposiciones bajo las cuales se desarrollarán los procesos de selección... Se da preferencia a normalistas en violación a la igualdad de condiciones que contempla el artículo 3o. constitucional para las y los aspirantes a ingresar al servicio docente... Se viola el régimen constitucional de admisión al servicio docente a través de procesos de selección públicos, transparentes, equitativos, imparciales al contemplar plazas automáticas para egresados de escuelas normales públicas...

Se contraviene el principio de imparcialidad de los procesos de selección para la admisión, promoción y conocimiento al darle participación a las representaciones sindicales y a las autoridades educativas locales en el proceso público de revisión de resultados... en contraposición a la rectoría de la federación, en coordinación con las autoridades estatales del Sistema de Carrera para las Maestras y los Maestros, se contempla la intervención activa de las representaciones sindicales... se vulnera la autonomía técnica, operativa, presupuestaria, de decisión, de gestión y no sectorizada de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación al delegar en un comité que preside el secretario de Educación Pública y en la Secretaría Ejecutiva de dicho comité, que lo pone el secretario de Educación Pública, las responsabilidades, funciones y atribuciones que corresponden a la comisión y su junta directiva... desaparece el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, pese a la responsabilidad que esto conlleva en cuanto a la distribución de recursos públicos a particulares y en materia de construcción y reconstrucción de escuelas” Finalmente hizo referencia al presupuesto educativo destinado a las actividades para la revalorización del magisterio.

La **diputada Zaira Ochoa Valdivia**, en alusión a la participación del diputado Robledo Leal, aseveró que la postura de éste es la de “Mexicanos Primero”, una organización que ha demostrado que no le interesa en lo absoluto la educación de los niños.” Y cuestionó “¿Esta postura es del PAN o de Mexicanos Primero?”.

Posteriormente y en referencia a los trabajos realizados para lograr la reforma educativa expresó que “En este tramo del proceso de las leyes secundarias desarrollamos un proceso legislativo que se puede calificar como un ejercicio ejemplar de parlamento abierto, que incluyó audiencias públicas, foros realizados por diputadas y diputados de la comisión en sus estados, y consultas de la SEP en todo el país. Participaron en este proceso autoridades educativas y Congresos locales, funcionarios y trabajadores de todos los niveles y modalidades, organizaciones sociales, empresariales, sindicales, de padres de familia, especialistas, instituciones públicas, privadas, organismos internacionales, grupos parlamentarios y, sobre todo, a quienes no se escuchó en los últimos 36 años, en los últimos 6 fueron objeto de imposiciones de la ley.

Logramos tres proyectos de dictamen que recogen planteamientos contenidos. Y, es más, con más de 3 mil 500 propuestas plasmadas en el articulado de una reforma que reconoce a la educación como un derecho humano desde el nivel inicial hasta superior, que pone en el centro la excelencia educativa, que prioriza el interés superior de las niñas y de los niños, adolescentes y jóvenes, que reconoce la función docente y la figura del maestro a través de procesos abiertos, transparentes, educativos para una carrera profesional que les asegure una vida digna y un horizonte laboral al seguro...” Finalizó su participación señalando que “los asuntos de fondo a los que como grupo parlamentario nos comprometimos ante la sociedad y los trabajadores de la educación están cumplidos con las reformas constitucionales y los proyectos de las leyes secundarias...”

En uso de la palabra la **diputada María Chávez Pérez** hizo referencia al contenido de diversos artículos de los proyectos de dictamen en discusión.

El **diputado Irán Santiago Manuel** hizo referencia a los compromisos, que manifestó, realizó el Presidente de la República en relación con la educación pública y la defensa del sindicalismo, posteriormente señaló que

fue en anteriores administraciones cuando se permitió la venta de plazas, lo cual aseveró “se está eliminando, porque aquí va a haber evaluación. Si va a haber evaluación... pero va a hacer una evaluación que realmente busque mejorar el proceso educativo, una evaluación que vaya a mejorar la formación de nuestros maestros y maestras.” En cuanto al tema de las normales manifestó que “... aquí no dice que se les va a dar plazas automáticas, habla de darle prioridad al normalismo que tenemos una deuda histórica con el normalismo...”

Más adelante aseveró que “hoy estamos haciendo justicia social al normalismo porque es una profesión de Estado y el Estado debe de buscar la manera de garantizar cómo va a ser la formación de nuestros futuros ciudadanos...” Finalmente se refirió a los consejos de participación social, en los cuales, consideró, se está dando voz “a quienes realmente intervienen en el proceso. Los padres de familia que se han hecho cargo de la educación en el país, de la infraestructura...”

El **diputado Eudoxio Morales Flores** expresó que “Los principales cambios que trae la ley de educación se observan en la adición de términos como educación humanista, algo que no existía; el trabajo colaborativo; la educación incluyente, con énfasis en la población rural e indígena, que tantos años se olvidaron de ellos y grupos con discapacidad permanente para eliminar las barreras del aprendizaje. Esos fueron invisibles mucho tiempo; hoy, con esta reforma educativa, se van a tomar en cuenta... se hace énfasis en temas de desarrollo sostenible, de deporte, visión humanista integral, inclusión de diversidad cultural. En materia de infraestructura, se elimina el INIFED y se menciona a las autoridades educativas como las encargadas de velar por la calidad, mantenimiento de la infraestructura educativa. La cual busca asegurar condiciones dignas y de resiliencia para los educandos.

En el papel de maestros, padres y tutores, busca una mayor participación y colaboración entre todos para garantizar la vinculación de la escuela con la comunidad... se revaloriza el papel de los maestros en la educación del país... Recuperar la rectoría del Estado en la educación... Sienta las bases de una nueva escuela mexicana, que estaba en el olvido, que tiene por objeto alcanzar la equidad, la excelencia en la educación a través de un mejoramiento integral y un máximo logro de aprendizaje. Reconoce el derecho de acceder a la

educación de todas las personas, desde la educación inicial hasta la educación superior... Concibe a la educación para personas adultas con una educación para la vida que reconozca sus capacidades...

Recupera contenidos curriculares, como el civismo, la historia, la filosofía, la música, la geografía y la educación sexual y reproductiva..." Finalizó señalando que "En lo que corresponde a la Ley General de Sistema para la Carrera de Maestros, se propone un esquema de admisión y promoción y reconocimiento para las y los maestros, en el que existen lineamientos integrales."

La **diputada Flora Tania Cruz Santos** dio lectura al artículo decimocuarto transitorio de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, esto en relación con los Asesores Técnico Pedagógicos: "El personal que realice funciones de asesoría técnica pedagógica-docente, y que cuente con la categoría respectiva otorgada en términos de la Ley General del Servicio Profesional Docente, podrá participar en los procesos de promoción en los términos establecidos en el presente decreto. El personal docente que, habiendo participado en un proceso de promoción para ejercer funciones de asesoría técnica pedagógica en educación básica en términos de la Ley General del Servicio Profesional Docente, y que al momento de su abrogación se encontraba en el periodo de inducción, continuará recibiendo el incentivo que le fue asignado de manera permanente, sin menoscabo de que puedan participar en otros procesos de promoción establecidos en la presente ley". Posteriormente expresó que "Reconocemos a la educación como un medio para alcanzar el bienestar de las personas y de la nación, incorporando a la educación inicial y la educación superior como obligaciones del Estado. También reconocemos la rectoría del Estado, el interés superior de las niñas, los niños y los jóvenes de este país. También se reconoce el papel fundamental de las maestras y los maestros como actores fundamentales para el cambio. Nuestra Ley General del Sistema de Carrera de las Maestras viene a saldar una deuda histórica con el magisterio. No más evaluaciones punitivas. Al contrario, reconocemos y valorizamos a los docentes. Y el reconocimiento social que se les hace en esta ley y el ingreso digno está garantizado en este dictamen."

El **diputado José Luis Montalvo Luna** resaltó que el Grupo Parlamentario del PT presentó iniciativas en

materia educativa, a través del grupo deliberativo para la educación en la cuarta transformación, refirió que el grupo parlamentario ha presentado reservas en relación con los asesores técnico pedagógicos y con los orientadores educativos, ya que consideró que estos han sido excluidos. Por otra parte se refirió a los egresados normalistas, expresando que por su formación deben ser considerados de manera prioritaria para ingresar a las instituciones educativas.

En su intervención la **diputada Abril Alcalá Padilla** dio lectura al artículo 177, numeral 3, del Reglamento de la Cámara de Diputados, posteriormente hizo diversos comentarios en torno al proceso para la elaboración de las leyes secundarias, manifestó en cuanto a las participaciones del parlamento abierto que no está incluida la suya, refirió que no estaba integrado el acuerdo que se firmó con los asesores técnico pedagógicos, en cuanto a la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros hizo comentarios sobre la participación del sindicato en los procesos de ingreso, promoción y reconocimiento, consideró que los sindicatos tendrán la última palabra, más adelante se refirió al tema de la prioridad para las escuelas normales, señalando que sobre este punto la ley es contradictoria, porque no se puede tener igualdad de oportunidades y no se puede privilegiar al mismo tiempo, destacó la necesidad de contar con un mayor presupuesto para la educación y de evaluar al sistema educativo.

La **diputada María Teresa López Pérez** mencionó que la reforma educativa es ambiciosa y que se ha esperado mucho tiempo para construir una educación que responda a las necesidades del país y de las mayorías. Hizo referencia a la reforma educativa realizada por el General Lázaro Cárdenas, también mencionó que el neoliberalismo le cerró las puertas de la educación a niñas, niños y jóvenes, y que la reforma educativa la habrán de construir las maestras y maestros con vocación, estimó necesario recobrar la educación pública con sentido humanista de compromiso social.

La **diputada María de Jesús García Guardado** comentó que se ha trabajado intensamente para que los maestros de México estén beneficiados, refirió que "...la propuesta de la Ley General de la Educación dispone que la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona huma-

na, de su dignidad, de sus derechos y sus deberes. Coloca al estudiante en el centro del proceso educativo y busca una educación de excelencia, introduce una educación nacional que atienda la visión regional, promoviendo políticas y contendidas diferenciales. Establece la equidad de género y la inclusión, la interculturalidad, tomando en cuenta las diferentes culturas y lenguas de nuestro país, haciendo énfasis en la educación indígena...”

En uso de la palabra la **diputada Estela Núñez Álvarez** se refirió a la educación inclusiva, sobre lo cual señaló “...que en esta nueva reforma educativa nuestros niños de educación especial fueron tomados en cuenta, seguirán sus estudios en los centros de atención múltiples y los niños tendrán derecho a un sistema escolarizado para que los padres de familia puedan estar en estos momentos satisfechos, ... Los niños con aptitudes sobresalientes tendrán su modalidad en una de las mejores atenciones y las mejores oportunidades para que salgan adelante...”

El **diputado Roberto Antonio Rubio Montejo** mencionó que “El Grupo Parlamentario del Partido Verde celebra estas participaciones de todas y todos y que por supuesto que está a favor a este nuevo acuerdo nacional donde ha existido un parlamento abierto y que con esta educación integral donde se contemplan estas tres leyes, estamos hablando que mientras se fortalezca la profesionalización de las y los maestros, donde sea garantizado el conocimiento tanto en el perfil de ingreso como el de egreso, se garantiza un gran nivel educativo. Sí, también, al apoyo a todas las Normales y sacarlas del abandono. Sí al fortalecimiento y a las actualizaciones de sus planes de estudio para que cuando estén frente a grupo haya una calidad educativa donde todos podamos coincidir a una mejor educación para las niñas y los niños de nuestro país...”

La **diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz** refirió que “Es muy importante fortalecer la educación pública, pero también la educación particular es parte del sistema educativo en México. Padres y madres hacen un esfuerzo para que sus hijas y sus hijos reciban la educación que ellos desean. Son alumnos y alumnas que no le cuestan al Estado. Además, es una necesidad que papás y mamás que tenemos hijos o hijas con una condición especial requerimos. Esta Ley General de Educación no articuló las opiniones que vertieron en los foros directores y directoras de escuelas particula-

res como ellos me lo han hecho saber. Esta ley no es clara, es, más bien, ambigua y en repetidas ocasiones se presta a confusiones y a interpretaciones personales de la autoridad...”

El **diputado Azael Santiago Chepi** manifestó que “Durante más de cuatro décadas nuestro país vivió una política neoliberal de saqueo, de entreguismo, de despojo, de privatización...”, refirió que los maestros democráticos son quienes han defendido la educación pública del país, planteando alternativas en los estados de Michoacán, Guerrero, Chiapas y Oaxaca, más adelante expresó que los maestros están a favor de una evaluación de todo el Sistema Educativo Nacional, formativa, diagnóstica y permanente. Señaló que la reforma educativa reconoce y pondera a las niñas y niños con centro de la educación, que se reconocen los derechos de los trabajadores, precisó que no se está pidiendo la asignación de plazas.

Posteriormente la presidenta concedió el uso de la palabra a una profesora del Movimiento Nacional de Asesores Técnico Pedagógicos, quien solicitó el respeto de sus derechos, los cuales estimó se han conculcado.

La **diputada Adela Piña Bernal** refirió que hay legalidad y legitimidad en el proceso, habló de la complejidad que conllevó el proceso de dictamen, al considerar diversas propuestas que se realizaron por diversos actores de la educación. Expresó la necesidad de un gran acuerdo a favor de la educación, señaló que se está considerando el hablar “...de la educación como un derecho; en colocar en el centro del aprendizaje a las niñas, adolescentes y jóvenes; en establecer la rectoría del Estado en educación; en crear las bases para la nueva escuela mexicana; en educación obligatoria, universal, pública, inclusiva y laica; educación inicial a educación superior; respeto a la dignidad de las personas; aprender a enseñar a partir de valores, de diversidad, educación humana, pensamiento crítico, planes y programas de estudio contextualizados, regionalizados, tomando en cuenta ahora sí las necesidades y diversidad que existe en este país, educación indígena; revalorar al magisterio...” Expresó que se miente “...cuando hablan de que se entregan las plazas, pero no dicen que los artículos establecen claramente un sistema abierto y transparente de asignación de las mismas. Hablan de que no existen procesos de evaluación, cuando claramente se habla de que va a haber

apreciaciones y valoración de lo que son conocimientos, aptitudes...”

Una vez concluidas las participaciones, el secretario Azael Santiago Chepi consultó en votación económica, si los asuntos se encontraban suficientemente discutidos, pronunciándose la mayoría por la afirmativa.

Acto seguido y por instrucciones de la presidencia, la secretaría procedió a recoger la votación nominal en lo general y en lo particular, del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Educación y se abroga la Ley General de Infraestructura Física Educativa:

Diputado Felipe Fernando Macías Olvera, del Grupo Parlamentario del PAN, en contra;

Diputado Alfonso Pérez Arroyo, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor;

Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, en contra;

Diputada Isabel Margarita Guerra Villarreal, del Grupo Parlamentario del PAN, en contra;

Diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas, del Grupo Parlamentario del PAN, en contra;

Diputado Ernesto Alfonso Robledo Leal, del Grupo Parlamentario del PAN, en contra;

Diputado Alfredo Femat Bañuelos, del Grupo Parlamentario del PT, a favor;

Diputado Jorge Luis Montes Nieves, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor;

Diputado Roberto Antonio Rubio Montejo, del Grupo Parlamentario del PVEM, a favor;

Diputado Eudoxio Morales Flores, del Grupo Parlamentario del PES, a favor;

Diputada Kehila Abigail Kú Escalante, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, en contra;

Diputada María de Jesús García Guardado, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor;

Diputada Mildred Concepción Ávila Vera, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor;

Diputada María Teresa López Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor;

Diputado Irán Santiago Manuel, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor;

Diputada Idalia Reyes Miguel, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor;

Diputada Érika Mariana Rosas Uribe, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor;

Diputado Francisco Javier Ramírez Navarrete, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor;

Diputada María Chávez Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor;

Diputada Estela Núñez Álvarez, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor;

Diputada Abril Alcalá Padilla, del Grupo Parlamentario del PRD, en contra;

Diputada Claudia Báez Ruiz, del Grupo Parlamentario del PES, a favor;

Diputada María Marcela Torres Peimbert, del Grupo Parlamentario del PAN, en contra;

Diputada Zaira Ochoa Valdivia, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor;

Diputada Adela Piña Bernal, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor;

Diputado Azael Santiago Chepi, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor;

Diputada Lorena del Socorro Jiménez Andrade, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor;

Diputada Flora Tania Cruz Santos, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor;

Diputado José Luis Montalvo Luna, del Grupo Parlamentario del PT, a favor;

Diputado Juan Pablo Sánchez Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

• Fue aprobado el dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Educación y se abroga la Ley General de Infraestructura Física Educativa, con 22 votos a favor, 8 en contra, cero abstenciones. Se turnó a la Mesa Directiva para los efectos correspondientes.

Acto seguido y por instrucciones de la presidencia, la secretaría procedió a recoger la votación nominal en lo general y en lo particular, del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros:

Diputado Felipe Fernando Macías Olvera, del Grupo Parlamentario del PAN, en contra;

Diputado Alfonso Pérez Arroyo, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor;

Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, en contra;

Diputada Isabel Margarita Guerra Villarreal, del Grupo Parlamentario del PAN, en contra;

Diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas, del Grupo Parlamentario del PAN, en contra;

Diputado Ernesto Alfonso Robledo Leal, del Grupo Parlamentario del PAN, en contra;

Diputada Erika Mariana Rosas Uribe, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor;

Diputado Alfredo Femat Bañuelos, del Grupo Parlamentario del PT, a favor;

Diputado Jorge Luis Montes Nieves, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor;

Diputado Roberto Antonio Rubio Montejo, del Grupo Parlamentario del PVEM, a favor;

Diputado Eudoxio Morales Flores, del Grupo Parlamentario del PES, a favor;

Diputada Kehila Abigail Kú Escalante, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, en contra;

Diputada Ma. de Jesús García Guardado, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor;

Diputada Mildred Concepción Ávila Vera, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor;

Diputada María Teresa López Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor;

Diputado Irán Santiago Manuel, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor;

Diputada Idalia Reyes Miguel, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor;

Diputado Francisco Javier Ramírez Navarrete, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor;

Diputada María Chávez Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor;

Diputada Estela Núñez Álvarez, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor;

Diputada Abril Alcalá Padilla, del Grupo Parlamentario del PRD, en contra;

Diputada María Marcela Torres Peimbert, del Grupo Parlamentario del PAN, en contra;

Diputada Claudia Báez Ruiz, del Grupo Parlamentario del PES, a favor;

Diputada Zaira Ochoa Valdivia, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor;

Diputada Adela Piña Bernal, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor;

Diputado Azael Santiago Chepi, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor;

Diputada Lorena del Socorro Jiménez Andrade, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor;

Diputada Flora Tania Cruz Santa, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor;

Diputado José Luis Montalvo Luna, del Grupo Parlamentario del PT, a favor;

Diputado Juan Pablo Sánchez Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

Siendo aprobado el dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, con 22 votos a favor, 8 en contra, cero abstenciones. Se turnó a la Mesa Directiva para los efectos correspondientes.

Acto seguido y por instrucciones de la presidencia, la secretaría procedió a recoger la votación nominal en lo general y en lo particular, del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Reglamentaria del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de la mejora continua de la educación:

Diputado Felipe Fernando Macías Olvera, del Grupo Parlamentario del PAN, en contra;

Diputado Alfonso Pérez Arroyo, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor;

Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, en contra;

Diputada Isabel Margarita Guerra Villarreal, del Grupo Parlamentario del PAN, en contra;

Diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas, del Grupo Parlamentario del PAN, en contra;

Diputado Ernesto Alfonso Robledo Leal, del Grupo Parlamentario del PAN, en contra;

Diputada Érika Mariana Rosas Uribe, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor;

Diputado Alfredo Femat Bañuelos, del Grupo Parlamentario del PT, a favor;

Diputado Jorge Luis Montes Nieves, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor;

Diputado Roberto Antonio Rubio Montejo, del Grupo Parlamentario del PVEM, a favor;

Diputada Idalia Reyes Miguel, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor;

Diputado Eudoxio Morales Flores, del Grupo Parlamentario del PES, a favor;

Diputada Kehila Abigail Kú Escalante, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, en contra;

Diputada María de Jesús García Guardado, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor;

Diputada Mildred Concepción Ávila Vera, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor;

Diputada María Teresa López Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor;

Diputado Irán Santiago Manuel, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor;

Diputado Francisco Javier Ramírez Navarrete, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor;

Diputada María Chávez Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor;

Diputada Estela Núñez Álvarez, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor;

Diputada Abril Alcalá Padilla, del Grupo Parlamentario del PRD, en contra;

Diputada María Marcela Torres Peimbert, del Grupo Parlamentario del PAN, en contra;

Diputada Claudia Báez Ruiz, del Grupo Parlamentario del PES, a favor;

Diputada Zaira Ochoa Valdivia, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor;

Diputada Adela Piña Bernal, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor;

Diputado Azael Santiago Chepi, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor;

Diputada Lorena del Socorro Jiménez Andrade, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor;

Diputada Flora Tania Cruz Santos, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor;

Diputado José Luis Montalvo Luna, del Grupo Parlamentario del PT, a favor;

Diputado Juan Pablo Sánchez Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

Siendo aprobado el dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Reglamentaria del Artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Mejora Continua de la Educación, con 22 votos a favor, 8 en contra, cero abstenciones. Se turnó a la Mesa Directiva para los efectos correspondientes.

4. Asuntos generales

Hicieron uso de la palabra para realizar comentarios finales las diputadas Isabel Margarita Guerra Villarreal y Annia Sarahí Gómez Cárdenas.

5. Clausura

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las veintidós horas con treinta minutos, la Diputada Presidenta dio por concluida la reunión.

Atentamente
Diputada Adela Piña Bernal
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019

A las 14 horas con 15 minutos del miércoles 25 de septiembre de 2019, en el salón de protocolo del edificio A de la Cámara de Diputados, situado en Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, Ciudad de México, se reunieron las legisladoras y los legisladores integrantes de la Comisión de Educación, de conformidad con la convocatoria de fecha 23 de septiembre de 2019, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

Se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las diputadas y los diputados: Adela Piña Bernal, presidenta; Flora Tania Cruz Santos, Lorena del Socorro Jiménez Andrade, María Teresa López Pérez, Zaira Ochoa Valdivia, Azael Santiago Chepi, Juan Pablo Sánchez Rodríguez, Alfredo Femat Bañuelos, Claudia Báez Ruiz, secretarios; Mildred Concepción Ávila Vera, María Chávez Pérez, Luis Eleusis Leónidas Córdova Morán, Martha Hortencia Garay Cadena, María de Jesús García Guardado, Kehila Abigail Ku Escalante, Roberto Antonio Rubio Montejo, Jorge Luis Montes Nieves, José Luis Montalvo Luna, Estela Núñez Álvarez, Carmen Patricia Palma Olvera, Idalia Reyes Miguel, Mario Alberto Rodríguez Carrillo, Érika Mariana Rosas Uribe, Irán Santiago Manuel, Eudoxio Morales Flores y Alfonso Pérez Arroyo.

En virtud que se contó con el quórum reglamentario, la presidenta de la comisión, Adela Piña Bernal, inició la reunión con la bienvenida a las y los asistentes.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

La diputada Adela Piña Bernal, solicitó a la diputada Claudia Báez Ruiz, quien fungió como secretaria en esta reunión, dar lectura al orden del día y consultar si éste era de aprobarse.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la novena reunión ordinaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:

a) Opinión de la Comisión de Educación, respecto al informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Segundo Trimestre de 2019.

b) Opinión de la Comisión de Educación respecto al Primer Grupo de Informes Individuales de Auditorías correspondientes a la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018.

c) Segundo Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Educación.

5. Asuntos generales

6. Clausura

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Novena Reunión Ordinaria.

La presidenta solicitó consultar a los presentes si era de dispensarse la lectura del acta derivada de la novena reunión ordinaria. Por unanimidad se procedió a la lectura de ésta.

Posteriormente, la Secretaría puso a discusión el acta y al no contar quien hiciera uso de la palabra, se sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:

a) Opinión de la Comisión de Educación, respecto al Informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, segundo trimestre de 2019.

Respecto a este asunto la presidenta recordó a las diputadas y los diputados que la opinión a discusión fue solicitada por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

No habiendo quien hiciera uso de la palabra, fue aprobada por unanimidad la opinión de la Comisión de Educación, respecto al Informe sobre la situación eco-

nómica, las finanzas públicas y la deuda pública, segundo trimestre de 2019. Como resolutivos de éste son:

Primero. La comisión emite una opinión en sentido positivo al Informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, correspondiente al segundo trimestre de 2019.

Segundo. Se sugiere considerar, las observaciones planteadas en la presente opinión, en el apartado de conclusiones, con la finalidad de enriquecer y mejorar dicho Informe.

Tercero. Remítase a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para los efectos a que haya lugar.

b) Opinión de la Comisión de Educación respecto al Primer Grupo de Informes Individuales de Auditorías correspondientes a la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018

Respecto a este asunto, la **diputada Adela Piña Bernal** comentó que, debido a la auditoría de desempeño 2018/042/100/07/096/2019 realizada al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, con el fin de fiscalizar las evaluaciones de la calidad de educación básica, se emitieron sugerencias a la Cámara de Diputados las cuales se enfoquen a, definir los nuevos objetivos y propósitos del Sistema Educativo Nacional ; gestión de la planeación estratégica e integral del Sistema Nacional de la Mejora Continua de la Educación y del Sistema para la carrera de las y los maestros determinando la programación de objetivos, estrategias, indicadores, metas, prioridades y actores responsables.

Además de diseñar modelos de evaluación que articulen los resultados de evaluaciones diagnósticas, formativas e integrales que los integrantes de dicho sistema realicen, se desarrollen modelos de uso de resultados y asimismo establecer indicadores de este último para la evaluación de la mejora continua en la educación/materia.

El **diputado Azael Santiago Chepi** comentó que, al revisar la opinión respecto a la reparación de las escuelas, hubo una deficiencia, por parte de la Secretaría de Educación Pública, al no contar con información

sobre la ejecución de los recursos del Fondo Nacional de Desastres Naturales.

Asimismo, exhortó a que la Comisión de Educación haga el llamado ante las instancias correspondientes para que se dé un informe respecto a los recursos que se aplicaron en la reconstrucción de las escuelas afectadas por los sismos en Oaxaca, Chiapas, Guerrero y Ciudad de México. Además, sería importante tener la claridad de los éstos porque se está reduciendo el presupuesto para dicha reconstrucción, sin embargo no se tienen datos de dónde fue aplicado el recurso de años anteriores.

En el uso de la palabra la **diputada Adela Piña Bernal** afirmó que, el sentido de la opinión que se pone a consideración de las y los diputados es, respaldar las observaciones de la Auditoría Superior de la Federación en torno al destino de los recursos para la reconstrucción de las escuelas afectadas por los sismos de septiembre de 2017.

En uso de la palabra la **diputada María Chávez Pérez** también realizó diversos comentarios en torno a los temas de infraestructura física educativa y recursos asignados a la misma, por lo cual la diputada Adela Piña Bernal expresó que, en la Opinión se comparten las recomendaciones que hace la Auditoría Superior de la Federación para que se esclarezca el ejercicio de los recursos.

No habiendo más quien hiciera uso de la palabra y en votación económica se aprobó por unanimidad la opinión de la Comisión de Educación, respecto al primer grupo de informes individuales de auditorías correspondientes a la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018. En sus resolutivos quedaron los siguientes:

Primero. Respecto al primer grupo de Informes individuales de auditorías correspondientes a la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2018, la Comisión comparte las recomendaciones emitidas por la Auditoría Superior de la Federación, mencionadas en el apartado de conclusiones de esta Opinión y atiende, en los términos referidos en el mismo apartado, las sugerencias que le han sido realizadas, derivadas de la Auditoría de Desempeño: 2018-0-42100-07-0096-2019 96-GB

Segundo. Remítase a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación para los efectos a que haya lugar.

c) Segundo informe semestral de actividades de la Comisión de Educación

En el uso de la palabra la diputada Carmen Patricia Palma Olvera solicitó revisar el sentido de su voto en el Dictamen por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública para que gestione una campaña informativa dirigida a niñas, niños y adolescentes, a través de la cual se concientice sobre los riesgos del uso desmedido de plásticos y por ello la importancia de cumplir con los Objetivos de Desarrollo de la Agenda 2030, toda vez que en el segundo informe semestral tiene duda sobre dicho voto.

La **diputada Adela Piña Bernal** acotó que se revisaría el asunto.

El **diputado Azael Santiago Chepi** recalcó que es menester hacer un reconocimiento para todos por la labor que se ha emprendido en esta comisión. Asimismo, felicitó a la presidenta de la Comisión de Educación, por su dedicación, labor y atención a diferentes grupos; al igual que a los equipos técnicos de cada uno de los diputados.

Además, el **diputado Santiago Chepi** expresó que, el reconocimiento fuese público, ya que en este informe están reflejadas las participaciones y propuestas de cada uno de los diputados. Ejemplo

Asimismo, consideró que la comisión representa un avance sustancial y fundamental para generar justicia social en el fortalecimiento de la educación pública del país

La **diputada Adela Piña Bernal** agradeció la participación de todas y todos los diputados y grupos parlamentarios. Independientemente de las diferencias y distintas perspectivas la labor ha sido incidir en fortalecer el sistema educativo nacional.

Agregó que el día que se aprobaron las leyes secundarias se dictaminaron a la vez 68 iniciativas, presentadas por todos los grupos parlamentarios, consideró que la obligación de todas y todos los diputados, es continuar trabajando en favor de la educación, de las y

los niños; los adolescentes, jóvenes y, sobre todo, de las y los maestros de México.

Al no haber quien hiciera uso de la palabra y por votación económica se aprobó en unanimidad el Segundo Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Educación.

5. Asuntos generales

En este apartado la **diputada Lorena del Socorro Jiménez Andrade** comentó que, hay dos asuntos pendientes: el primero hace referencia a los alumnos egresados de normales privadas en búsqueda de una plaza docente, por lo cual estima que es necesario elaborar una estrategia que permita darles oportunidad a todos aquellos que son egresados de ésta y sean considerados, con base en el estricto principio de equidad y justicia.

El segundo punto la diputada versó sobre una propuesta a solicitar a la comisión emitir un comunicado a la Secretaría de Educación en el cual se establezca una reglamentación para darles oportunidad a los normalistas que integran la lista B de cubrir interinatos y que hasta la fecha, en el estado de Jalisco, se les han negado. Por último pidió que esta comisión sea el canal de comunicación entre las y los legisladores y las secretarías de educación de las entidades federativas para que puedan ser atendidas sus solicitudes.

En el uso de la palabra la **diputada Carmen Patricia Palma Olvera** comentó que en el tema de la fiscalización superior de la cuenta pública 2018, observó que hay rubros asignados y cantidades que se devolvieron en algunos estados, en específico en Quintana Roo, lo cual desea se revise.

Comentó también que al día posterior a esta reunión recibiría a un grupo de maestros de Quintana Roo y otros de Tamaulipas. En estos dos grupos ya fijaron sus agendas a tratar, que son los asesores técnicos pedagógicos, las plazas y también algunos puntos de las leyes secundarias. Por lo que solicitó a la presidenta considerar su acompañamiento con dichos docentes.

En el uso de la palabra la **diputada María Chávez Pérez** comentó que, una diputada del estado de Guerrero presentó una iniciativa de ley para retomar un proyecto pedagógico para los grupos indígenas de es-

te estado. Por lo que considera canalizar el tema con la Secretaría de Educación Pública para tomar en cuenta como parte del eje metodológico que deba de llevar a la regionalización de la educación en las comunidades indígenas o las 68 etnias del país.

El **diputado Roberto Antonio Rubio Montejo** comentó que se ha generado una incertidumbre a partir de la aprobación de las leyes secundarias, por lo que se debe despejar la idea del otorgamiento de plazas automáticas y esta difusión logre llegar al entendimiento que todos los normalistas van a tener la oportunidad a través de las evaluaciones.

Por otro lado, en nombre suyo y como Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, reconoció el trabajo de esta comisión, que logró sacar las leyes secundarias que ayudan y benefician a todos los maestros de México.

En el uso de la palabra la **diputada Adela Piña Bernal** comentó que se aprobaron las leyes secundarias en comisión, en la Cámara de Senadores, en ese sentido en las leyes secundarias se establece el asunto de la Estrategia Nacional para el Fortalecimiento de las Escuelas Normales, una vez aprobadas, se emitirán las normas y reglamentos correspondientes. Aunado a lo anterior, la asignación de las plazas será en términos absolutamente transparentes. Por lo que propuso revisar en la propia Secretaría, lo que está pasando en términos de la lista B mencionada por la diputada Lorena Jiménez.

Comentó también que en una reunión previa se propuso visitar como Comisión de Educación a las secretarías de educación de las entidades federativas y que ello se integrará en el programa anual de trabajo de la Comisión

En cuanto a lo expuesto por la diputada Carmen Patricia Palma Olvera, la diputada Adela Piña Bernal comentó que la opinión aprobada es en general y no abarca particularidades de los estados, por lo que no tendría el dato preciso de Quintana Roo. En tanto a la reunión que le solicita, si hay oportunidad, asistirá e invita a las demás diputadas y diputados para acompañarlos.

En cuanto a lo señalado por la diputada María Chávez Pérez, la presidenta solicitó a la diputada Chávez más

información sobre la iniciativa de la diputada de Guerrero para poderse reunir y analizar los posibles caminos que se pudiera tomar al respecto.

Respecto a lo mencionado por el diputado Roberto Rubio, la presidenta comentó que las y los diputados han leído las leyes aprobadas, las cuales está claramente señalado que no hay un artículo que determine que las plazas se entregarán directamente a los normalistas o sindicatos.

Por último, la diputada presidenta comentó que recibió un documento firmado por las diputadas y los diputados: Ernesto Alfonso Robledo Leal, María Marcela Torres Peimbert, Annia Sarahí Gómez Cárdenas, Felipe Fernando Macías Olvera, Abril Alcalá Padilla y Cynthia Iliana López Castro, al cual dio lectura:

24 de septiembre de 2019.

Señora presidenta, sirvan estas líneas para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo informarle que de conformidad con el artículo 175, fracción III, inciso e) del Reglamento de la Cámara de Diputados, las opiniones emitidas por las comisiones de esta institución legislativa son consideradas dictámenes.

Con base en lo anterior y en relación con el diverso 177, numeral III del mismo ordenamiento jurídico para la aprobación de cualquier proyecto de esta naturaleza, se debe circular vía electrónica entre los integrantes de la comisión, por lo menos cinco días antes de anticipación a la reunión en que se discuta y vote.

En virtud de lo anterior, y toda vez que el incumplimiento de la normatividad vigente respecto a las garantías del proceso legislativo por parte de esta Comisión ha sido una práctica constante y sistemática, me permito informarle que los diputados abajo firmantes, integrantes de diversos grupos parlamentarios del Congreso de la Unión, no asistirán, tanto a la reunión de mañana como a ninguna otra que incumpla la ley.

En el uso de la palabra la **diputada Adela Piña Bernal** da lectura a la respuesta que se formuló e hizo llegar a los mencionados diputados, la cual es la siguiente:

Diputados: Ernesto Alfonso Robledo, María Marcela Torres Peimbert, Cynthia Iliana López Castro Abril

Alcalá Padilla, Fernando Macías Olvera y Annia Sarahí Gómez Cárdenas, presentes.

Estimados integrantes de la Comisión de Educación. En atención a su oficio sin número, de fecha 24 de septiembre de 2019, por medio del cual informan a esta presidencia su determinación de no asistir a la décima reunión ordinaria de este órgano legislativo, convocada para las 14 horas del día 25 de septiembre de 2019, por ustedes considerar que existe para dicha convocatoria “incumplimiento de la normatividad vigente respecto a las garantías del proceso legislativo”, me permito hacer de su conocimiento lo siguiente.

En todo momento la suscrita ha observado para el desarrollo de los trabajos de esta comisión que me honro en presidir, las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias correspondientes, así como los acuerdos emitidos por la propia comisión.

En este sentido, todas y cada una de las convocatorias a reuniones ordinarias, extraordinarias o de carácter urgente se han realizado con estricto cumplimiento a dichas disposiciones, con la finalidad de cumplir diligentemente con las tareas legislativas que tenemos encomendadas.

Por ello, se rechaza categóricamente lo aseverado en su comunicación en cuanto a que, el incumplimiento de la normatividad vigente respecto a las garantías del proceso legislativo por parte de esta comisión, ha sido una práctica constante y sistemática.

Tan no es así, que todos los dictámenes, opiniones, informes, actas y acuerdos que se han discutido y votado en las diferentes reuniones de trabajo, han sido suscritos por ustedes, a excepción obviamente de los asuntos abordados en las reuniones a las que no han asistido.

En el caso particular de la décima reunión ordinaria, como es de su conocimiento, la convocatoria correspondiente se les hizo llegar, según consta en los acuses correspondientes, con las 48 horas de anticipación que marca el Reglamento de la Cámara de Diputados en el artículo 150, fracción II, y en ella se analizaron, discutieron y aprobaron los siguientes puntos:

a) Opinión de la Comisión de Educación respecto al informe sobre la situación económica, las finanzas

públicas y la deuda pública, segundo trimestre 2019.

b) Opinión de la Comisión de Educación respecto al primer grupo de informes individuales de auditorías correspondientes a la fiscalización superior de la cuenta pública 2018, y

c) Segundo informe semestral de actividades de la Comisión de Educación, mismos que no son dictámenes en términos del numeral 1 del artículo 80 del citado Reglamento del artículo 80 del citado reglamento. Artículo 80, el dictamen es un acto legislativo colegiado a través del cual, una o más comisiones facultadas presentan una opinión técnica calificada, por escrito para aprobar o desechar los siguientes asuntos: minutas; iniciativas de ley o de decreto; observaciones hechas por el titular del Poder Ejecutivo federal a proyectos de ley o decreto; observaciones de la Cámara de Senadores en términos de la fracción e) del artículo 72 constitucional; Cuenta Pública; Propositiones, y solicitudes de permiso constitucional en términos del artículo 37, inciso c), fracciones II a IV, de la Constitución.

De esta forma puede advertirse que en este caso tampoco resulta aplicable lo dispuesto en el número 3 del artículo 173, del mismo ordenamiento jurídico, invocado por ustedes para señalar la supuesta ilegalidad de la convocatoria antes mencionada.

Por otra parte, resulta importante señalar que las opiniones aprobadas fueron solicitadas por las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, respectivamente en términos de las siguientes disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Artículo 163. “Las comisiones ordinarias formularán una opinión fundada a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública respecto de los Informes Trimestrales que presenten las dependencias del Poder Ejecutivo Federal, dentro de los sesenta días naturales contados a partir de su recepción. Dichas opiniones tendrán por objeto hacer aportaciones a esa comisión sobre aspectos presupuestales específicos, en relación al cumplimiento de los objetivos de los programas del correspondiente ramo de la Administración Pública Federal, y para que sean consideradas en la revisión de la Cuenta Pública.”

Y, artículo 224. “En la elaboración de su análisis, la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación podrá solicitar opinión a las comisiones ordinarias, por escrito o en reuniones de trabajo, sobre el contenido específico del Informe del Resultado de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública correspondiente al ramo o ámbito de competencia al que se refiere el Artículo 39, párrafo tercero de la Ley.”

Como puede observarse las opiniones en comento no se emiten a partir de asuntos turnados por la Mesa Directiva, su origen y trámite es el ya referido, son las comisiones.

Por lo expuesto y fundado esta Presidencia estima infundados sus argumentos para no asistir a la décima reunión ordinaria de la Comisión de Educación, motivo por el cual no se tiene por justificada su inasistencia. Con fundamento por la fracción XVIII del artículo 150 del Reglamento de la Cámara de Diputados, los exhorto respetuosamente a participar en las subsecuentes reuniones de esta comisión y así evitar caer en los supuestos previstos en el artículo 193, del referido reglamento.

Sin otro particular, les reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

6. Clausura

La reunión fue clausurada a las 15 horas con 30 minutos miércoles día 25 de septiembre de 2019.

Atentamente
Diputada Adela Piña Bernal
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE PESCA, RELATIVA A LA NOVENA REUNIÓN PLENARIA, QUE TUVO VERIFICATIVO EL LUNES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019

En la Ciudad de México, a las 11:38 horas del lunes 23 de septiembre de 2019 y de conformidad con lo establecido en los artículos 39 y 45, numeral 6, incisos e) y f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 157, 158, 160 y 167 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se hace constar que se hallaban reunidos en el salón C del edificio G, primer piso, los integrantes, con objeto de iniciar la novena reunión plenaria de la Comisión de Pesca de la LXIV Legislatura, a la cual se convocó previamente en la Gaceta Parlamentaria, conforme al siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, modificación y aprobación del acta correspondiente a la octava reunión de junta directiva.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del dictamen sobre el punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades a determinar la extensión marítima de los polígonos pertinentes y realizar acciones que posibiliten la pronta apertura y reactivación de las actividades pesqueras y el fomento de la maricultura en la sonda de Campeche.

Proponente: Diputado Maximiliano Ruiz Arias (Morena).
5. Participación de representantes e integrantes del sector pesquero y acuícola nacional, así como de las cámaras, federaciones y confederaciones relacionadas con el sector, en torno a la agenda legislativa de 2020 y al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

De conformidad con el artículo 151, fracción tercera, del Reglamento de la Cámara de Diputados, referente

a las atribuciones de la secretaría de la junta directiva para sustituir al presidente de la junta directiva en las reuniones en caso de ausencia, el diputado Maximiliano Ruiz Arias, presidente de la comisión, instruyó al secretario Eulalio Juan Ríos Fararoni para presidir la reunión plenaria, toda vez que, por contratiempos en su arribo a la Cámara de Diputados, fue imposible asistir.

El diputado Eulalio Juan Ríos Fararoni dio la bienvenida a los asistentes a la novena reunión plenaria.

Se informó a los asistentes que había quórum, por lo cual se declaró éste.

Respecto al orden del día, se sometió a consideración de los integrantes de la comisión la lectura, discusión y aprobación del orden del día, que en ese acto fue votado y aprobado por unanimidad.

Como tercer punto del orden del día, se puso a consideración la lectura, modificación y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la octava reunión plenaria, celebrada el miércoles 25 de septiembre de 2019, la cual es del conocimiento de los asistentes. Al respecto, se sometió a votación de los integrantes, y fue aprobada por unanimidad.

En el siguiente punto del orden del día, se discutió y aprobó el punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades a determinar la extensión marítima de los polígonos pertinentes y realizar acciones que posibiliten la pronta apertura y reactivación de las actividades pesqueras y el fomento de la maricultura en la sonda de Campeche. Proponente: Diputado Maximiliano Ruiz Arias (Morena). Aprobado en sentido positivo con votación económica por unanimidad.

Acto continuo, el diputado Eulalio Juan Ríos Fararoni dio la bienvenida a los representantes e integrantes del sector pesquero y acuícola nacional, así como de las cámaras, federaciones y confederaciones relacionadas con el sector, para escuchar sus propuestas en torno a la agenda legislativa de 2020 y al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020, haciendo hincapié en la imperiosa necesidad de contar con propuestas sólidas y concretas para el fortalecimiento de la opinión que presentará la Comisión de Pesca a la de Presupuesto y Cuenta Pública.

Con la presencia de integrantes de la Comisión de Pesca, los ciudadanos Omar Lizárraga Manjarrez, presidente de la Unión de Armadores del Litoral del Océano Pacífico, AC; Aureliano Aldama Rivera, presidente nacional de la Conacoop; Pedro Zapata, vicepresidente director general de Oceana México; Juan Manuel Calderón, representante de EDF de México; Humberto Becerra Batista, presidente nacional de la Canainpesca; Jesús Camacho Osuna, presidente nacional de la Conmecoop; Jorge Torre, director de Cobi, AC; Juan Pedro Vela, del Comité Nacional Sistema Producto Calamar Gigante; Ricardo Troncoso, investigador de Causa Natura, AC; Roberto Arozamena, del Concejo de Tilapia Mexicana; y José Jesús Presiche Olachea, representante del sector pesquero de Guaymas, expresaron sus respectivos diagnósticos, inquietudes presupuestales y propuestas a consideración de los integrantes de la comisión para promover el desarrollo de las actividades pesqueras y acuícolas.

Los diputados de la Comisión de Pesca expresaron el compromiso de los legisladores, pues tienen la obligación de representar e interpretar las necesidades de toda la nación. Asimismo, coincidieron en la necesidad de pugnar por un mejor presupuesto y generar reuniones más seguidas con el sector pesquero y acuícola.

El diputado Eulalio Juan Ríos reiteró a los presentes la importancia de las subcomisiones en la Comisión de Pesca, pues cada una de ellas atiende de manera particular los temas pertinentes para coordinarse en los trabajos subsecuentes.

Sin más asuntos que tratar, a las 12:27 horas se clausuró la novena reunión plenaria.

La Junta Directiva de la Comisión de Pesca

Diputados: Maximiliano Ruiz Arias, presidente; Ernesto Ruffo Appel (rúbrica), Lucinda Sandoval Soberanes (rúbrica), Carlos Iván Ayala Bobadilla (rúbrica), Alfredo Villegas Arreola (rúbrica), Patricia del Carmen de la Cruz Delucio (rúbrica), Eulalio Juan Ríos Fararoni, secretarios.

DE LA COMISIÓN DE PESCA, TOCANTE A LA NOVENA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 23 DE OCTUBRE DE 2019

En la Ciudad de México, a las 10:15 horas del miércoles 23 de octubre de 2019 y de conformidad con lo establecido en los artículos 39 y 45, numeral 6, incisos e) y f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 157, 158, 160 y 167 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se hizo constar que se hallaban en el salón C del edificio G, primer piso, los integrantes de la junta directiva, con objeto de iniciar la octava reunión de junta directiva de la Comisión de Pesca de la LXIV Legislatura, a la cual se convocó en la Gaceta Parlamentaria, conforme al siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, modificación y aprobación del acta correspondiente a la octava reunión de junta directiva.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación, del proyecto de dictamen sobre el punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades a determinar la extensión marítima de los polígonos pertinentes y realizar acciones que posibiliten la pronta apertura y reactivación de las actividades pesqueras y el fomento de la maricultura en la sonda de Campeche.

Proponente: Diputado Maximiliano Ruiz Arias (Morena).

5. Participación de representantes e integrantes del sector pesquero y acuícola nacional, así como de las cámaras, federaciones y confederaciones relacionadas con el sector en torno a la agenda legislativa de 2020, y el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020.

6. Asuntos generales.

De conformidad con el artículo 151, fracción tercera, del Reglamento de la Cámara de Diputados, referente a las atribuciones de la secretaría de la junta directiva para sustituir al presidente de ésta en las reuniones en

caso de ausencia, el diputado Maximiliano Ruiz Arias, presidente, instruyó al secretario Eulalio Juan Ríos Fararoni para presidir la reunión de junta directiva, pues contratiempos en su arribo a la Cámara de Diputados le impidieron asistir.

El diputado Eulalio Juan Ríos Fararoni dio la bienvenida a los asistentes a la novena reunión de junta directiva.

Se informó a los asistentes que había quórum, por lo cual se declaró éste.

Respecto al orden del día, se sometió a consideración de los integrantes de la junta directiva la lectura, discusión y aprobación del orden del día, que en ese acto fue votado y aprobado por unanimidad.

Como tercer punto del orden del día, se puso a consideración de los diputados la lectura, modificación y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la octava reunión de junta directiva, celebrada el miércoles 25 de septiembre de 2019, la cual es del conocimiento de los asistentes.

Se sometió a votación de los integrantes de la junta directiva, y se aprobó por unanimidad.

En el siguiente punto del orden del día se discutió y aprobó el punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades a determinar la extensión marítima de los polígonos pertinentes y realizar acciones que posibiliten la pronta apertura y reactivación de las actividades pesqueras y el fomento de la maricultura en la sonda de Campeche. Proponente: Diputado Maximiliano Ruiz Arias (Morena).

Se aprobó en sentido positivo con votación económica por unanimidad.

Acto continuo, se sometió a discusión y aprobación continuar con el punto seis del orden del día, pues en el número cinco era necesario contar con la presencia de los representantes e integrantes del sector pesquero y acuícola nacional, así como de las cámaras, federaciones y confederaciones relacionadas con el sector para escuchar sus propuestas en torno a la agenda legislativa de 2020 y al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020.

Se sometió a votación económica, y fue aprobado por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar, a las 10:30 horas se clausuró la novena reunión de junta directiva.

La Junta Directiva de la Comisión de Pesca

Diputados: Maximiliano Ruiz Arias, presidente; Ernesto Ruffo Appel (rúbrica), Lucinda Sandoval Soberanes, Carlos Iván Ayala Bobadilla (rúbrica), Alfredo Villegas Arreola (rúbrica), Patricia del Carmen de la Cruz Delucio (rúbrica), Eulalio Juan Ríos Fararoni (rúbrica), secretarios.

Informes

DIPUTADO ÓSCAR GONZÁLEZ YÁÑEZ, REFERENTE A LA QUINCUAGÉSIMA CUARTA REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO-ESTADOS UNIDOS, CELEBRADA DEL VIERNES 25 AL DOMINGO 27 DE OCTUBRE DE 2019, EN SAN DIEGO, CALIFORNIA

Por medio del presente hago de su conocimiento que un servidor, diputado Federal Óscar González Yáñez, participé como integrante de la delegación del Congreso Mexicano en la quincuagésima cuarta Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos, celebrada los días viernes 25, sábado 26 y domingo 27 de octubre de 2019.

Al respecto, le informo que la delegación de ésta Cámara de Diputados que asistió a dicha jornada de trabajo con nuestros homólogos legisladores de la Cámara de Representantes del Congreso de los Estados

Unidos, estuvo conformada por los siguientes coordinadores parlamentarios, Diputado Mario Martín Delgado Carrillo por Morena; Diputado Juan Carlos Romero Hicks por el PAN; Diputada Verónica Beatriz Juárez Piña por el PRD; de las diputadas Teresita de Jesús Vargas Meraz y María del Pilar Lozano Mac Donald, en su calidad de presidenta y vicepresidenta del Grupo de Amistad México-Estados Unidos, respectivamente; del diputado Alfredo Femat Bañuelos en su carácter de Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, y por parte de los partidos políticos de Morena, la diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz y el diputado Porfirio Muñoz Ledo; del PAN, el diputado Xavier Azuara Zúñiga; del PRI la diputada Ma. Lucero Saldaña Pérez y el diputado Héctor Yunes Landa; del PES, el diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, y un servidor representando al Partido del Trabajo (PT).

Por parte de la delegación de la Cámara de Representantes del Congreso de los Estados Unidos, como; asistieron los congresistas del Partido Republicano Michael McCaul y Michael Cloud, ambos del estado de Texas; mientras que del Partido Demócrata asistieron los congresistas Henry Cuellar, en su calidad de presidente del grupo de amistad parlamentaria, Sylvia García y Sheila Jackson Lee del estado de Texas; Zoe Lofgren, Susan Davis, Scott Peters y Lou Correa del estado de California.

En total, la delegación mexicana estuvo conformada por 13 diputadas y diputados, mientras que la delegación norteamericana fue de 9 congresistas.

Resalto que, desde nuestro arribo a la ciudad de San Diego, California, el regreso a Tijuana, Baja California, y durante las diversas reuniones en las que participamos contamos con el apoyo del embajador Carlos González Gutiérrez, cónsul general de México en San Diego, quien nos asistió en todo momento.

La jornada de trabajo que realizó la delegación mexicana estuvo dividida en dos partes, que a continuación se describen:

Viernes 25 de octubre

1. Reunión con el doctor Rafael Fernández de Castro, director del Centro de Estudios México-Estados Unidos de la Universidad de California en San Diego

Se tuvo reunión con el embajador Carlos González Gutiérrez, quien dio un panorama general de la relación México-Estados Unidos, abordando los temas de migración y relación política en la región, los cuales sirvieron de introducción para el análisis que se presentó por parte del Centro de Estudios México-Estados Unidos de la Universidad de California en San Diego (Usmex-UCSD).

El doctor Rafael Fernández se hizo acompañar de los siguientes participantes:

- Doctor Tom Wong, investigador del Centro Usmex-UCSD;
- Doctor Rafael Velázquez Flores, catedrático de la Universidad Autónoma de Baja California, y
- Doctor Jorge Schiavon, del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).

En dicho encuentro, se abordaron los temas que se tratarían con la delegación norteamericana respecto al Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC); la Migración que se vive entre ambas naciones y los efectos que la Violencia ha ocasionado, principalmente por el tráfico de armas y drogas entre ambos países. Adicionalmente se nos presentó una radiografía del contexto político y electoral de Estados Unidos respecto a la elección presidencial del martes 3 de noviembre de 2020.

Las exposiciones vertieron en tres ejes, partiendo de la premisa de que México debe establecer un modelo de cooperación permanente con los Estados Unidos, orientado a:

– Establecer un nuevo modelo de atención social y político al tema de la migración; el tráfico de armas y estupefacientes, cuyo objetivo debe ser la mitigación de la pobreza que influye a nivel local y con los países del denominado “Triángulo Norte” conformado por los países de Guatemala, Honduras y El Salvador, resaltando que los apoyos económicos deben tener una nueva orientación ya que, en su aplicación, los resultados no han sido los esperados y México se ha quedado en medio del conflicto migrante.

– Respecto al T-MEC se debe sensibilizar y generar mayor confianza en la relación comercial de ambos

países, dado que la balanza comercial de México refleja que somos ya el principal socio comercial de Estados Unidos, puesto que las exportaciones no petroleras o de petrolíferos, se han incrementado. En este punto resalte que nuestro país es líder en las exportaciones de: cerveza; aguacate; jitomate; tequila; carne de res; las denominadas berries (arándanos, fresas, frambuesas, grosellas y zarzamora); en automóviles, autopartes y tractores, así como en unidades de memoria para computadoras y pantallas planas de televisión.

– Resalto que en el análisis político llama la atención que la visión de los actores políticos de Estados Unidos ha visto con buenos ojos la reelección legislativa, puesto que les permite establecer agendas bicamerales.

2. Recepción de apertura de la quincuagésima cuarta reunión interparlamentaria

Se llevó a cabo una cena entre ambas delegaciones a fin de dar inicio a la jornada de trabajo entre ambas representaciones legislativas.

En dicha cena hubo presentación por parte de cada una y uno de los diputados y congresistas que asistíamos, y se contó con la participación del diputado Mario Delgado Carillo, en su calidad de presidente de la Junta de Coordinación Política, y del Congresista Henry Cuéllar, como Presidente del Grupo de Amistad, quienes coincidieron en la necesidad de establecer un nuevo canal de comunicación parlamentaria entre ambas naciones ante las necesidades económicas, sociales, migratorias y de seguridad, que desde los Congresos Parlamentarios deben ser abordadas y atendidas.

Sábado 26 de octubre

3. Instalación de la LIV Reunión Interparlamentaria y reuniones de trabajo para abordar los temas de:

- Sesión 1: Tratado México-Estados Unidos-Canadá (T-MEC) y el futuro de la cooperación entre Estados Unidos y México en infraestructura fronteriza y medio ambiente.

En dicha reunión de trabajo se expusieron las visiones de ambas Cámaras legislativas, en donde se logró con-

verger en torno a que los principales objetivos del T-MEC deben ser aquellos orientados a crear un mercado libre, un comercio justo y fortalecer el crecimiento económico de la región.

Derivado que el Congreso norteamericano no ha aprobado todavía el Tratado, a pregunta directa de la delegación mexicana, el congresista Henry Cuéllar manifestó que estaban trabajando para que su aprobación se diera en el mes de noviembre.

Resalto que uno de los temas que mayor discusión tuvo fue el relacionado con la Seguridad Laboral de los trabajadores mexicanos, en donde se manifestó que ambas Cámaras de Diputados y Senadores adecuaron la normatividad vigente para cumplir con las normas y las prácticas laborales conforme a la establecido por la Organización Internacional del Trabajo.

México cumplió con los requisitos antes del 1 de enero de 2019, al establecer en sus leyes laborales el derecho de los trabajadores a participar en actividades de negociación colectiva y crear organismos independientes para el registro de elecciones sindicales.

Por parte de la delegación norteamericana, se nos explicó que los temas que la fracción demócrata está analizando tienen que ver con: la resolución del sistema de solución de controversias, la modificación a las patentes de biomedicinas y el llamado “enforcement”, que consiste en mayores mecanismos de cumplimiento de las leyes laborales mexicanas. Los cuales estaban ya en su etapa final con el partido republicano y por ello en noviembre sería aprobado el Tratado.

Finalmente, resalte que a partir del presente 2019, México superó a Canadá para convertirse en el principal socio comercial de Estados Unidos; alrededor de 1,700 millones de dólares en bienes en intercambio (aprox. 32,470 millones de pesos).

- Sesión 2: Colaboración Bilateral sobre Migración.

Sin duda el tema más controvertido, derivado que la política emprendida por el presidente Donald Trump, ha generado una serie de rechazos y manifestaciones por parte de la sociedad mexicana, para lo cual se hizo hincapié con nuestros homólogos estadounidenses que las acciones que ha tomado el gobierno de Estados Unidos para hacer valer su política migratoria ante

México, relacionadas con la construcción del muro fronterizo y la imposición del 5 por ciento de aranceles en productos mexicanos si no cumple con el freno a la migración de centroamericanos, puede afectar el comercio entre ambos países.

Se tuvo una respuesta favorable por parte de los congresistas demócratas y republicanos, quienes manifestaron que la mejor forma de atender el tema de la migración debe ser a través del uso de la tecnología en vigilancia de su frontera sur; uso compartido de los sistemas de inteligencia y en términos generales que la construcción del muro no lograría frenar el cruce de inmigrantes.

Al respecto me pronuncié al señalar que en el curso de la humanidad se han construido 20 muros entre países y que ninguno la ha logrado frenar.

- Sesión 3: Asociación en materia de seguridad México-Estados Unidos

Durante esta mesa de trabajo se abordó por parte de la delegación mexicana la necesidad de buscar nuevos mecanismos y acciones que frenen el tránsito de armas en la frontera norte de nuestro país.

Se expuso que cada año son traficadas a México más de 200,000 armas de fuego, lo que ha provocado que el 70 por ciento de los homicidios dolosos cometidos en el país se lleven a cabo con una pistola. La mitad de ellas son rifles y pistolas semiautomáticas como AK-47, AR-15 y sus variantes. Y del total del armamento, 41 por ciento proviene de Texas, 19 por ciento de California y 15 por ciento de Arizona. Asimismo, los puntos que sirven como trasiego son San Diego-Tijuana; El Paso-Ciudad Juárez; Laredo-Nuevo Laredo; McAllen-Reynosa y Brownsville-Matamoros.

Señalé que siete de cada diez armas provienen de Estados Unidos, según un informe publicado por la Agencia de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos de dicho país (ATF, por sus siglas en inglés).

La delegación norteamericana consideró los puntos de vista expuestos y nos manifestó que para ellos ha sido una prioridad revisar su legislación actual dado que la clasificación de armas establece que cuando son piezas no se considera como arma, sino como una pieza que puede ser utilizada para distintos fines.

4. Visita al sitio y recorrido histórico del monumento nacional Cabrillo

- Como muestra del establecimiento de una nueva relación bilateral entre ambos Poderes Legislativos, se ofreció una conferencia por parte de los legisladores Mario Carrillo Delgado por parte de México y Henry Cuéllar por parte de los Estados Unidos, a fin de manifestar la congruencia en establecer lazos de cooperación y coordinación en beneficio de ambas naciones.

Asimismo, nuestra compañera diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz, presidenta del Grupo de Amistad México-Estados Unidos, expuso el interés de que las relaciones bicamerales se mantengan y continúen para la discusión y atención de los temas legislativos que beneficien a nuestros países.

5. Cena de las delegaciones de México y de Estados Unidos.

Se celebró cena entre ambas delegaciones a fin de socializar, platicar temas de la jornada de trabajo de manera más informal entre representaciones legislativas.

Domingo 27 de octubre

6. Continuación de la LIV reunión interparlamentaria y reuniones de trabajo para abordar los temas de:

- Sesión 4: Invertir en una Centroamérica segura y próspera.

En dicha reunión de trabajo un servidor intervino como ponente de la situación que se vive en torno a la frontera sur de México, para lo cual señalé durante mi participación que de 140 mil a 400 mil personas cruzan anualmente México con destino a Estados Unidos o Canadá. Que resultaba preocupante para nuestro país que, de este número, entre el 30 y 50 por ciento se quedaba en diversas ciudades del norte del país.

Sin duda alguna existió coincidencia en que la mayoría de los migrantes provienen principalmente del llamado "Triángulo norte de Centroamérica": Guatemala, Honduras y El Salvador.

Para lo anterior hice referencia a los siguientes datos relacionados con la población de indocumentados que llegan a México:

Porcentaje que llega a México

- 70 por ciento lo representan los hondureños;
- 12 por ciento salvadoreños;
- 10 por ciento guatemaltecos;
- 3.5 por ciento haitianos,
- 1.8 por ciento nicaragüense, y
- El resto, con menos del 1 por ciento son cubanos y africanos de Ghana, República del Congo y Camerún.

Flujo migratorio a Estados Unidos

- México = 12.1 millones
- El Salvador = 1.2 millones
- Guatemala = 880,000
- Honduras = 530,000

En este punto coincidimos ambas delegaciones en que el tránsito por México es peligroso debido a la extorsión del crimen organizado y ciertos agentes del Estado.

Se destacó que los estados fronterizos no sólo son ahora la principal ruta para la cocaína traficada, sino que además la violencia es alimentada por la fragmentación de los carteles de la droga de México y la propagación al sur de México de las pandillas callejeras centroamericanas.

Como uno de los temas de análisis que se debe abordar por parte de ambos congresos, coincidimos en la urgente necesidad de evitar que los centroamericanos sean víctimas de las numerosas organizaciones delictivas.

7. Clausura y fin del programa.

Se acordó que se continuará la relación interparlamentaria entre ambos países, para lo cual el congresista Henry Cuéllar, presidente del grupo de amistad de la delegación estadounidense, nos compartió los temas

que está abordando la Cámara de Representantes respecto a la frontera sur con México; política exterior; seguridad interna; y los recursos que se están destinando a cada uno de estos temas para combatir y mitigar la problemática. Su objetivo es que continuemos el análisis y el diálogo permanente entre ambos países.

Finalmente, también se nos hizo entrega de información sobre el funcionamiento y acciones realizadas por el Banco de Desarrollo de América del Norte, a fin de que en un próximo encuentro y dentro de la comunicación permanente acordada, se pueda ver cómo darle un mayor aprovechamiento a los recursos que destina, así como proponer nuevos destinos de inversión que mejoren la infraestructura de la frontera entre ambos países.

Atentamente

Diputado Óscar González Yáñez (rúbrica)

DE LA DIPUTADA PILAR LOZANO MAC DONALD, RELATIVA A LA LIV REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO-ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, EFECTUADA DEL VIERNES 25 AL DOMINGO 27 DE OCTUBRE DE 2019 EN SAN DIEGO, CALIFORNIA

Ruta de vuelo: Ciudad de México-Tijuana. Tijuana-Ciudad de México.

Objetivo: Tratar la ratificación del Tratado México-EUA-Canadá (T-MEC), infraestructura fronteriza, medio ambiente, seguridad, migración e inversión en Centroamérica.

Síntesis informativa del evento

Durante los días 25, 26 y 27 de octubre pasados, se llevó a cabo la LIV Reunión Interparlamentaria México-

EUA, en la Ciudad de San Diego. Desde 1961, estas reuniones se vienen desarrollando como un espacio de análisis e intercambio parlamentario entre los Congresos de los dos países.

La delegación del Congreso mexicano estuvo integrada por los coordinadores parlamentarios Mario Delgado Carrillo Movimiento de Morena, Juan Carlos Romero Hicks, del Partido de Acción Nacional (PAN) y Verónica Juárez Piña, del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

También se contó con la presencia de mis compañeros diputados de Morena, Teresita de Jesús Vargas Meraz, Nayeli Arlen Fernández Cruz y Porfirio Muñoz Ledo; del PAN, Xavier Azuara Zúñiga; del PRI, María Luce-ro Saldaña Pérez y, Héctor Yunes Landa; del PT, Óscar González Yáñez y Alfredo Femat Bañuelos; del PES, Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz y por parte de Movimiento Ciudadano una servidora.

La reunión interparlamentaria es un marco de oportunidad para el intercambio de ideas, y el fortalecimiento del diálogo, a fin de afrontar los retos comunes de dos naciones que comparten no solo una de las fronteras más dinámicas y extensas del mundo, sino también una intensa interacción comercial, humana, cultural y política.

En los hechos, son el mecanismo bilateral de más larga tradición entre los poderes legislativos

de nuestras naciones, que ha servido para compartir las posiciones sobre los grandes temas de la agenda bilateral y que ha servido para atemperar las tensiones propias de una relación compleja e intensa como la que tienen dos países que comparten más de 3 mil kilómetros de frontera, un ágil intercambio comercial y denso tránsito de personas.

Estas reuniones, a las que asisten legisladores de los Congresos federales de ambos países, han servido de instrumento de diálogo para dar rumbo a los temas de esa agenda bilateral, como la migración, la seguridad fronteriza, intercambio comercial, combate a la delincuencia organizada, tráfico de armas, educación, cooperación energética y, la suscripción de acuerdos internacionales, como el Tratado para México, EUA y Canadá (T-MEC).

En las jornadas de la LIV Reunión Interparlamentaria, el diálogo se concentró en el T-MEC, la seguridad, la migración y Centroamérica. Nos da gusto que encontramos una delegación de congresistas estadounidenses abiertos al diálogo y a la búsqueda de acuerdos para atender los complejos temas de la agenda común.

En este sentido, fue clara la posición de los congresistas demócratas para que nuestros países puedan contar con el nuevo tratado comercial antes de que concluya 2019, cuando esperan sea ratificado por el Congreso de los Estados Unidos de América.

Es justo destacar que, del lado de la comitiva de legisladores mexicanos, se subrayó que la aprobación del nuevo tratado entre México, EUA y Canadá, será en beneficio de los tres países, sin embargo, destacamos que México ha cumplido cabalmente su parte al ratificar el T-MEC en el mes de junio de este año.

Un tema que generó interesantes planteamientos fue el de la seguridad. En la mesa de trabajo se puntualizó la urgencia de que nuestro vecino del norte debe abordar el tráfico de armas hacia México desde una perspectiva diferente. La razón: una parte importante del armamento con el que cuenta el crimen organizado en nuestro país es de fabricación norteamericana, son compradas en EUA y son traídas a México de manera ilegal. Existió coincidencia entre ambas delegaciones sobre la necesidad de invertir en equipamiento en la frontera común para disminuir el tráfico de armas hacia nuestro país.

En el tema migratorio, es importante destacar que existe claridad sobre la importancia del papel de los migrantes mexicanos y su contribución a la economía de EUA. La delegación estadounidense reconoció la gran aportación de los trabajadores mexicanos migrantes al fortalecimiento de la economía de EUA.

No obstante, con todo y las coincidencias, el pulso que las conversaciones arrojan, nos dejan entrever que la situación política interna de EUA, ha sido determinante —y lo continuará siendo—, pues se respira entre los congresistas demócratas la posibilidad de llevar la ratificación del T-MEC hasta después de las elecciones de 2020.

En cuanto a la seguridad fronteriza, además de su compleja problemática, tengo claro que los flujos de

armas, drogas y personas, están plenamente identificados. En el caso de las personas, se encuentra “controlado” por las reglas que, de manera forzada o voluntaria, se han ido estableciendo para frenar la migración. Sin embargo, respecto al tráfico de armas y estupefacientes no se han encontrado los mecanismos que permitan controlar y frenar su tránsito por la frontera.

La complejidad de la frontera común y de los temas de la agenda bilateral, demandan, de parte de México, una posición firme y un gran esfuerzo diplomático, que permita alcanzar importantes acuerdos que fortalezcan la seguridad en la frontera, garanticen el respeto a los derechos de la comunidad mexicana migrante y, en que el T-MEC quede fuera de presiones políticas.

Atentamente

Diputada Pilar Lozano MacDonald (rúbrica)

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE SALUD

A la reunión de junta directiva que se realizará el martes 3 de diciembre, a las 10:00 horas, en el salón B del edificio G.

Atentamente

Diputada Miroslava Sánchez Galván
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE SALUD

A la novena reunión ordinaria que se realizará el martes 3 de diciembre, a las 11:00 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

- 1) Registro de asistencia y certificación de quórum.
- 2) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen de iniciativas:

I. En sentido positivo, con modificaciones, de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General para la Detección Oportuna del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia y adiciona una fracción VI al artículo 161 Bis de la Ley General de Salud.

II. En sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Salud.

- 4) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del siguiente proyecto de dictamen de proposición con punto de acuerdo:

1. En sentido positivo a la proposición con punto de acuerdo a fin de exhortar al IMSS a reducir los tiempos entre diagnóstico, referencia y acceso a tratamiento adecuado para pacientes con cáncer de mama.

- 5) Asuntos generales.
- 6) Clausura de la reunión.

Atentamente

Diputada Miroslava Sánchez Galván
Presidenta

DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-COREA DEL NORTE

A la reunión de instalación que se llevará a cabo el martes 3 de diciembre, de las 11:00 a las 13:00 horas, en la sala Gilberto Bosques de la Comisión de Relaciones Exteriores, ubicada en el edificio D, planta baja.

Orden del Día

1. Bienvenida por parte del diputado Silvano Garay Ulloa, presidente del Grupo de Amistad México-República Popular Democrática de Corea.
2. Presentación de los integrantes del Grupo de Amistad.
3. Palabras del presidente del Grupo de Amistad, el diputado Silvano Garay Ulloa.
4. Palabras del señor Chol Nam Jong, encargado de Negocios de la embajada de la República Popular Democrática de Corea.
5. Palabras del diputado Alfredo Femat Bañuelos, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.
6. Intervención de los miembros del Grupo de Amistad.
7. Declaratoria de instalación del Grupo de Amistad por parte del diputado Silvano Garay Ulloa.
8. Firma del acta constitutiva.
9. Firma del Libro de Visitantes Distinguidos.
10. Entrega de obsequios.
11. Clausura.
12. Foto oficial.

Atentamente
Diputado Silvano Garay Ulloa
Presidente

DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-RUMANIA

A la reunión de instalación, que tendrá lugar el martes 3 de diciembre, de las 11:30 a las 13:30 horas, en el salón de protocolo del edificio A.

Orden del Día

1. Bienvenida por parte de la presidenta del grupo de amistad al excelentísimo señor Ionut Marian Vâlcu, encargado de negocios ad interim de la embajada de Rumania, a los integrantes del grupo y a los invitados especiales.
2. Presentación de los integrantes del grupo de amistad.
3. Palabras de la presidenta del grupo de amistad.
4. Palabras del excelentísimo señor Ionut Marian Vâlcu, encargado de negocios ad interim de la embajada de Rumania
5. Palabras del diputado Alfredo Femat Bañuelos, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.
6. Intervención de miembros del grupo de amistad.
7. Declaratoria de instalación por la presidenta.
8. Firma del acta constitutiva.
9. Firma del libro de visitantes distinguidos.
10. Entrega de obsequios.
11. Clausura.
12. Foto oficial.

Atentamente
Diputada Alejandra Pani Barragán
Presidenta

DE LAS COMISIONES UNIDAS DE IGUALDAD DE GÉNERO,
Y DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

A la reunión que se llevará a cabo el martes 3 de diciembre, a las 16:00 horas, en el mezanine norte del edificio A, primer piso.

Orden del Día

- I. Registro de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Proyectos de dictamen para discusión y votación:
 - a) Dictamen de las Comisiones Unidas de Igualdad de Género, y de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, Ley General de Partidos Políticos, Ley General en materia de Delitos Electorales, Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República y Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación en materia de Violencia Política y Paridad de Género.
- IV. Clausura.

Atentamente

Diputada María Wendy Briceño Zuloaga
Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género

Diputada Rocío Barrera Badillo
Presidenta de la Comisión de Gobernación
y Población

DE LA COMISIÓN DE MARINA

A la duodécima reunión plenaria, que tendrá lugar el martes 3 diciembre, a las 17:00 horas, en el salón D del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Análisis, discusión y votación del dictamen sobre la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Vertimientos en las Zonas Marinas Mexicanas.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Atentamente
Diputada Mónica Almeida López
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA

A la undécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 3 de diciembre, a las 17:00 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de las sesiones anteriores.

4. Dictamen en sentido negativo a minuta con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Vivienda, para los efectos de la fracción E del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

5. Dictamen en sentido negativo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 30 de la Ley de Vivienda.

6. Dictamen en sentido negativo a la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

7. Dictamen en sentido positivo a las iniciativas con proyecto de decreto que reforman el artículo octavo transitorio del decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

8. Dictamen en sentido negativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 42 y 44 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

9. Dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan la fracción X, al artículo 23 y el párrafo segundo al artículo 71 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

10. Dictamen en sentido positivo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal y al Infonavit, a retomar el Programa de Recuperación de la Vivienda Abandonada en Chihuahua..

11. Opinión en sentido positivo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y a la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

12. Acuerdo por el que se aprueba la integración del grupo de trabajo para dar seguimiento a los despojos masivos del Infonavit, derivado de la aproba-

ción de su creación en la novena reunión ordinaria, llevada a cabo el día 3 de octubre del año en curso, en el mezanine, ala norte, del edificio A, a las 10:00 horas.

15. 3suntos generales.

14. Clausura.

Atentamente
Diputado Carlos Torres Piña
Presidente

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

A la decimotercera reunión de junta directiva, que tendrá verificativo el miércoles 4 de diciembre, a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la convocante, ubicada en el segundo piso del edificio D.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la duodécima reunión de junta directiva.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, en materia de pensión por viudez.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 190 de la Ley del Seguro Social, en materia de cesantía y vejez.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo a la iniciativa con pro-

yecto de decreto por el que se modifica el artículo 224 de la Ley del Seguro Social, en materia de incorporación voluntaria al régimen obligatorio.

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido negativo a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, en materia de subcontratación.

8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido negativo a la iniciativa por el que se reforma la fracción I, y se derogan las fracciones II y III, y el segundo párrafo del artículo 151 de la Ley del Seguro Social, en materia de conservación de derechos.

9. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido negativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el artículo 206 de la Ley del Seguro Social, en materia de guardería hasta que culminen el primer año de preescolar.

10. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen del punto de acuerdo en sentido positivo por el que se exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas a establecer un convenio con la SHCP y el ISSSTE para reconocer adeudos y regularizar el pago de las cuotas y aportaciones pendientes.

11. Asuntos generales.

Atentamente
Diputada Mary Carmen Bernal Martínez
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA

A la decimoséptima reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 4 de diciembre, a partir de las 10:00 horas, en el salón E del edificio G.

Atentamente
Diputada Ma. del Pilar Ortega Martínez
Presidenta

DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-RUSIA

A la reunión de instalación, que se llevará a cabo el miércoles 4 de diciembre, a las 10:00 horas, en el salón de protocolo del edificio A.

Orden del Día

1. Bienvenida por la presidenta del Grupo de Amistad México-Rusia.
2. Presentación de los integrantes del grupo de amistad.
3. Palabras de la presidenta del grupo de amistad.
4. Palabras del excelentísimo señor embajador de la Federación Rusa en México, señor Viktor V. Koronelli.
5. Intervención de los invitados especiales y los integrantes del grupo de amistad.
6. Firma del acta constitutiva.
7. Declaración formal de instalación.
8. Firma del libro de visitantes distinguidos.
9. Intercambio de obsequios.
10. Clausura de la reunión.
11. Foto oficial.

Atentamente
Diputada Miriam Citlally Pérez Mackintosh
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA

A la decimotercera reunión plenaria, que tendrá verificativo el miércoles 4 de diciembre, a partir de las 11:00 horas, en el salón E del edificio G.

Atentamente
Diputada Ma. del Pilar Ortega Martínez
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DIVERSIDAD SEXUAL

A la duodécima reunión ordinaria, por celebrarse el miércoles 4 de diciembre, a las 12:00 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de actas de reuniones anteriores;
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes dictámenes:

4.1 Dictamen de la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual que aprueba la proposición con punto de acuerdo que exhorta al Instituto Nacional de Estadística y Geografía a visibilizar a la población de la diversidad sexual y de género, y a la población juvenil en el censo 2020, presentada por integrantes diversos grupos parlamentarios.

4.2 Dictamen de la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual que aprueba la proposición con punto de acuerdo que exhorta a los congresos de las entidades federativas a eliminar toda prohibición discriminatoria basada en la orientación sexual o identidad de género que condicione el acceso a la institución matrimonial.

4.3 Dictamen de la Juventud y Diversidad Sexual que aprueba diversas proposiciones con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades del estado de Nuevo León, con motivo de la aprobación del decreto que adiciona una fracción IV al artículo 48 de la Ley Estatal de Salud que establece el derecho de objeción de conciencia de personal médico.

5. Asuntos generales;

6. Clausura y convocatoria para la siguiente reunión.

Atentamente
Diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

A la reunión de junta directiva, que tendrá lugar el miércoles 4 de diciembre, a las 12:00 horas, en el salón C del edificio G.

Orden del Día

1. Lectura del orden del día.
2. Comunicación de iniciativas turnadas por la Mesa Directiva.
3. Presentación de predictámenes propuestos.
4. Acuerdo para el desarrollo y contenido de la quinta reunión ordinaria de la comisión.
5. Asuntos generales.
6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

A la quinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 4 de diciembre, a las 12:30 horas, en el salón C del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a la tercera y cuarta reuniones ordinarias.
4. Informe de los asuntos turnados por la Mesa Directiva.
5. Discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes predictámenes:
 - a) Con proyecto de decreto por el que la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados otorga la Medalla de Reconocimiento al Mérito Deportivo.
 - b) Con proyecto de decreto por el que se crea la Medalla de Honor al Mérito Migrante.
 - c) Con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados.
 - d) Con proyecto de decreto por el que se expide la Ley del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
6. Asuntos generales.
7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

A la novena reunión ordinaria, por celebrarse el miércoles 4 de diciembre, de las 13:00 a las 15:00 horas, en el salón de usos múltiples número 3 del edificio I.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la octava reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las iniciativas con proyecto de decreto:
 - Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a efecto de actualizar la denominación de la vigente Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, suscrita por el diputado Emmanuel Reyes Carmona, sin partido.
 - Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, suscrita por la diputada Julieta Macías Rábago, Movimiento Ciudadano.
 - Que reforma el artículo 38 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y se adiciona el artículo 28 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, diputada Gloria Romero León y suscrita diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.
 - Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en materia de paridad entre gé-

neros, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRD.

- Minuta proyecto de decreto que reforma el artículo 73 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Cámara de Senadores.

- Que adiciona un artículo 59 Bis a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en materia de gobierno abierto, suscrita por la diputada Ximena Puente de la Mora, PRI.

- Que reforma y adiciona el artículo 75 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, suscrita por el diputado Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca, Morena.

- Diversas iniciativas con proyecto de decreto que expiden la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, suscritas por diferentes diputados de diversos grupos parlamentarios: PAN, PRD y Morena.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las proposiciones con punto de acuerdo:

- Por el que exhorta, respetuosamente, al titular del Poder Ejecutivo del estado de Chiapas para resolver el conflicto social del municipio de Escuintla, así como, solicitar de manera respetuosa al Congreso del Estado de Chiapas para que a través de su órgano de fiscalización local realice una auditoría sobre los recursos públicos ejercidos por la actual administración del municipio de Escuintla.

- Por el que se exhorta, respetuosamente, al municipio de Zaragoza y al Congreso del Estado de San Luis Potosí para que a través de su órgano de fiscalización local se realice una auditoría a los recursos ejercidos por la actual administración del municipio de Zaragoza sobre el uso de los recursos públicos.

- Por el que se exhorta al INAH, a revisar y hacer pública la información sobre el permiso otorgado a la empresa Gaya Sinergia Constructiva SA de CV para la construcción del proyecto Barrio de Santiago, de Querétaro.

7. Asuntos generales.

8. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente

Diputado Óscar González Yáñez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

A la decimotercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 4 de diciembre, a las 15:00 horas, en el salón E del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la duodécima reunión ordinaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, en materia de pensión por viudez.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 190 de la Ley del Seguro Social, en materia de cesantía y vejez.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el artículo 224 de la Ley del Seguro Social, en materia de incorporación voluntaria al régimen obligatorio.

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido negativo a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, en materia de subcontratación.

8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido negativo a la iniciativa por el que se reforma la fracción I, y se derogan las fracciones II y III, y el segundo párrafo del artículo 151 de la Ley del Seguro Social, en materia de conservación de derechos.

9. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido negativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el artículo 206 de la Ley del Seguro Social, en materia de guardería hasta que culminen el primer año de preescolar.

10. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen del punto de acuerdo en sentido positivo por el que se exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas a establecer un convenio con la SHCP y el ISSSTE para reconocer adeudos y regularizar el pago de las cuotas y aportaciones pendientes.

11. Asuntos generales.

Presentación del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, AC.

Atentamente

Diputada Mary Carmen Bernal Martínez
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

A la undécima reunión ordinaria, que se realizará el miércoles 4 de diciembre, a las 16:00 horas, en el salón C del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de acta de la décima reunión ordinaria, realizada el 15 de octubre de 2019.

Dictámenes a 2 proposiciones con punto de acuerdo

4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Nacional de Estadística y Geografía, a que durante el Censo de Población y Vivienda 2020, las personas que se encarguen de realizar esta actividad en zonas indígenas pertenezcan a las mismas comunidades. Suscrita por la diputada Anilú Ingram Vallines, del GP-PRI. 37-3841

5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la proposición con punto de acuerdo, para exhortar al gobierno de Puebla a proteger los derechos humanos de las comunidades indígenas que son violentados por las prácticas del fracking hidráulico y las minas a cielo abierto, por los daños al ecosistema y a la salud. Diputado David Bautista Rivera, GP-Morena. 39-3932

Opiniones respecto a 9 iniciativas

6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión respecto a la iniciativa que expide la Ley de Amnistía en favor de todas las personas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas a las que se haya ejercitado acción penal ante los tribunales del orden federal y que durante el proceso penal no se les haya garantizado el acceso a la jurisdicción en la lengua indígena nacional en que sean hablantes. Senador Clemente Castañeda Hoflitch, GP-MC. 41-4106

7. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión respecto a la iniciativa que expide la Ley de Amnistía. Opinión a la iniciativa que reforma y adiciona el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para reconocer las

lenguas indígenas y el español como lenguas nacionales, Diputado Irán Santiago Manuel, GP-Morena. 42-4277.

8. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión respecto a la iniciativa por la que se reforma el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia del derecho a la educación en la lengua materna. Diputado Irán Santiago Manuel, GP-Morena. 43-4278

9. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión respecto a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor. Diputado Armando Contreras Castillo, GP-Morena. 44-4502

10. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión respecto de la iniciativa que reforma los artículos 26 y 28 de la Ley Federal de Consulta Popular, en materia de accesibilidad y traducción de lenguas indígenas. Diputada Julieta Macías Rábago, GP-MC. 46-4521

11. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión respecto a la iniciativa que reforma y adiciona los artículos 2o., 94, 100 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Diputada Irma Juan Carlos, GP-Morena. 47-4548

12. Opinión respecto de la iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Turismo. Diputada Carmen Palma Olvera, GP-Morena. 50-4472

13. Opinión respecto a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de medicina tradicional y complementaria. Diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, GP-MC. 51-4583

14. Opinión respecto a la Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, en materia de perspectiva de género y empoderamiento de la mujer indígena. Diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, GP- MC. 52-4605

15. Nuevos turnos recibidos de la Mesa Directiva.

16. Asuntos generales:

a) información respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación de 2020.

17. Clausura y convocatoria a la siguiente reunión.

Atentamente

Diputada Irma Juan Carlos
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

A la reunión en comisiones unidas con la de Educación y con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, que tendrá lugar el miércoles 4 de diciembre, a las 16:00 horas, en el vestíbulo del edificio E.

En la reunión se hará entrega de los estados financieros auditados correspondientes al ejercicio 2018.

Atentamente

Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

A la décima reunión de junta directiva, por celebrarse el jueves 5 de diciembre, a las 9:00 horas, en el salón D del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.

4. Presentación de la opinión sobre la iniciativa que reforma el artículo 31 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos y adiciona el artículo 162 del Código Penal Federal.

5. Presentación de la opinión sobre la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, de la Ley de Seguridad Nacional y de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos

6. Presentación de los siguientes dictámenes sobre proposiciones con punto de acuerdo:

a) Para exhortar a la Secretaría de la Defensa Nacional a aplicar de manera permanente y a escala nacional en el ámbito de sus competencias y en coordinación con los tres órdenes de gobierno la campaña de canje de armas de fuego y de desarme voluntario y, a la vez, una de toma de conciencia entre la población sobre los riesgos y peligros mortales derivados de disparar al aire un arma de fuego;

b) Por el que se exhorta al gobierno del estado de México a llevar a cabo la verificación que se realiza en materia de fabricación, almacenamiento, transportación y comercialización de materiales pírnicos desde una visión de inclusión de los artesanos pirotécnicos;

c) Por el que se exhorta a diversas autoridades a mantener su compromiso de no disminuir las prestaciones de las Fuerzas Armadas Mexicanas durante su periodo de gobierno; y

d) Por el que se exhorta a las Secretarías de Gobernación, de la Defensa Nacional, de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, y de Relaciones Exteriores a establecer de manera coordinada una campaña permanente de control de tráfico y portación ilegal de armas de fuego, ante el aumento de los índices de crímenes con éstas.

7. Comunicaciones de la Mesa Directiva.

8. Asuntos generales.

9. Clausura.

Atentamente

Diputado Benito Medina Herrera

Presidente

DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, SUSTENTABILIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO Y RECURSOS NATURALES

A la décima reunión ordinaria, que tendrá verificativo el jueves 5 de diciembre, a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la convocante, situada en el cuarto piso del edificio D.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la novena reunión ordinaria.

4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos dictamen:

a. Dictamen de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman la fracción I del artículo 86 la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos y la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de e importación de residuos.

b. Dictamen de la iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, presentada por integrantes del Grupo Parlamentario

del PVEM y del Grupo Parlamentario de Morena, en materia de paleta vegetal.

c. Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 23 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, presentada por el diputado Óscar Bautista Villegas, del Partido Verde Ecologista de México.

d. Dictamen de la proposición con punto de acuerdo por la que se exhorta a la Semarnat, la Profepa, así como al gobierno del estado de Chiapas a que, de manera conjunta y en coordinación con la sociedad, se realicen diversas acciones con el objetivo de combatir la tala ilegal de árboles y el cuidado al medio ambiente en el estado de Chiapas, presentada por el diputado Carlos Alberto Morales Vázquez, sin partido.

e. Dictamen de la proposición con punto de acuerdo relativo a la recuperación ambiental de la laguna Plan de los Pájaros de Loma Bonita, estado de Oaxaca, presentada por la diputada Graciela Zavala Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

f. Dictamen de la proposición con punto de acuerdo para exhortar a las Secretarías de Economía y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como al Instituto Nacional de Antropología e Historia a vigilar el cumplimiento de la ley en cuanto a sus atribuciones en el proyecto minero de Samalayuca, en el municipio de Ciudad Juárez, en el estado de Chihuahua, presentada por el diputado Ulises García Soto, del Grupo Parlamentario de Morena.

g. Dictamen de la proposición con punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo federal a emitir un reglamento para dar cumplimiento al artículo segundo transitorio de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, presentada por la diputada Clementina Marta Dekker Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

h. Dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Semarnat a cancelar el proyecto de ampliación de la planta de cemento de la empresa Holcim-Asasco en

Macuspana, Tabasco, presentada por el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Grupo Parlamentario del PRI.

i. Dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades a endurecer las sanciones y redoblar los esfuerzos para erradicar el mercado negro de aves endémicas o en peligro de extinción, presentada por el diputado José Salvador Rosas Quintanilla, del Grupo Parlamentario del PAN.

5. Asuntos generales.

Atentamente

Diputado Roberto Antonio Rubio Montejo
Presidente

DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

A la duodécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 5 de diciembre, a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la convocante, situada en el edificio F, cuarto piso.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la undécima reunión ordinaria, celebrada el 28 de noviembre de 2019.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de dictámenes.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente

Diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

A la octava reunión plenaria, que se realizará el jueves 5 de diciembre, a las 9:30 horas, en el salón D del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión sobre la iniciativa que reforma el artículo 31 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos y adiciona el artículo 162 del Código Penal Federal.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión sobre la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, de la Ley de Seguridad Nacional y de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes dictámenes sobre proposiciones con punto de acuerdo:
 - a) Para exhortar a la Secretaría de la Defensa Nacional a aplicar de manera permanente y a escala nacional en el ámbito de sus competencias y en coordinación con los tres órdenes de gobierno la campaña de canje de armas de fuego y de desarme voluntario y, a la vez, una de toma de conciencia entre la población sobre los ries-

gos y peligros mortales derivados de disparar al aire un arma de fuego;

b) Por el que se exhorta al gobierno del estado de México a llevar a cabo la verificación que se realiza en materia de fabricación, almacenamiento, transportación y comercialización de materiales pírnicos desde una visión de inclusión de los artesanos pirotécnicos;

c) Por el que se exhorta a diversas autoridades a mantener su compromiso de no disminuir las prestaciones de las Fuerzas Armadas Mexicanas durante su periodo de gobierno; y

d) Por el que se exhorta a las Secretarías de Gobernación, de la Defensa Nacional, de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, y de Relaciones Exteriores a establecer de manera coordinada una campaña permanente de control de tráfico y portación ilegal de armas de fuego, ante el aumento de los índices de crímenes con éstas.

7. Comunicaciones de la Mesa Directiva.
8. Asuntos Generales
9. Clausura.

Atentamente

Diputado Benito Medina Herrera
Presidente

DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-HOLANDA

A la reunión de instalación, que tendrá lugar el jueves 5 de diciembre, a las 10:00 horas, en el salón de protocolo del edificio A, situado en el vestíbulo principal.

Orden del Día

1. Mensaje de bienvenida por parte del presidente del grupo de amistad, diputado Ricardo de la Peña Marshall.

2. Presentación de las diputadas y los diputados integrantes del grupo de amistad.
3. Palabras de la excelentísima embajadora del Reino de los Países Bajos en México, Margriet Leemhuis.
4. Palabras del excelentísimo embajador de México ante el Reino de los Países Bajos, José Antonio Zalagoitia Trejo.
5. Declaratoria de instalación del grupo de amistad.
6. Lectura y firma del acta constitutiva del grupo de amistad.
7. Firma del libro de visitantes distinguidos.
8. Clausura.
9. Fotografía oficial (frontispicio del Palacio Legislativo).

Atentamente
Diputado Ricardo de la Peña Marshall
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA

A la reunión de junta directiva, que tendrá lugar el jueves 5 de diciembre, a las 14:30 horas, en la sala de juntas de la convocante (edificio F, cuarto piso).

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la novena reunión ordinaria.

4. Lectura y, en su caso, aprobación de las actas de las comparecencias del director general de la Comisión Federal de Electricidad y del director general de Petróleos Mexicanos.

5. Discusión y, en su caso, aprobación del “dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Energía a reforzar los protocolos de seguridad en la nucleoelectrónica Laguna Verde, Veracruz”.

6. Discusión y, en su caso, aprobación del “dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Hidrocarburos y a la Comisión Reguladora de Energía a vigilar de manera permanente el cumplimiento regulatorio a operadores petroleros públicos y privados respecto de los lineamientos técnicos en materia de medición de hidrocarburos.”

7. Exposición del licenciado Luis A. Priego Ramos y del licenciado Rodrigo Calderón Martínez, de la Asociación Mexicana de Empresas de Eficiencia Energética (Amener) con el tema “Eficiencia energética en alumbrado público con sistemas de telegestión como mecanismo de saneamiento de servicio y finanzas municipales”.

8. Asuntos generales.

9. Clausura.

Atentamente
Diputado Manuel Rodríguez González
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA

A la décima reunión ordinaria, que tendrá lugar el jueves 5 de diciembre, a las 16:00 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la novena reunión ordinaria.
4. Lectura y, en su caso, aprobación de las actas de las comparecencias del director general de la Comisión Federal de Electricidad y del director general de Petróleos Mexicanos.
5. Discusión y, en su caso, aprobación del “dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Energía a reforzar los protocolos de seguridad en la nucleoelectrica Laguna Verde, Veracruz”.
6. Discusión y, en su caso, aprobación del “dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Hidrocarburos y a la Comisión Reguladora de Energía a vigilar de manera permanente el cumplimiento regulatorio a operadores petroleros públicos y privados respecto de los lineamientos técnicos en materia de medición de hidrocarburos.”
7. Exposición del licenciado Luis A. Priego Ramos y del licenciado Rodrigo Calderón Martínez, de la Asociación Mexicana de Empresas de Eficiencia Energética (Amener) con el tema “Eficiencia energética en alumbrado público con sistemas de telegestión como mecanismo de saneamiento de servicio y finanzas municipales”.
8. Asuntos generales.
9. Clausura.

Atentamente
Diputado Manuel Rodríguez González
Presidente

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

A la decimotercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 5 de diciembre, a las 16:00 horas, en el mezanine norte del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:
 - I. Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de Decreto por el que se deroga la fracción III del artículo 8o. de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en materia de memoria histórica.
 - II. Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se adiciona un numeral 2 al artículo 94 de la Ley General de Partidos Políticos.
 - III. Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Partidos Políticos, en materia de frentes, coaliciones o fusiones.
5. Asuntos generales.
6. Clausura y cita.

Atentamente
Diputada Rocío Barrera Badillo
Presidenta

DE LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA, Y DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

A la reunión que se llevará a cabo el jueves 5 de diciembre, a las 17:00 horas, en el mezanine norte del edificio A.

Orden del Día

- I. Registro de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Proyectos de dictamen para discusión y votación:
 - a) Dictamen de las Comisiones Unidas de Justicia, y de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Amnistía.
- IV. Clausura.

Atentamente

Diputada María del Pilar Ortega Martínez
Presidenta de la Comisión de Justicia

Diputada Rocío Barrera Badillo
Presidenta de la Comisión de Gobernación
y Población

DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

A la décima reunión ordinaria, por celebrarse el miércoles 11 de diciembre, a las 13:00 horas, en el salón B del edificio G.

Atentamente

Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo
Presidente

Invitaciones

DE LA DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ

A la presentación del libro *El diálogo jurisprudencial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación con los tribunales constitucionales y regionales*, del maestro Édgar S. Caballero González, que se llevará a cabo el martes 3 de diciembre, de las 10:00 a las 13:00 horas, en el auditorio sur del edificio A, segundo piso.

Atentamente

Diputada Aleida Alavez Ruiz

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A la ceremonia de premiación del noveno Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública 2019, que se llevará a cabo el miércoles 4 de diciembre, de las 11:00 a las 13:00 horas, en salón Legisladores de la República, situado en el segundo piso del edificio A.

Atentamente

Arquitecto Netzahualcóyotl Vázquez Vargas
Encargado de Despacho de la Dirección General

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

Al diplomado presencial y en línea *Políticas públicas contra la corrupción y para la rendición de cuentas*, que se llevará a cabo los lunes, miércoles y viernes comprendidos hasta el 16 de diciembre, de las 8:00 a las 10:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Dirigido a legisladores, alcaldes, funcionarios públicos, funcionarios parlamentarios, investigadores, estudiantes (de las licenciaturas, maestrías y doctorados en Ciencia Política, Administración Pública, Derecho, Economía y afines), así como al público interesado, el diplomado es organizado junto con la División de Educación Continua y Vinculación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

Objetivo general:

Analizar los conceptos y elementos fundamentales que integran los sistemas de fiscalización y de rendición de cuentas, acceso a la información pública, así como los límites, alcances y oportunidades de las políticas públicas contra la corrupción, su profesionalización, marco jurídico y operativo tanto en la administración pública nacional y local, como a nivel internacional, para evaluar los alcances con que cuentan, identificar logros y nuevas áreas de oportunidad y plantear estrategias de fortalecimiento.

Informes e inscripciones del 8 de julio al 3 de septiembre de 2019, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000, extensión 55190, 0445529212480, 0445551985149 y 0445611355562, en el correo electrónico diplomado_camara@outlook.com, y en la página web <http://diplomadoscamara.com>, así como en la comisión (tercer piso del edificio G).

Cupo limitado. Se otorgará constancia con valor curricular

Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los lunes, miércoles y viernes de 8:00 a 10:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

* Modalidad Online: estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, material didáctico, 2 videos por módulo, así como las presentaciones en Power Point o PDF de los ponentes.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

* Modalidad Online: deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones, se indicará con anticipación las características de estas y el tiempo límite para entregarlas, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la UNAM.

Módulos y temario

Módulo VI. Construir un sistema eficaz de fiscalización y rendición de cuentas

- Taller: Evaluación de desempeño
- Taller: Licitaciones y contrataciones públicas
- Taller: Ciudadanía y Rendición de Cuentas
- Mesas de Parlamento Abierto: Propuestas jurídicas y administrativas para la transparencia, las responsabilidades y contra la corrupción.

*Programación sujeta a cambios

Atentamente
Diputado Óscar González Yáñez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

Al diplomado presencial y en línea *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública* que, con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, División de Educación Continua y Vinculación, de la Universidad Nacional Autónoma de México, se efectuará los jueves y los viernes comprendidos hasta el 24 de enero, de las 16:00 a las 21:00 horas.

Dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, antropología), funcionarios públicos de los tres niveles, académicos y personas relacionadas con la investigación, el servicio público, la organización, liderazgo político y partidista, la participación ciudadana y en general, el comportamiento cultural, tendencias y estudios en materia de políticas públicas de seguridad pública y seguridad nacional, en cualquiera de sus ámbitos.

Sede: Palacio Legislativo de San Lázaro.

Fechas: 17 de octubre a 24 de enero.

Sesiones: jueves y viernes, de las 16:00 a las 21:00 horas.

Informes e inscripciones del 5 de agosto al 11 de octubre de 2019, de las 10:00 a las 14:00 horas, en los teléfonos 5036 0000, extensión 57044, 55 2921 2480, 55 5198 5149 y 56 1135 5562, en el correo electrónico <diplomado.camara@gmail.com, en <http://diplomadocamara.com>> y en la comisión: edificio F, cuarto piso, del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Cupo limitado.

Se otorgará constancia con valor curricular.

Objetivo general

Analizar y proponer una política integral eficaz en el campo de la seguridad pública y el de seguridad nacional en México y al mismo tiempo, evaluar los antecedentes, estrategias y resultados, así como las acciones y estrategias interdisciplinarias e interinstitucionales, tanto a escala nacional como internacional, que serían necesarias desde la óptica institucional, académica y ciudadana, para atender este problema contemporáneo y prioritario del país.

Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los jueves y viernes, de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

* Modalidad en línea: estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, 2 videos por módulo, así como las presentaciones en Power Point o PDF de los ponentes. El participante deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

Los ponentes que participarán en el Diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

En cuanto a las evaluaciones se indicará con anticipación las características de las mismas y el tiempo límite para entregarlo, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Módulos y temario (actualizado para la segunda edición)

Módulo IV. Políticas públicas de la seguridad Pública.

El marco jurídico federal.

Proceso de creación y estructuración de la Guardia Nacional. Disposiciones secundarias para la Guardia Nacional (Leyes de la Guardia Nacional, Nacional del Registro de Detenciones, y Nacional sobre el Uso de la Fuerza, y modificaciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública).

El marco jurídico de los Estados y de los municipios. Avance de armonización jurídica

Convenios y mecanismos de consulta y coordinación.

El diseño y la gestión de políticas intergubernamentales.

Evolución del gasto público en seguridad pública.

Distribución de costos y beneficios en un sistema federal.

Análisis de las fuentes y estrategias financieras que propicien eficacia y eficiencia.

Participación ciudadana.

Estrategias de prevención del delito.

Contenidos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Fechas: 29 noviembre, y 5 y 6 de diciembre.

Módulo V. Propuestas para una nueva estrategia de seguridad pública.

Diseño desde un enfoque de políticas públicas.

Avances en estados y municipios.

Mecanismos de análisis y evaluación en un sistema de mejora continua.

Retos de presupuesto.

Retos de la coordinación intragubernamental y regional.

El papel de las Fuerzas Armadas.

Propuestas al marco jurídico.

Fechas: 12 y 13 de diciembre, y 9 y 10 de enero.

Módulo VI. Propuestas para modernizar las políticas y estrategias de seguridad nacional.

Reformas que requiere el marco legal.

Reformas en materia administrativa y financiera.

Estrategias de gestión material y tecnológica.

Estrategias de liderazgo y comunicación.

La agenda de riesgos.

Seguridad nacional civil.

Seguridad nacional y Fuerzas Armadas.

Vínculos con la seguridad pública.

16, 17 y 23 de enero.

Clausura.

Fecha: 24 de enero.

Programación sujeta a cambios.

Atentamente

Diputado Benito Medina Herrera
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEPORTE

Junto con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, así como la División de Educación Continua y Vinculación de la UNAM, al diplomado presencial o en línea *Políticas públicas, legislación y administración deportiva*, que se impartirá los martes y miércoles comprendidos entre el 18 de febrero y el 19 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, y las inscripciones serán a partir de la presente publicación y hasta el 14 de febrero.

Está dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, educación física, pedagogía, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, antropología, administración de empresas), funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno, líderes sociales y políticos, deportistas, empresarios del deporte, dirigentes de federaciones y de asociaciones deportivas y en general, personas interesadas en el comportamiento, cultura actores, tendencias y estudios en materia deportiva, en cualquiera de sus ámbitos, que deseen ampliar sus conocimientos, adquirir y desarrollar habilidades en la gestión del derecho y las políticas públicas del deporte amateur, profesional y de alto rendimiento en el plano nacional e internacional.

Informes e inscripciones del 25 de noviembre de 2019 al 14 de febrero de 2020, de 10:00 a 14:00 horas, en los

teléfonos 50360000, extensión 55263; 5529212480, 5551985149, 5611355562 y 5536665185; en el correo electrónico diplomado.legislativo@gmail.com; en <http://diplomadocamara.com>, así como en la Comisión de Deporte, edificio F, planta baja, del Palacio Legislativo.

Cupo limitado.

Se otorgará constancia con valor curricular

Objetivo general

Impulsar el conocimiento sistemático y científico de todos los elementos públicos y privados, nacionales e internacionales que fomentan la profesionalización del deporte en México, a través del estudio de sus bases y principios enfocándose a conocer su organización, estudios comparados, evaluación de las competitividad nacional e internacional, métodos de entrenamiento y financiamiento, marco jurídico, apoyos económicos y presupuesto, fortalezas, áreas de oportunidad, deportes tradicionales y nuevas disciplinas, integralidad de la formación humana, derechos humanos, estructura laboral y social.

El participante, al concluir el diplomado, tendrá habilidades para desarrollar sus conocimientos en los campos de la organización, promoción, gestión, administración, emprendimiento, análisis e investigación de todo tipo de disciplina deportiva.

Metodología

El diplomado se desarrollará durante 120 horas, divididas en 6 módulos, con 4 sesiones de trabajo de cinco horas cada una, los martes y miércoles, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los ponentes que impartirán el diplomado conforman un grupo profesional y multidisciplinario de expertos en la materia: investigadores, catedráticos, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, tanto nacionales como internacionales, con la finalidad de generar una discusión integral.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas.

Programa

Módulo I. Elementos fundamentales de las políticas deportivas y el sistema de deporte.

18 de febrero de 2020

Ceremonia inaugural.

18, 19, 25 y 26 de febrero

- I. El deporte y el desarrollo humano.
- II. El deporte como valor cultural, económico y social.
- III. Derecho deportivo.
- IV. Responsabilidad civil en el deporte.
- V. El deporte como derecho social.
- VI. Responsabilidad social en el deporte.
- VII. Proyectos sociales en el deporte.
- VIII. Empresas deportivas socialmente responsables.
- IX. El deporte sustentable.
- X. Historia del deporte en México.
- XI. La globalización en el deporte.

Módulo II. Análisis y adecuación de la legislación en materia deportiva.

3, 4, 10 y 11 de marzo

- I. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- II. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- III. Ley General de Cultura Física y Deporte.
- IV. Ley General de Educación.
- V. Ley General de Juventud.

- VI. Ley federal del trabajo.
- VII. Ley de Premios Estímulos y Recompensas Civiles.
- VIII. El marco jurídico estatal y municipal.
- IX. Reglamento de la Ley General de Cultura Física y Deporte.
- X. Regulación deportiva en el ámbito internacional.
- XI. Propuestas de regulación y armonización.

Módulo III. La política del deporte en México.

17, 18, 24 y 25 de marzo

- I. Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018.
- II. Comisión de Apelación y Arbitraje.
- III. El Programa de Infraestructura Deportiva.
- IV. Financiamiento, rendimiento y competitividad.
- V. Patrocinios deportivos.
- VI. Políticas públicas, presupuesto y resultados de la gestión pública del deporte.
- VII. Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.
- VIII. Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte.
- IX. Los sistemas estatales y municipales de promoción deportiva.
- X. La fiscalidad del deporte.

Módulo IV. El deporte amateur, profesional y de alto rendimiento.

31 de marzo y 1, 14 y 15 abril

- I. El Comité Olímpico Internacional y los organismos internacionales del deporte.
- II. El Comité Olímpico Nacional y los organismos privados y sociales del deporte nacional.

- III. Regulación deportiva internacional.
- IV. Tribunales internacionales del deporte.
- V. Las federaciones deportivas nacionales.
- VI. México en los Juegos Olímpicos.
- VII. México en el deporte internacional.
- VIII. México en los nuevos deportes globales.
- IX. Educación y deporte.

Módulo V. Violencia y educación social en el deporte.

21, 22, 28 y 29 de abril

- I. Derechos Humanos y deporte.
- II. Violencia en eventos deportivos.
- III. Acoso sexual en instituciones deportivas.
- IV. Deporte y desarrollo social.
- V. Inclusión social en el deporte.
- VI. Dopaje y procedimientos jurídicos.
- VII. El deporte como alternativa al *bullyng* y el conflicto social.
- VIII. Trastornos de la conducta alimentaria y trastornos de la imagen corporal.
- IX. Caracterología corporal.
- X. La mentalidad de éxito en el deporte.
- XI. Propuestas de regulación y armonización.
- XII. Responsabilidad civil en el deporte.

Módulo VI. Taller de habilidades y emprendedurismo en materia deportiva.

6, 12 y 13 de mayo

- I. Nuevos negocios en el deporte.

- II. Planeación estratégica de negocios deportivos.
- III. Administración y dirección de entidades deportivas.
- IV. Agentes deportivos.
- V. Formas de financiamiento del deporte.
- VI. El emprendedor deportivo.

Clausura

19 de mayo

Nota: Programación sujeta a cambios

Atentamente
Diputado Ernesto Vargas Contreras
Presidente

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Laura Angélica Rojas Hernández, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Lizbeth Mata Lozano, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Maribel Martínez Ruiz, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Jesús Carlos Vidal Peniche, PVEM.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>